

La violencia intrafamiliar como aprendizaje de pautas en el contexto educativo cultural

Luis Fabián Urrego Peña

Universidad Santo Tomás

Facultad de Educación

Bogotá D.C. - Colombia

2019

La violencia intrafamiliar como aprendizaje de pautas en el contexto educativo cultural

Trabajo presentado como requisito para optar al título de

Magister en Educación

Luis Fabián Urrego Peña

Director: Dr. José Guillermo Ortiz Jiménez

Universidad Santo Tomás

Facultad de Educación

Bogotá D.C. - Colombia

2019

Agradecimientos

Agradezco a mi familia que fortalece todas estas batallas académicas, mis padres por animar cada iniciativa, a mis hermanos por su respuesta cálida, a mi esposa por su comprensión y apoyo. Sobre todo, agradezco a mi hijo por enseñarme a ver el mundo con curiosidad investigativa... otra vez.

Tabla de contenido

Resumen Analítico Especializado (RAE)	6
Introducción	9
1. El Problema de Investigación	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Objetivos	18
1.2.1. Objetivo General	18
1.2.2. Objetivos Específicos	18
1.3. Justificación	19
2. Marco de Referencia	22
2.1. Antecedentes bibliográficos	22
2.2. Referente Contextual	44
2.3. Referentes Conceptuales	48
2.3.1. La Violencia Intrafamiliar	51
2.3.2. Las dinámicas de poder en la familia	61
2.4. Referentes Legales	67
3. Metodología	69
3.1. Investigación Cualitativa	69
3.2. Estudio de caso	70
3.3. Análisis de contenido	73

3.4. Participante	74
3.5. Entrevista	75
3.6. Instrumentos	76
3.6.1. Matrices	76
3.6.2. Consentimiento Informado	77
3.7. Fases de la investigación	77
3.7.1. Elección del tema	77
3.7.2. Apropiación del tema	77
3.7.3. Selección de la población	78
3.7.4. Obtención de datos	80
3.7.5. Análisis de datos	80
3.7.6. Devolución de resultados	81
4. Análisis de resultados	82
4.1. Violencia Intrafamiliar	83
4.2. Dinámicas de poder	89
4.3. La música popular	98
Conclusiones	113
Referencias Bibliográficas	119

Resumen Analítico Especializado (RAE)

Título	Características de las dinámicas de poder en el discurso de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
Línea de Investigación	Organización, gestión educativa y del conocimiento
Palabras Clave	Violencia Intrafamiliar, Dinámicas de poder, música popular
Autor	Luis Fabián Urrego Peña
Asesor	Dr. José Guillermo Ortiz Jiménez
Fecha	Julio de 2019
Problema	<p>La violencia intrafamiliar contra la mujer preocupa a nivel global ya que no pertenece en exclusividad a ninguna etnia, nacionalidad o a algún tipo de estratificación social. Es un tema con prioridad para la Asamblea general de Naciones Unidas, para la Organización Mundial de la Salud y con impacto en las leyes del mundo y por supuesto las colombianas. Los datos de instituciones de salud pública alarman con estadísticas en crecimiento de este tipo de violencia que afecta en la mayor parte de los casos a la mujer.</p> <p>Las mujeres, desde las diferentes instancias en las que ha tenido experiencia profesional el autor, que atienden y hacen seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, ya sean de salud, legales o comunitarias, revelan situaciones en las que sus discursos contienen similitudes en cuanto a las relaciones interpersonales al interior de la familia y factores externos a esta. Un caso en particular de una mujer, típico en las situaciones de violencia intrafamiliar, según criterio profesional del autor y experiencia en el seguimiento de estos, nos podría mostrar aquella ruta educativa en la que la cultura, la estructura social, las relaciones interpersonales e interacciones como dinámicas de poder, confluyen para que se dé el aprendizaje de la pauta de violencia en el contexto educativo de la cultura y se puedan promover situaciones de violencia intrafamiliar. En este sentido las líricas de la música como expresión artística son herramienta para poner en frente el diálogo de la cultura, la formación ciudadana y este tipo de violencia.</p>
Pregunta de Investigación	¿Cuáles son las características de las dinámicas de poder posibles desde el aprendizaje en el contexto cultural de El Playón, Santander, que se encuentran en los discursos utilizados por una mujer víctima de violencia intrafamiliar?
Objetivos	Objetivo General Caracterizar las dinámicas de poder posibles desde el aprendizaje en el contexto cultural de El Playón, Santander presentes en los discursos de una mujer víctima de violencia intrafamiliar.

Objetivos específicos

- Identificar las dinámicas de poder en los discursos utilizados por una mujer víctima de violencia intrafamiliar como pautas aprendidas en el contexto cultural como ámbito educativo.
- Describir las dinámicas de poder presentes en los discursos utilizados por una mujer víctimas de violencia intrafamiliar
- Contrastar los discursos de la mujer víctima de violencia intrafamiliar con la expresión cultural de las líricas de música popular en el contexto del municipio

Marcos de Referencia

La investigación se fundamenta en autores como Calderón (2009), García & Méndez (2017), Vera, Ortegón, & Londoño (2017), Romero (2014) y Martínez (2003) entre otros, quienes hablan acerca de la violencia como fenómeno desde lo individual hasta lo estructural, con acercamientos a Pierre Bourdieu con la violencia simbólica y al enfoque ecológico integrado al igual que Cepeda, Moncada & Álvarez (2007) con respecto a los efectos de la violencia intrafamiliar en el desempeño escolar. Espinal, Gimeno, & González (2004), Muñoz & Iniesta (2017), Urzagasti (2006) y Narváez (2012) sobre las dinámicas de poder en donde se toma a Minuchin (1974) como referente en las dinámicas familiares y acercamiento a los conceptos de Michele Foucault y Max Weber. Autores como Herrera, Olaya, Infante y Pinilla (2005), Martínez (2008), Donolo y Melgar (2011), Herrera y Pertuz (2016), Romeu (2011), Torres & Pinilla (2005), Illescas, Tapia y Flores (2018) y Espinar (2007) fundamentan el hecho de la construcción cultural a través de los aprendizajes en la vida cotidiana, teniendo a lo sociocultural como contexto educativo y al arte como elemento de diálogo entre la cultura y la violencia, el arte en este sentido como transmisor y transformador de la cultura. Los antecedentes investigativos con autores como Filardo & Perales (2017), Martínez, Ochoa & Viveros (2016) y Silva (2016) aportan a la conducción de este ejercicio investigativo desde la subjetividad de los casos a la utilización de la música como herramienta en la interpretación y análisis de resultados.

Marco Metodológico

Esta investigación se llevó a cabo con un diseño cualitativo por medio de un estudio de caso, de un caso tipo, el cual representa a mujeres en situación similar, pero con el objetivo de profundizar en el mismo y no de generalizar sobre los demás. Se realiza un análisis de contenido y se expresan los hallazgos de forma inductiva tomando referentes conceptuales y antecedentes investigativos sobre las dinámicas de poder y la violencia intrafamiliar.

Conclusiones

La caracterización de las dinámicas de poder nos mostró lo multifactorial de la violencia intrafamiliar. La dinámica de poder en la familia existe en función de unas dinámicas de poder estructural y social que se manifiestan en expresiones culturales. Estas expresiones no solo permiten ver las dinámicas de los micro y macrosistemas, sino que también contribuyen en perpetuarlas en una relación circular de aprendizaje en el contexto educativo que es la cultura misma.

Se evidencia que todavía son insuficientes los esfuerzos desde las diferentes instancias públicas y privadas, para darle igualdad de derechos a la mujer en contraposición a la normalización de prácticas que los violentan, así el empoderamiento de la mujer empieza por reconocer sus derechos y al comunicarlos, poder resignificar su propio género en la comunidad.

Este asunto no solo se puede ver en un municipio o región de nuestro país, sino que tiene que ver con el entramado cultural que hacen posible la violencia, en este caso intrafamiliar. El método que se utiliza en el análisis, el cual a través de una expresión cultural como es la música se le da sentido al discurso, es de rescatar. Existen fenómenos de interés en las ciencias sociales que son susceptibles de ser tomados en paralelo con las expresiones culturales de cada región del mundo. Las dinámicas relacionales son el centro de atención de este tipo de investigaciones y también son, en algunos casos, la materia prima de la expresión artística, por lo que podemos mantenerlos cerca en el análisis de contenido. La mirada circular, no lineal, en la búsqueda de la naturaleza de los fenómenos sociales nos pueden mostrar al arte como herramienta, de producción constante y espontánea en la cultura, para el análisis de profundidad.

Introducción

En el contexto educativo se presentan situaciones, que si bien no están directamente relacionadas con lo académico, sí juegan un papel decisivo en el desempeño de los estudiantes y su desarrollo, factores sociales, familiares e incluso que involucran a los medios de comunicación, factores que pueden incidir positiva o negativamente en el desempeño escolar. Las pautas de violencia intrafamiliar, como parte de estos factores, no se encuentran en un ambiente educativo entre muros, se dan en los hogares, en lo social y en la cultura, dan cuenta de una construcción de identidad, ya que las personas se forman en los espacios que participan y no solo en los determinados para esto. Se configuran de esta forma unas rutas educativas en las que la cultura y la sociedad se conjugan para que una persona aprenda a relacionarse de determinada forma en una dinámica de poder complementaria. Esta investigación busca dentro de los discursos de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, cómo se dan sus relaciones interpersonales, cómo se entretajan las situaciones cotidianas en un aprendizaje de las dinámicas de poder, lo cual es el tema central de esta investigación.

Esta investigación está inscrita en la línea investigativa de Organización, gestión educativa y del conocimiento de la facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás y se estructura de la siguiente forma. Comienza con la presentación superficial del contexto de El Playón, Santander, y de la problemática de violencia intrafamiliar en la cual está inmerso. Luego hace el planteamiento de la pregunta problema, que apunta hacia las dinámicas de poder ya presentadas y así formular los objetivos de investigación y la justificación de realizarla.

Se establecen los marcos referenciales. En cuanto antecedentes bibliográficos se va a mostrar el estado del arte de la temática con investigaciones sobre la violencia intrafamiliar, sus

causas, su impacto y el alcance que tiene en las expresiones culturales como la música, así como la formación fuera del aula, en la que se construyen subjetividades a través la experiencia de vida. Se profundiza sobre el municipio y su realidad en la referenciación contextual. Los antecedentes conceptuales donde se expondrán referentes teóricos que van a ser la base para el análisis de los resultados, y por último en el marco referencial, se mencionan los referentes legales que se tienen en cuenta al hablar de violencia intrafamiliar en nuestro país.

En el siguiente apartado se expone la metodología utilizada para lograr la información y su análisis. Se hacen aclaraciones sobre la investigación cualitativa, se expone por qué se utiliza un estudio de caso como metodología y se menciona el análisis de contenido para acceder a la información. Se caracteriza a la participante, la entrevista como técnica para acceder a la información, así como instrumentos necesarios para interpretarla y hacer el análisis respectivo. Este capítulo termina con la exposición de las fases de la investigación, desde la elección del tema, pasando por la apropiación del mismo, la selección de la población y la obtención, análisis y devolución de resultados.

Se realiza luego el análisis de los resultados, separado en tres secciones en las que se hace la identificación, descripción y el análisis. La primera sección es la de violencia intrafamiliar, luego la de las dinámicas de poder y por último la caracterización de las dinámicas de poder en la que se usa las líricas de canciones populares para poner en evidencia las expresiones culturales, con significados que dejan ver la realidad social de las situaciones de violencia intrafamiliar y que a su vez son factores que la promueven o perpetúan. El documento finaliza con las conclusiones acerca de la temática expuesta, sobre el análisis de los resultados y con un balance del proceso de investigación realizado.

1. El Problema de Investigación

1.1. Planteamiento del problema

La violencia intrafamiliar contra la mujer preocupa a nivel global ya que no pertenece en exclusividad a ninguna etnia, nacionalidad o a algún tipo de estratificación social. Es un tema que tiene la atención pública desde actores como la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual menciona en su primer artículo en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer (Organización de Naciones Unidas, 1993):

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada (p. 2).

Su crecimiento exponencial lleva a la Organización Mundial de la Salud en 1996 a declararlo un problema prioritario de salud pública y lo define como:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (2014, citada por Muñoz & Iniesta, 2017, p. 8)

En Colombia la ley 1257 de 2008 tiene por objeto la “adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e

internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización”.

Cepeda y Caicedo (2007) por su parte, nos hablan sobre los factores asociados a la calidad de la educación, en donde presenta a la violencia intrafamiliar como uno de los factores que inciden de forma negativa en el desempeño académico y en el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. No solamente al ser víctima del maltrato sino al presentarse los hechos al interior de la familia. Los maltratos son castigos físicos y agresiones física y verbal. Resaltan que la relación de la familia con el estudiante puede fallar en la comunicación, faltas de respeto, falta de valoración de las capacidades del estudiante y falta de optimismo. Así mismo destacan factores que inciden positivamente como un ambiente familiar con diálogo, solidaridad, tolerancia, comprensión, entre otros. Apoyo en las actividades escolares y el respeto de horarios para estudiar, como también el involucrarse en las actividades escolares por parte de la familia.

Desde el trabajo interdisciplinar que se lleva a cabo en las poblaciones del país para mitigar la violencia intrafamiliar, en el cual el investigador ha trabajado desde la salud pública, desde epidemiología y desde el ámbito educativo del estado, existen diferentes instancias gubernamentales que hacen parte de la ruta de atención integral de la problemática y también de comités que se encargan de la mitigación de la misma, estos ejecutan un plan de acción anualmente con información que se actualiza con el seguimiento de casos que se socializan en cada reunión de tal forma que se atiendan oportunamente y se haga el análisis respectivo desde las diferentes disciplinas.

El punto de contacto con las instituciones educativas del estado son las oficinas de orientación escolar, estas aportan a la detección de casos de violencia intrafamiliar, al profundizar en algunos casos que llegan remitidos por los docentes en los que mencionan dificultades en el

comportamiento y en el desempeño académico de los estudiantes, es decir, que tienen una problemática de violencia entre miembros de su familia que tiene consecuencias negativas para los niños, niñas y adolescentes. Como menciona Patró y Limiñana:

Tanto el hecho de que los niños sean testigos de la violencia como el que, además, puedan ser víctimas de ella conlleva toda una serie de repercusiones negativas tanto para su bienestar físico y psicológico como para su posterior desarrollo emocional y social (2005, p. 12)

Patró y Limiñana (2005) también encuentran en su revisión de antecedentes investigativos, que los niños que son expuestos a violencia en sus hogares, presentan más conductas agresivas y antisociales, más conductas de inhibición y miedo, y un menor rendimiento académico que los niños de las familias que no tienen violencia en sus hogares. lo cual afecta la convivencia con compañeros de clase y el desarrollo de las diferentes asignaturas. Pardo (2016) por su parte, nos menciona en su investigación que el índice de padres que han sufrido maltrato en su infancia y lo han perpetrado con sus hijos e hijas es mayor que el índice de los padres que no sufrieron ese maltrato en su infancia, por lo que es importante la detección temprana en lo referente en ejecución de acciones orientadas a la prevención de la problemática.

En el seguimiento integral de estas rutas de atención en violencia intrafamiliar siempre es importante detectar los derechos vulnerados, sobretodo de los menores de edad involucrados, y los aspectos de la vida de estos que han sido implicados, donde se encuentran frecuentemente dificultades en lo académico y de convivencia en los niños, niñas y adolescentes quienes cursaban sus estudios en algún establecimiento educativo. Así, en las tareas de los comités municipales que se encargan de la mitigación de la violencia intrafamiliar, los casos se pueden detectar en algunas ocasiones desde las dificultades en las instituciones educativas con los

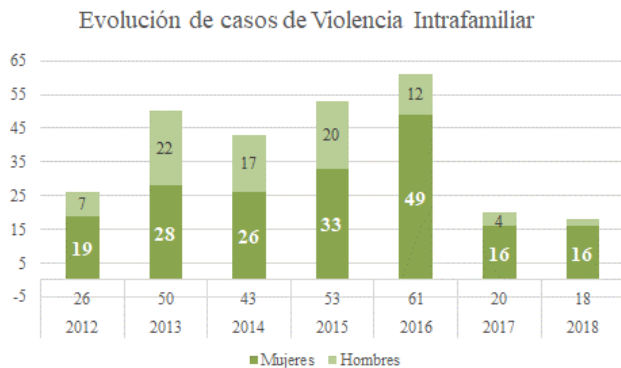
estudiantes, y en otras ocasiones, desde la detección de la violencia intrafamiliar por otras instancias, se realiza la verificación de los derechos vulnerados y del bienestar social y de convivencia de los involucrados en las instituciones educativas, así como su desempeño académico, encontrando en algunas ocasiones dificultades. Las instituciones educativas también hacen parte receptiva y propositiva de todo el contenido formativo a la comunidad cuando estas instancias del estado ejecutan sus planes de prevención de la problemática y promoción del bienestar.

En El Playón, Santander, la Violencia Intrafamiliar sigue siendo una problemática, a pesar de los esfuerzos en el municipio. Los actores encargados de su prevención no escatiman esfuerzos a nivel rural y urbano, tampoco en medios de comunicación y actividades constantes con toda la comunidad. Se siguen presentando casos y por lo tanto preocupación por parte de la comunidad. El sistema de vigilancia de salud pública continúa dando el reporte semanal de violencia Intrafamiliar en donde está tipificada la violencia de género y desde la Red de salud Mental se mantiene la prioridad para abordar la prevención de la situación.

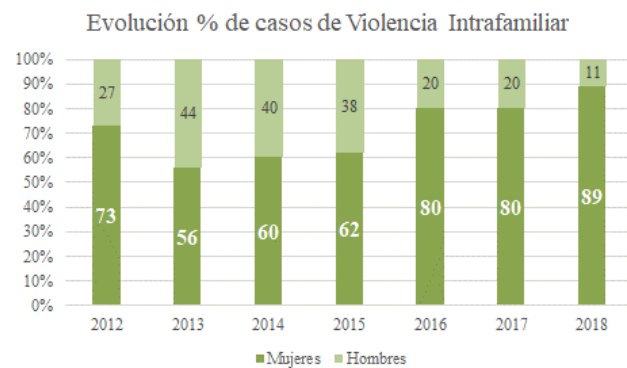
Según el Plan de desarrollo Municipal 2016-2019 (Acuerdo Municipal N° 11, 2016), la mujer es uno de los actores que presenta mayor vulnerabilidad mencionando que “las políticas públicas de protección deben estar encaminadas a que estas tengan las condiciones necesarias para su libre desarrollo en condiciones de igualdad” acentuando que las problemáticas que más las afectan son las agresiones sexuales y la violencia. La municipalidad, alineada con el plan de desarrollo departamental con el programa de desarrollo de equidad de género y mujer - Santander unido por el trabajo digno y una educación para el reconocimiento y realización de los derechos de las mujeres, tiene como objetivo el subprograma promover la disminución de brechas y las desigualdades de género que afectan a las mujeres en el municipio de El Playón,

mediante el reconocimiento y ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

Según los datos del sistema de vigilancia de salud pública, relevados en el documento de ajuste de política pública del presente año (Administración municipal, 2019), es más la cantidad



Grafica 1. (Administración municipal, 2019)



Grafica 2. (Administración municipal, 2019)

de mujeres víctimas de violencia en el hogar en los últimos años, que los hombres. Si bien han disminuido los casos por año, se mantiene por encima del 60 por ciento la violencia contra la mujer sobre el total de los casos de violencia intrafamiliar. También hay que tener en cuenta la cifra de datos que no son denunciados por no tener conocimiento de los propios derechos, de las rutas de atención o por otras causas como el temor a tener consecuencias peores de las ya vividas.

La prioridad municipal de Salud Mental desde la Secretaría de Salud del departamento de Santander renueva los lineamientos anualmente, para redireccionar esfuerzos e intentar enfocarlos en lo que estiman atenuaría los factores de riesgo. La problemática se sufre a nivel departamental con nuevos casos y también con casos recurrentes, casos que ponen en peligro la vida de la víctima y también su bienestar psicológico. La Secretaría mantiene la formación de sus profesionales al servicio público, los capacita y actualiza constantemente, aunque un enfoque investigativo estaría más a medida en cada población.

La estrategia para hacer seguimiento a los casos de Violencia Intrafamiliar, por parte de Salud Pública sigue una ruta de atención diseñada por el municipio de acuerdo con sus recursos e instituciones disponibles. Se detectan los casos desde el Centro de Salud, Instituciones educativas y Comisaría de Familia en su mayoría, estos realizan una notificación de cada caso al Sistema de Vigilancia y se comienza a dar seguimiento por parte del ejecutor de salud mental del Plan de Intervenciones Colectivas, este se asegura de dar prioridad y continuidad al caso, como también de hacer cumplir la ruta de atención previamente acordada por las instituciones del municipio en las mesas municipales que tienen a su cargo esta problemática.

Parte de la ruta de atención a violencia intrafamiliar en el municipio, son las visitas domiciliarias por parte de quien ejecuta el servicio de salud mental del municipio y la comisaría de familia, en las cuales se han detectado en el ejercicio de escuchar y verificar los casos, variedad de discursos acerca de las relaciones de pareja. Estos discursos empiezan a denotar contenidos similares en las diferentes familias que apuntan a dinámicas de poder que podrían favorecer los factores de riesgo de violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra un caso, en el cual los discursos cuentan con contenidos y situaciones que se presentan en los demás. Si bien cada historia familiar es diferente, el contenido de los relatos del caso nos muestra situaciones y dinámicas familiares similares a los de las otras mujeres, los representa siendo un caso típico, en el sentido que se conocen otros casos desde la experiencia laboral del investigador en la atención de los mismos, tanto en el sector de la salud pública como en el ámbito educativo, que por sus características contiene en sus narrativas aspectos para el interés de esta investigación que se pueden encontrar en los otros, aunque el interés está en profundizar este caso, mas no en explicar los otros ya que no pretende ninguna clase de generalización. No es un caso típico de violencia sino un caso típico

de mujer víctima de violencia intrafamiliar donde nos importa adentrarnos en su contexto y hacer un análisis holístico del mismo.

La mujer de este caso puede mostrarnos por medio de sus discursos aquello que ha aprendido al estar inmersa en su dinámica familiar, lo que ha adquirido al pertenecer a esta cultura, la construcción de la imagen de sí misma y de su rol en la sociedad, el aprendizaje mediado por la interacción con el otro y las tradiciones culturales propias del contexto que es aprender de la vida en la vida misma, según refiere Martínez (2008) y lo enfatizan Donolo y Melgar (2011) como escenario educativo:

como un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante experiencias diarias y su relación con el medio social, cultural, ambiental, económico y político del que participan (p. 2)

La mujer nos va a mostrar las características de las dinámicas de poder posibles desde este aprendizaje, las cuales hacen que se forme y permanezca la pauta intrafamiliar violenta, es decir, lo que facilita en su caso, la violencia de género.

En este sentido, la música como expresión de esta cultura de la cual la mujer hace parte, contiene en sus líricas elementos de diálogo del contexto, que evidencian la construcción compartida de la memoria social y de las maneras de vivir. Según menciona Herrera, Olaya, Infante y Pinilla (2005) la música participa en la búsqueda de sentidos y en la construcción de estos, es decir, como expresión de lo que se entiende sobre las vivencias y también como se proyecta y percibe la realidad del mundo. De esta forma, nos da elementos para realizar el

análisis a diferentes niveles, como en lo familiar, en las dinámicas relacionales y en el aprendizaje informal de prácticas sociales en un contexto educativo fuera del aula.

La relevancia del análisis incluye a varios sectores sociales, como el educativo formal o entre muros, por el impacto que puede llegar a tener la violencia intrafamiliar en el desempeño escolar de los estudiantes y en los recursos didácticos que se podrían generar para prevenir casos de violencia intrafamiliar en las comunidades. Igualmente, en la salud pública por su interés en impactar en la cultura ciudadana ya que da herramientas a las entidades que junto con la salud mental comunitaria tienen como misión la formación de ciudadanos con derechos y deberes, en un escenario educativo fuera del aula, puesto que parte de su misión es disminuir la prevalencia e incidencia de casos de la violencia intrafamiliar.

Esto nos lleva a formular la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características de las dinámicas de poder posibles desde el aprendizaje en el contexto cultural de El Playón, Santander, que se encuentran en los discursos utilizados por una mujer víctima de violencia intrafamiliar?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Caracterizar las dinámicas de poder posibles desde el aprendizaje en el contexto cultural de El Playón, Santander presentes en los discursos de una mujer víctima de violencia intrafamiliar.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las dinámicas de poder en los discursos utilizados por una mujer víctima de violencia intrafamiliar como pautas aprendidas en el contexto cultural como ámbito educativo.

- Describir las dinámicas de poder presentes en los discursos utilizados por una mujer víctima de violencia intrafamiliar
- Contrastar los discursos de la mujer víctima de violencia intrafamiliar con la expresión cultural de las líricas de música popular en el contexto del municipio

1.3. Justificación

Esta investigación se propone caracterizar las dinámicas de poder posibles desde el aprendizaje en el contexto cultural de El Playón, Santander, en los discursos de una mujer víctima de violencia intrafamiliar. Se pretende dar luces al abordaje de casos de violencia intrafamiliar en el municipio, lo cual puede repercutir en los focos de atención de las tareas del sector educativo, en promoción de salud mental y en la salud pública. El factor psicosocial, se presenta junto con los factores económicos, culturales e incluso de violencia armada que se viven en la población y que conviven con la problemática de desintegración familiar y la violencia intrafamiliar en sus diferentes tipologías. Es un fenómeno multifactorial en donde converge una ruta de violencia en la que los sistemas macro y micro favorecen el aprendizaje de pautas que alimentan las dinámicas de poder en la familia.

Cabe destacar que al tener en cuenta el discurso como facilitador de determinados comportamientos, nos lleva a pensar en la posibilidad de involucrar no solamente acciones de aprendizaje en la comunidad y la salud pública, sino también a involucrar a las instituciones educativas y permitir en estas nuevas formas de abordar problemáticas locales y ver en lo cotidiano la posibilidad de dar bienestar a la población. El tener conocimientos para abordar la problemática de salud orienta al equipo interdisciplinar en su abordaje y sobre todo en focalizar los recursos para la prevención y la promoción del bienestar de la comunidad de El Playón.

En el campo investigativo el abordaje es multifactorial, lo que nos permite vislumbrar rutas de aprendizaje, que se configuran en las vivencias dentro del contexto cultural, en las que las situaciones de violencia intrafamiliar se presentan. Los discursos de la mujer acerca de sus relaciones familiares y de violencia no ha sido abordados en el sentido de la cultura como factor de riesgo, enmarcándose así en el estudio de la violencia y sus características, ya que en otras investigaciones revisadas lo que se tiene en cuenta son sus causas, orígenes, dinámicas y efectos.

El pretender analizar los discursos de la mujer víctima y descubrir el entramado de símbolos y significados nos lleva a conocer perspectivas de la población afectada de una forma que no se había hecho en la región, lo que nos puede dar información a actores que pueden influir en la elaboración de las políticas públicas en los diferentes sectores, dando la importancia a la investigación cualitativa y su profundidad en el análisis.

El involucrar a las instancias del municipio ha tenido como consecuencia la emergencia de formas paralelas de afrontar la problemática de salud, como el abordaje ecológico de las diferentes situaciones en el análisis de las situaciones particulares del municipio, sin dejar de lado que la salud mental no solo repercute en la comunidad sino que es uno de los factores que inciden en el buen desempeño escolar y que el sector educativo, puede a su vez, valerse de estas estrategias de afrontamiento para incidir en la comunidad con procesos de formación ciudadana desde el aula, aportando a planes de mejoramiento dentro de su mismo Proyecto Educativo Institucional. Los profesionales involucrados aportan desde sus saberes a sus pares implicados en las estrategias de promoción y prevención. También se han involucrado otros actores antes ajenos como los medios de comunicación y el comercio a las mesas de participación municipal para mejorar el alcance de las estrategias propuestas, al dar fuerza a la formación ciudadana desde la comunicación masiva y comunitaria como otro escenario educativo que favorece a la población.

La colaboración de las dependencias municipales en El playón, Santander es fundamental, la comisaría de familia, personería municipal, secretaría de desarrollo social y las instituciones educativas han sido de vital importancia en el desarrollo de la investigación, estas brindan información acerca de la situación de la violencia intrafamiliar en el municipio actualizada y le dan visibilidad a este tipo de iniciativas, pues valoran cada esfuerzo por aportar herramientas para formar a la ciudadanía del municipio y se valen de esta difusión masiva para transformar los medios de comunicación en entornos educativos, una oportunidad para que la educación pueda continuar fuera del aula y estar disponible para la población. Reconocen la importancia de la caracterización por generar una mayor comprensión del tema. Las contribuciones constantes en el contacto con las víctimas e información institucional han sido de gran ayuda y han permitido que esta investigación sea fluida y pueda tener un alcance en el desarrollo de políticas del municipio.

Los principales eventos que involucran a la comunidad de El Playón de forma masiva tienen expresiones culturales desde la música, siendo los principales las fiestas patronales y eventos políticos. En estos se traen cantantes de música de los géneros vallenato y música popular, al igual que los principales establecimientos comerciales que reúnen a las personas también son ambientados por música de estos géneros, sumándose las rancheras, las baladas y el reguetón. Las canciones son reconocidas por la población al igual que los artistas, siendo este el criterio para contratarlos en las reuniones y para la oferta de música en los establecimientos. Las líricas de las canciones, como se mencionaba en el apartado anterior, expresa ideas que se asemejan a los discursos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y en este sentido se hace una selección de canciones que por su contenido nos van a aportar al análisis de los discursos.

2. Marco de Referencia

2.1. Antecedentes bibliográficos

La violencia intrafamiliar es un fenómeno humano que tiene diferentes matices y formas de abordar, en este sentido se hace la revisión de antecedentes investigativos, donde se exponen las diferentes investigaciones alrededor del tema. Las bases de datos que se abordaron fueron REDALYC, SciELO y publicaciones y repositorios de universidades. Dos investigaciones son del dos mil dieciocho, cinco del 2017, cuatro del dos mil dieciséis y las demás entre el dos mil tres y el dos mil quince. Diecisiete son de universidades y dos investigaciones patrocinadas. Es de anotar que, de cuarenta y tres investigadores, treinta y cuatro son mujeres, y de las diecinueve investigaciones, solamente en seis hubo intervención de hombres.

En primer lugar, veremos cada investigación en su forma y resultados, para luego poder ver factores en común que puedan construir o dar rumbo a esta investigación ya sea conceptual o metodológicamente. En parte están enfocadas al contexto más interno, el cuál es la familia de las víctimas y sus interacciones. Otras indagan el impacto en su contexto externo más cercano, el impacto en los sistemas que la atienden, como el de salud y el comunitario, otras con factores culturales y estructurales que las mantienen o favorecen, y otras que plantean respuestas discursivas en la misma sociedad. Un tema recurrente es la violencia de género en concordancia con la estadística que nos muestra más casos de violencia intrafamiliar en la que son víctimas las mujeres.

En cuanto a la familia, las investigaciones están orientadas a las dinámicas y relaciones entre sus miembros, tres son de corte cualitativo y una cuanti-cualitativa. En estas fue utilizada como estrategia metodológica la entrevista, para acceder a esta información en todos casos íntima

para los miembros de la familia y que en estos casos abre la posibilidad de conocer acerca de lo emocional sobre el tema. Se detecta una posible ruta de aprendizaje en la que la cultura y la tradición de pautas de crianza que van de generación en generación, favorecen los comportamientos violentos, acompañados de la estructura social e instituciones que los legitima, ya sea en medios de comunicación, impunidad de los casos denunciados y la naturalización de comportamientos en el hogar. También otros factores que construyen a pesar de la violencia y generan nuevos significados, con los cuales la violencia pierde su base y lugar en las dinámicas familiares.

Martínez, Ochoa y Viveros (2016) hacen una investigación cualitativa de estudio de caso, por medio de entrevistas en las que se busca identificar situaciones de violencia intrafamiliar y así mismo expresiones, percepciones y comprensiones acerca de esta. La información que se busca es sobre las pautas de crianza y la dinámica familiar. Se utiliza la entrevista a profundidad en la que se enfoca en la perspectiva del entrevistado y se trata la información en un análisis de contenido con ayuda de software especializado.

Martínez *et al.* (2016) nos hablan sobre los aspectos subjetivos que justifican la violencia intrafamiliar, en la que las familias y la cultura generan formas de interpretar la realidad y así coyunturas que permiten la violencia intrafamiliar. Se transmiten emociones y formas de relacionarse de generación en generación, de la misma manera la sumisión, actitudes y creencias acerca de roles en el hogar y la comunidad. El silencio se vuelve una herramienta para la supervivencia y la dinámica de celos con la necesidad de controlar lugares y personas que se visitan, como también la forma de presentación personal. En las familias entrevistadas conviven la violencia física con la psicológica, la sexual y la verbal para intimidar, con consecuencias psicológicas en la autoestima del agredido.

Martínez *et al.* (2016) también refieren los aspectos de la dinámica familiar que promueven la utilización de la violencia intrafamiliar, como la visión patriarcal del rol de padre, el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, el poco impacto de las acciones comunitarias de las instituciones de la población. Encuentran que la mayoría de los que accedieron a ser parte de los entrevistados fueron mujeres, y que los hombres eran renuentes a ser catalogados como víctimas de violencia intrafamiliar por temor a ser señalado. La mayoría de víctimas también son las mujeres, que adaptan su vida a las acciones violentas de sus esposos. La religión mantiene las parejas unidas a pesar de la violencia, es decir, se tolera la violencia para no faltar a los mandatos de la religión. Existe una cultura que legitima la violencia intrafamiliar con sus creencias, mitos y estereotipos y que se transmiten de generación en generación.

Las autoras mencionan ver como factor común el ver al otro de forma utilitaria, para satisfacer una necesidad, la aparición de ideas suicidas por parte de las víctimas, que quien denuncia siempre fue alguien diferente a la víctima. Aun así, las familias estuvieron disponibles a la reflexión y abiertos a nuevas estrategias disponibles en el municipio para mitigar el daño, por lo tanto, mencionan la importancia de hacer valoraciones constantes por medio de las instituciones a las familias y disminuir los factores de riesgo en el contexto para complementar con capacitaciones con temas relacionados con la sana convivencia.

Por su parte, Narváez (2012) por medio del análisis de narrativas en una investigación de corte cualitativo, busca describir las dinámicas de poder que existen en las parejas con conflicto conyugal, identificar las creencias de género y así favorecer el cambio de la relación a partir de terapia sistémica. Destaca la construcción social de la realidad a partir de las prácticas discursivas, por lo tanto, el análisis de datos se hace a partir de los relatos obtenidos en entrevista en sujetos con creencias que reflejan su libertad, autonomía, responsabilidad la posibilidad de

generar nuevos significados. La investigadora, identifica la información, la categoriza y la interpreta valiéndose del marco teórico y su experiencia en el tema.

Narváez (2012) analiza la reproducción de desigualdades y relaciones de poder entre hombres y mujeres. La mujer es la primera en restarle importancia a sus labores por encima de su bienestar físico, los varones no tienen malas intenciones, pero reproducen los modelos culturales, los naturalizan al igual que las mujeres. Los acuerdos disminuyen las emociones de miedo pues redistribuyen el poder, desenmascaran las prácticas de subordinación de las que no se habían dado cuenta.

Las familias, para Narváez (2012), mantienen las tradiciones culturales y familiares, lo que produce tensiones emocionales en la pareja junto con la expectativa de tener una familia al estilo tradicional que presiona en varias ocasiones la familia extensa. La autonomía laboral de la mujer se percibe como menos trabajo del hogar donde se evidencia la desigualdad con su pareja en la cual no se piensa lo mismo. Estas inconformidades en la relación se expresan cuando en las mujeres hay sentimientos de soledad, desvalorización y desconocimiento de las capacidades personales, lo que los hombres perciben como normal y como parte de las fases de la relación.

Las autoras, Vera, Ortegón y Londoño (2017), con un enfoque sistémico y una metodología biográfica narrativa, buscan en su investigación, comprender la construcción narrativa de la experiencia de violencia pareja ejercida hacia la mujer entorno a las relaciones de poder que se configuran en las historias de vida de mujeres que acuden a la Secretaría de la Mujer de Villavicencio por atención primaria psicológica. Para esto identifican las narrativas dominantes en entrevistas aplicadas, reconocen las relaciones de poder más significativas e identifican la relación entre la experiencia de violencia y las relaciones de poder en el marco de la construcción narrativa.

Vera *et al.* (2017) encontraron que todas las participantes vivenciaron diferentes tipos de violencia con sus parejas, a los cuales dieron significado en la medida que narraban y daban sentido a su sistema. En sus discursos había narrativas dominantes en las relaciones de pareja, como en una mujer, la de “víctimas”, “ignorantes”, “incumplimiento del rol de mujer” que se construyeron junto con los sistemas familiares, culturales e institucionales. En primera instancia se les dificultaba detectar la violencia, que se puede decir, estaba naturalizada. Daban razones de la configuración de la violencia por factores externos, como el consumo de sustancias psicoactivas, las pautas de crianza que tuvieron sus parejas, experiencias con figura paterna, entre otras. Las autoras explican cómo las dinámicas de poder se construyen en relatos que involucran desde la familia hasta los referentes sociales alrededor del rol de la mujer. Así mismo, las autoras mencionan que sus participantes, logran encontrar relatos alternos de su situación, lo que les permite incorporar otros en sus relaciones de pareja y también útiles en las demás áreas, tales como las relaciones laborales y en la vida pública.

Según las autoras, las participantes conocían de instituciones que buscan proteger sus derechos y la integridad de las mujeres en general, aun así, no buscaron apoyo en estas por construcciones que se han hecho acerca de las mismas que generan rechazo. Las instituciones han hecho hincapié en la etiqueta de víctima, lo que obstaculiza emergencias de otras construcciones de identidad.

Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) aplican doscientos tres cuestionarios a padres y madres de familia y seis entrevistas a profundidad para analizar las dinámicas en las familias, en las que se puedan ver las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto. En esta investigación exploratoria se tuvo noventa y cinco parejas y trece mujeres de familia. La edad promedio de las mujeres fue de treinta y tres años y la de los varones cuarenta y dos. La

ocupación de la mayoría de mujeres era ama de casa y la de los hombres a labores administrativas o de servicios.

En el análisis descriptivo, Torres *et al.* (2008), mencionan que tanto madres como padres están de acuerdo al decir que los conflictos aparecen cuando algún miembro de la familia no cumple con sus tareas asignada y asumen que el poder lo tiene el padre por ser el proveedor de la familia. La crianza continúa siendo un asunto de maternidad y el trabajo del varón lo que dificulta que este la asuma. Si la mujer tiene trabajo extradoméstico, asumen que se encargará de supervisar que se realice. Asumen que el comportamiento de la pareja influye en la crianza de los hijos, por la comunicación y pautas de crianza acordadas. La búsqueda de autonomía económica no es bien vista por mujeres y varones, por la posible falta de atención y responsabilidad de las labores domésticas y de crianza.

Lo anterior en lo que respecta a la familia, lo más privado. Ahora, en cuanto a las investigaciones referentes a los contextos más cercanos a la familia, podemos observar aquellos en los que la violencia intrafamiliar puede tener impacto y a su vez otros desencadenantes. El impacto social incluye a los presupuestos monetarios para atender la violencia en el ámbito comunitario y los servicios de salud, también a las instituciones educativas, indicadores epidemiológicos e incluso el burnout de quienes asisten a nivel de salud y comunitario a víctimas de violencia intrafamiliar. Por otro lado, los factores que la favorecen o de riesgo, que incluyen los culturales, socioeconómicos, estructurales y de dinámicas de poder.

El objetivo de la investigación de Martínez (2003) fue detectar y analizar la prevalencia de la violencia de género en la relación de pareja, en este caso de las mujeres estudiantes de la carrera de Educación, mención geografía y ciencias de la tierra de la Universidad de los Andes

Táchira, Venezuela. Por medio de una encuesta que tiene un cuestionario de 25 preguntas orientadas a la violencia física, sexual y psicológica, visibilizan indicadores de violencia.

Martínez (2003) nos menciona la alta proporción de mujeres que fueron o siguen siendo violentadas, y también las que justifican o incluso se inculpan de la violencia de la cual fueron víctimas. En algunos casos, sobre todo en la violencia psicológica, las víctimas no son conscientes de su estado y otros en los que nombraban a al consumo de sustancias psicoactivas, al bajo nivel socioeconómico o al bajo nivel educativo como culpables de la violencia de género.

En la investigación documental con enfoque multidisciplinario hecha por Marcano y Palacios (2017) se analizó el impacto social de la violencia, cómo la sobrellevan las mujeres, con qué organismos o instituciones cuentan, la situación en Venezuela y cómo se podrían prevenir y controlar estos hechos. Marcano y Palacios (2017) mencionan las diferentes causas que desencadenan la violencia en Venezuela contra la mujer que lo resumen en factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales, en el entretreído complejo de las instituciones, la identidad, la sexualidad, las dinámicas de poder, las estructuras sociales y las creencias culturales, es decir que este tipo de violencia es multifactorial.

Marcano y Palacios (2017) refieren en su estudio las consecuencias de la violencia, estas pueden ser fatales, en la salud física, en condiciones crónicas de la salud, en la salud sexual y reproductiva, en la salud psíquica, en la salud social y en la de los demás miembros de la familia. Además del impacto social que pasa por los costos agregados en atención en salud y sobre la productividad y el empleo. Mencionan que la principal forma para acabar con la violencia contra la mujer es la prevención, en un trabajo inicialmente de los adultos hacia los niños y niñas en los que se les puede iniciar en el entender sobre detectar manipulaciones, aproximaciones no solicitadas y hacer respetar un “no”.

Los desafíos de Venezuela pasan por el crear condiciones en las que se puedan ejercer los derechos, acceso a la justicia, sanciones oportunas y evitación de la impunidad. También tener planes coherentes con las políticas públicas sobre violencia contra la mujer, como herramientas para identificar fortalezas y debilidades. La evaluación de estas políticas debe dar como resultado las estrategias y programas para poder evaluar su impacto. Para Marcano y Palacios (2017) la solución de la violencia pasa por la reconstrucción del tejido social alterado por cambios políticos, la inflación, falta de políticas públicas y situaciones de vulnerabilidad, lo cual debe traducirse en acciones gubernamentales, regionales y locales.

Cepeda, Moncada y Álvarez (2007) con una metodología cuantitativa, con la aplicación de una encuesta que se centra en tres aspectos de la violencia intrafamiliar: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual. Se plantean como objetivo determinar el nivel de violencia intrafamiliar correspondiente a estudiantes de colegios de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia. Se justifican en la necesidad de determinar factores asociados al logro cognitivo y al nivel de competencia de los estudiantes por parte del Ministerio de Educación Nacional, el cual ha adelantado investigaciones teniendo como generalidad el dejar de lado los factores asociados como los sociales y familiares.

Los autores reconocen la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública que puede afectar a los estudiantes y su proceso de desarrollo, además de tener variedad de efectos negativos para las familias y comunidad que se presentan junto a esta. Dentro de los resultados enfatizan las dificultades que tienen los estudiantes en procesos de comunicación con sus padres, sienten rechazo y falta de amor de alguno de los miembros de su familia, más de la cuarta parte son víctimas de veinte situaciones incluidas en la encuesta, más de la tercera parte tienen

ambientes familiares con altos niveles de violencia y en los grados séptimo y octavo encuentran los más altos porcentajes que quienes afirman ser maltratados físicamente.

Izcurdia y Puhl (2017) hacen una investigación cuali-cuantitativa con un diseño de tipo descriptivo de corte transversal en donde aplican un cuestionario sociodemográfico, junto a entrevistas semiestructuradas y el MBI (Maslach Burnout Inventory) a profesionales que asisten a víctimas de violencia intrafamiliar. Encuentran que la aparición del burnout tiene más que ver con las condiciones laborales que por la temática asistida, es decir, la gran cantidad de horas dedicadas y la percepción de insuficiente remuneración económica. Izcurdia y Puhl (2017) mencionan las deficiencias en las instituciones que no solo afectan a las víctimas sino a los profesionales que trabajan en esta, por ejemplo, la falta de coordinación interinstitucional y el clima laboral, tienen efectos en el rendimiento, la productividad y la satisfacción laboral.

García y Méndez (2017) hacen un estudio observacional de corte transversal, con los casos presentados en dos mil quince del departamento del Meta, Colombia. Es un estudio cuantitativo que busca describir el comportamiento y la respuesta del sistema de salud ante la violencia de género en donde encuentran una alta incidencia de violencia de género y diferentes factores de riesgo como ser mujer, estudiante o ama de casa, vivir en unión libre, tener un bajo ingreso y tener un bajo nivel educativo.

García y Méndez (2017) sugieren que el sistema de salud podría implicarse de forma más integral en la atención del evento, por ejemplo, en el empoderamiento de la mujer al fomentar el conocimiento de sus derechos, acerca de las posibles redes de respuesta a la violencia por parte de las instituciones correspondientes y también en el enfocar unos servicios de salud con un enfoque más humanista. Sugieren que el sistema de salud con la sensibilización necesaria vuelva a lo que lo atañe que es la función social.

En este sentido, podemos observar que las investigaciones acuden a lo multifactorial para hablar de la violencia intrafamiliar, y de esta forma la cultura y los sistemas en los que estamos inmersos también aportan a que esta se presente. Las siguientes investigaciones, de corte cualitativo, nos hablan acerca de la violencia estructural y la violencia simbólica, estructural en cómo el mismo entramado de la sociedad favorece la desigualdad y la simbólica en cuanto mantiene los imaginarios y estereotipos que están inmersos en el fenómeno. El patriarcado justifica y minimiza la situación, mientras los medios de comunicación banalizan, son tolerantes y reproducen, casi sin ninguna regulación.

Villavicencio y Zúñiga (2015) hacen un abordaje cualitativo, argumentativo y documental, en donde analizan, cómo el género opera como una forma de opresión subyacente a la propia estructura de nuestras sociedades. Dentro de sus hallazgos las mujeres piden atacar a las desigualdades generadas por la inequitativa distribución de los recursos, remover los obstáculos que no permiten igual reconocimiento de su identidad e individualidad en comparación con los varones, mencionan que:

Mientras ello no suceda, las causas profundas –arraigadas en el patriarcado y el contrato sexual a través del cual las mujeres transfieren poder, energía y tiempo a los hombres– se mantendrán inalterables, la violencia contra ellas seguirá siendo justificada, explicada o minimizada y la relación con sus cuerpos culpabilizada y reprimida (p. 727).

Terminan dando importancia al deber que tiene esta generación en contribuir al derecho a la igualdad, no solo para la mujer sino cualquier tipo de discriminación en la humanidad en la que los derechos sean vulnerados.

Galarza, Cobo y Esquembre (2016), en su investigación, analizan la violencia estructural que hay en la sociedad y la contribución que hacen los medios de comunicación a la misma. Abordan temas como la violencia estructural, las estructuras simbólicas y materiales, la televisión como instrumento de reproducción de la violencia simbólica, la configuración de los límites comunicativos y la igualdad de los hombres y las mujeres. Toman la violencia contra la mujer como un fenómeno social global, el cual trasciende el hogar y las relaciones interpersonales al ser también víctimas de la violencia simbólica y material. Los medios sexualizan y devalúan a la mujer, así como las estructuras marcan la desigualdad, la discriminación y la opresión.

Las autoras Galarza *et al.* (2016) mencionan la existencia de una desigualdad entre hombres y mujeres explícita y otra oculta, en las cuales se pueden promover acciones que normalicen por parte de las instituciones públicas y así fomentar la igualdad de género. Retoman ejemplos de avances como el del consejo audiovisual de Andalucía, con la guía para el tratamiento de la violencia de género, aunque explicitando la falta evidente de acciones en los medios de comunicación en general. Destacan las alertas sobre banalización y tolerancia sobre estereotipos de género, que se dan al defender la libertad de expresión y que al final apenas se aborda el tema en la regulación de contenidos.

Concluyen la importancia de alfabetizar en medios, en dar a conocer las relaciones de poder que se condicionan con la comunicación. Galarza *et al.* (2016) mencionan la importancia de educar a la ciudadanía para recibir, comprender, analizar y evaluar los mensajes que recibe y de la misma forma elaborar los propios. Insisten en las medidas de control de contenidos, que se va a fortalecer en la medida que se tengan conocimientos en cuanto a la violencia de género y también en lo audiovisual. Para finalizar dejan la cuestión de la regulación en cuanto al contenido

de internet y lo que viene en el ganar territorio en cuanto a la igualdad de género en esta forma de difusión de mensajes.

Illescas, Tapia y Flores (2018) nos hablan en su investigación sobre violencia intrafamiliar, cultura, factores socioculturales y familia. Buscan determinar los factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Utilizan un método cuali-cuantitativo de naturaleza descriptiva en el que aplican encuestas estructuradas, entrevistas personales y un cuestionario a veintisiete mujeres acogidas por un centro de atención integral en casos de violencia intrafamiliar y/o sexual. Mencionan que la mayor parte de las mujeres manifiestan haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, sin embargo, permanecen a su lado por diferentes motivos, siendo los más frecuentes en los resultados la dependencia económica, el temor a quedarse sola y por los hijos.

Illescas, Tapia y Flores (2018) mencionan que los factores culturales están conformados por valores, prácticas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos y económicos, que hacen parte de la vida cotidiana de las personas, sobre esto afirman que

en este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados (p. 188).

Es decir, que son procesos de aprendizaje socioculturales que se dan en la vida cotidiana, estos aprendizajes en la superioridad del hombre, mencionan, es un obstáculo para el desarrollo de la mujer y perpetúa la violencia dentro del hogar.

Espinar (2007) en su indagación sobre las raíces socioculturales de la violencia de género, con respecto a la escuela como espacio de socialización, menciona encontrar diversidad de estudios con respecto a la escuela en términos de transmisión de identidades y estereotipos de género en los que se investigan la elaboración de los materiales escolares, el clima de convivencia, la forma de comunicarse con niños y niñas, los libros de texto, el uso diferencial de los espacios, las creencias y los valores de los principales agentes implicados y las pautas de carácter no formal que lo refiere como currículo oculto. La escuela hace parte de los procesos de socialización del individuo además de la familia y los que se refieren a la cultura, en estos procesos se aprende a través de la vida y así se construye la identidad que va a ser parte del individuo que interactúa en la familia, unos aprendizajes que favorecen la violencia intrafamiliar.

Para terminar esta revisión, tenemos las siguientes investigaciones que se hacen alrededor de la música. Esta expresión artística es parte de aquellos medios de comunicación que juegan un papel importante dentro de la cultura y la socialización. Las investigaciones van a mostrar la música y géneros específicos como parte de procesos de agresión, desde la dominación masculina y con muestras de violencia psicológica, sexual y física. También como herramienta de socialización y discursiva para combatir las creencias alrededor de la violencia. La música como parte de los medios de comunicación, como parte de los hogares y de la comunidad desde la que se puede construir el género, las dinámicas de las relaciones humanas y las interpretaciones de la realidad que pueden acercar a la violencia intrafamiliar o favorecer otros escenarios que la combaten.

Carballo (2006) centra su mirada en la violencia de género y el reggaetón como música del caribe colombiano, con el objetivo de analizar los contenidos y las implicaciones de estas producciones en las condiciones sociales de la violencia hacia la mujer que se ven reflejadas en sus letras. El autor retoma el concepto de dominación masculina de Bourdieu (1998, citado por Carballo, 2006) para hacer una revisión documental del género musical como acercamiento al fenómeno social. Insiste luego de la revisión en la música como reflejo de la visión de colectivos concretos y cómo esta reproduce, o de acuerdo con el caso, resignifica la realidad. Menciona igualmente que se debe articular la violencia simbólica con el proceso histórico en América Latina de marginación y exclusión del sector femenino y de evidenciar a los estados incapaces de asumir la educación sexual junto a padres que no tienen el conocimiento al respecto. La autora señala que se debe hacer un análisis amplio de estas producciones y evidenciar a los jóvenes como productos de un sistema que genera procesos de agresión y auto-agresión de muy diversas maneras.

El objetivo del estudio adelantado en México por Araiza y González (2016) es, desde el concepto de violencia simbólica, revelar si el contenido de tres canciones representativas de la música de banda, transmiten violencia simbólica contra las mujeres. Como metodología, hacen una adaptación de la matriz propuesta por Bonet (2012 citado por Araiza y González, 2016):

De las temáticas sobresalientes del discurso, las posibles categorías para analizarlo, así como la finalidad del mismo. En síntesis, para hacer análisis crítico del discurso con base en 5 elementos: 1) explicitación del autor/a, 2) interacción comunicativa 3) análisis de los sujetos/agencias, 4) interdiscursividad y 5) relaciones de poder. (p. 141)

Evidencian que las canciones incluyen muestras de violencia sexual, psicológica y económica, lo que concluyen como violencia simbólica, tipos de violencia ritualizados y válidos

en el contexto cultural y tradicional que acepta imposición machista. Sugieren que México, país marcado por aumento en la violencia contra las mujeres, debe alertar sobre la necesidad del fomento de nuevas formas de relación y de instauración de una cultura más tolerante e inclusiva.

Con el objetivo de estudiar cómo se trata el problema de la violencia contra las mujeres en la música popular española, Hormigos, Gómez y Perelló (2018) hacen una relación entre los estilos musicales y la descripción que estos hacen de la violencia contra la mujer. Hacen un análisis de contenido de más de doscientas canciones de las últimas cuatro décadas que tienen esta temática. Nos muestran la música como una herramienta para concienciar sobre la violencia de género.

Hormigos *et al.* (2018) toman la música como un instrumento mnemotécnico útil en el proceso de socialización de un individuo y por lo tanto como ventana a la percepción de los autores sobre lo que escriben. Es decir, por un lado, socializa a los individuos con sus letras y a su vez se puede entrever lo que percibe quien la compone. Se puede conocer realidades a través de las canciones por su componente comunicativo y su intención de conmover, además de esto ocupa un lugar en varios contextos ya que puede ser música de fondo, para bailar, para dedicar, para sentir y para entender, entre otros.

El análisis hecho por los autores destaca la presencia de personajes masculinos y femeninos en las líricas, algunas tienen en su mayoría una postura crítica acerca de la violencia y otras en menor medida, contenido que puede promoverla. Estas últimas, con respecto a la violencia física se presentan más que todo en la década de los noventa con ausencia en la actualidad y las demás contribuyen en cuanto a mantener los estereotipos de género. Igualmente, el mensaje de las canciones tendrá más impacto de aquellas canciones con mejores y más canales de distribución en el mercado. Los géneros menos distribuidos como el rap, el punk y el heavy

metal son los que tienen más mensajes contra la violencia de género y por lo tanto pasan desapercibidos, mientras que los más distribuidos como el reguetón y el pop tienen más líricas que mantienen los estereotipos de género.

Como sugerencia, Hormigos *et al.* (2018), nos comunican la importancia de tener en cuenta la música como herramienta para la socialización, necesaria en las diferentes etapas del ciclo de la violencia, sobre todo en donde se empodera a la víctima. Ya que la música tiene la capacidad de orientar y modificar conductas nos invitan a tener en cuenta su aplicabilidad en la prevención de la violencia contra las mujeres y a su utilización en el contexto educativo.

Parte de los conceptos claves de la investigación de Filardo y Perales (2017) son la violencia de género, el discurso multimodal y el análisis crítico del discurso. Buscan comprender cómo las canciones, y otras manifestaciones culturales, sirven para responder a determinados acontecimientos sociales, como por ejemplo la violencia de género, identificar las estrategias discursivas que se utilizan en una canción para oponerse a la violencia de género, y cómo estas contribuyen a establecer una relación de empatía con el receptor. Para comprobar cómo las estrategias discursivas utilizadas en una canción sirven para, al menos aparentemente, combatir creencias fuertemente arraigadas en determinados estereotipos de género. Parten de tener como principal herramienta la descripción lingüística de un texto para entender cómo se representan ciertos aspectos de la realidad en este, lo multimodal en cuanto a los modos comunicativos como texto, música e imagen en el caso de la canción analizada junto con el análisis crítico del discurso de la misma.

En los resultados del análisis Filardo y Perales demuestran que en la canción escogida “hay una serie de estrategias discursivas que caracterizan la canción estudiada y que ayudan a la hora de establecer una relación de empatía entre el cantante y la audiencia” (2017, p.310).

Destacan el valor universal del mensaje textual acompañado claramente del discurso visual que le permite al mensaje mismo adquirir significado en diferentes contextos. Mencionan que los resultados obtenidos favorecen el estudio de mecanismos de producción cultural como lucha contra la violencia de género y perfilan el estudio de la canción como “importante y significativo en el ámbito de los estudios de género” (Filardo y Perales, 2017, p.312).

Viviana Silva (2016, p.120) en su tesis sobre construcciones de género y femineidad en canciones de Chico Buarque, tiene como objetivo principal “Indagar sobre las diversas formas en que se construye el género y de qué modo diversas prácticas sociales, culturales y musicales han contribuido a perpetuar estereotipos de lo femenino y lo masculino” Como objetivos específicos en primer lugar “Revisión general de su obra y su fuerte impacto en la cultura brasileña y latinoamericana” En segundo lugar “Indagar sobre el origen de su producción musical y temática, que dejan al descubierto una fuerte vinculación con la tradición de la samba de los años treinta” y por último “Observar como el compositor da lugar a representaciones femeninas complejas y transgresoras, desmitificando y diversificando las representaciones convencionales”.

El método que sigue Silva (2016) en su tesis para sus objetivos son “el análisis de texto, música y performance de una selección de canciones del compositor” (Silva 2016, p.120). Analiza la evolución de la figura de la mujer en la obra del compositor enfatizando en sus arquetipos, así como la multiplicidad textual en las diversas interpretaciones y versiones de una canción en particular.

Concluye que Chico Buarque “introduce una visión crítica poco común en el cancionero popular poniendo en tensión las construcciones de género y femineidad tradicionalmente aceptadas” y concluye también que “las diversas interpretaciones y re-interpretaciones de estas canciones permiten observar que el género y las denominadas “expresiones de género” se

construyen performáticamente, y se significan dentro de un entorno y una práctica social” (Silva 2016, p.120).

Herrera *et al.* (2005) exponen algunos elementos en torno a las identidades, el papel de la memoria en la construcción de subjetividades, a partir de reflexiones hechas sobre relatos elaborados por estudiantes de un colegio distrital de Bogotá, por medio de los cuales expresaron lo que ellos eran, sus recuerdos de infancia y juventud, los acontecimientos, lugares y personas que les habían impactado en su vida, así como la importancia que en estos recuerdos tenían los medios de comunicación.

Los autores realzan la importancia de categorías como la constitución de sujetos, la construcción de identidades y de subjetividades que, según los mismos, tienen articulaciones específicas a partir del proyecto de la modernidad y de los desarrollos del capitalismo como modo de producción social. Son relevantes las historias que son lugares en la memoria para expresar la identidad, maneras de ser específicas y cambiantes, que según los autores están enlazadas a los contextos particulares que confluyen lo particular y lo social. Incluyen apartados en los que la música y la televisión hacen presencia en la vida de los que participan en la investigación, en la búsqueda y la construcción de sentidos, donde mencionan que existen aprendizajes que “hablan de la forma de leer y de actuar en la vida” (Herrera *et al.* 2005, p. 74)

A continuación, el lector puede encontrar un cuadro donde se relacionan las investigaciones abordadas, junto a su año de publicación, país y fuente de acceso en caso de querer abordarlas.

Base de datos	Referencia	Año	Universidad/ Institución	País
Ánfora - publicación científica de la	Araiza Díaz, A., & González Escalona, A. (2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de	2016	Universidad autónoma del Estado de	México

Universidad Autónoma de Manizales	canciones de banda. <i>ÁNFORA</i> , 23(41), 133-155. https://doi.org/10.30854/anf.v23.n41.2016.144		Hidalgo publicado por Universidad Autónoma de Manizales	
Anuario de Investigaciones - Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires	Izcurdia, M., & Puhl, S. (2017). Violencia familiar y de género: intervenciones transdisciplinarias. <i>Anuario de Investigaciones</i> , XXIV, 239-250.	2017	Universidad de Buenos Aires	Argentina
Dialnet	Villavicencio, L. & Zúñiga, A. (2015). La violencia de género como opresión estructural. <i>Revista Chilena de Derecho</i> , 42 (2), 719-728.	2015	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile
Dialnet	Illescas, M., Tapia, J. & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. <i>Revista Killkana Sociales</i> , 2(3), 187-196	2018	Universidad Católica de Cuenca	Ecuador
Dialnet	Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. <i>Escuela Abierta</i> , 10, 23-48	2007	Universidad de Alicante	España
Hemeroteca Digital - Universidad Autónoma del Estado de México	Hormigos, J., Gómez, M. & Perelló, S. (2018). Música y violencia de género en España. Estudio comparado por estilos musicales. Convergencia. <i>Revista de Ciencias Sociales</i> , 25 (76), 75-98. http://dx.doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4291	2018	Universidad Autónoma del Estado de México	México
Redalyc	Marcano, A., & Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. <i>Comunidad y Salud</i> , 15 (1), 73-85.	2017	Universidad de Carabobo	Venezuela
Redalyc	Galarza, E. Cobo, R. & Esquembre, M. (2016): "Medios y violencia simbólica contra las mujeres". <i>Revista Latina de Comunicación Social</i> , 71, pp. 818 a 832	2016	Universidad de la Laguna	España
Redalyc	Martínez, N., Ochoa, M. & Viveros, E. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. <i>Estudios Sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional</i> , 24 (47), 348-376.	2016	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	México
Redalyc	Torres, L., Ortega, P., Garrido, A. & Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. <i>Revista Intercontinental de Psicología y Educación</i> , 10 (2), 31-56.	2008	Universidad Intercontinental	México
Redalyc	Martínez, L. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana?. <i>Revista de Ciencias Sociales (Ve)</i> , IX (2), 235-251.	2003	Universidad de Zulia	Venezuela
Redalyc	Herrera, M., Olaya, V., Infante, R. & Pinilla, A. (2005). Tejiendo la memoria en la construcción de identidades juveniles. <i>Nómadas (Col)</i> , (23), 68-75.	2005	Universidad Central	Colombia
Repositorio Digital de la Universitat	Filardo, L. & Perales, C. (2017). ¿Se acabaron las lágrimas? Estudio de las respuestas culturales a la violencia de	2017	Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad,	España

Pompeu Fabra de Barcelona	género. <i>Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social</i> , 17 (1), 291-315.		Servicios Sociales e Igualdad)	
Repositorio Pontificia Universidad Javeriana	Narváez, Z. (2012). <i>Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, Poder y las creencias de género en las relaciones de pareja Mediante la intervención sistémica</i> . (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.	2012	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia
Repositorio Universidad Alberto Hurtado	Silva, V. (2016). “ <i>Sem Fantasia: construcciones de género y femineidad en canciones de Chico Buarque</i> ”. (Tesis para la obtención del grado de Magíster en Musicología Latinoamericana). Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.	2016	Universidad Alberto Hurtado	Chile
Repositorio Universidad Santo Tomás	Vera, L., Ortegón, M. & Londoño, N. (2017). <i>Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder</i> . (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Tomás, Villavicencio.	2017	Universidad Santo Tomás	Colombia
Revista de la Facultad de Trabajo Social - Pontificia Universidad Bolivariana	Carballo, P. (2006). Música y violencia simbólica. <i>Revista de la Facultad de Trabajo Social</i> , 22(22).	2006	Universidad de Costa Rica	Costa Rica
SciELO	García, C. & Méndez, A. (2017). Violencia de Género en el departamento del Meta 2015. <i>Revista Hacia la Promoción de la Salud</i> , 22 (2), 26-37. http://dx.doi.org/https://doi.org/10.17151/hpsal.2017.22.2.3	2017	Universidad de Caldas	Colombia
SciELO	Cepeda, E., Moncada, E. & Álvarez, V. (2007). Violencia Intrafamiliar que afecta a Estudiantes de Educación Básica y Media en Bogotá. <i>Revista de Salud Pública</i> , 9 (4), 516-528.	2007	Universidad Nacional	Colombia

Cuadro 1: Antecedentes Bibliográficos

Desde las dinámicas familiares hasta la construcción de género, las investigaciones nos muestran un abordaje en gran parte cualitativo, en la que podemos ver la violencia con un carácter multidimensional. La violencia tiene diferentes estructuras y funciones, de esta forma, los diferentes sistemas familiares, red de apoyo, contexto sociocultural, sistemas de salud, atención comunitaria y educación, Estado y demás, hacen necesario un enfoque multidisciplinario al estudiarla. Se encuentra variedad de autores referentes del tema y no se encuentran fuentes en común más que las legales, entre las cuales la ONU, las leyes propias de cada país. En cuanto a

relaciones de poder a Michel Foucault, como a violencia estructural y simbólica a Pierre Bourdieu.

El concepto de violencia intrafamiliar en los estudios abordados, muestran acuerdo en que se expresa como una desigualdad de derechos que surge entre miembros de una familia, no necesariamente en la intimidad del hogar, y que puede tener formas como la violencia física, psicológica, sexual y simbólica. Coinciden en que se presenta en relación, es decir, no es lineal, sino que depende de factores que se encuentran en las familias, dinámicas sociales, culturas, sistemas de comunicación, estado y la misma estructura, para algunos patriarcal, de nuestro contexto.

En este sentido, al hablar de relaciones y dinámicas sociales, surgen las dinámicas de poder como factor clave para entender el fenómeno, allí el concepto de violencia simbólica alude a la construcción de realidades a través de la comunicación y de las interacciones humanas, que generan significados del mundo. Estos imaginarios y relatos construyen la estructura simbólica de nuestra sociedad, con conceptos como género y estereotipos, es decir, definiciones sociales posibles desde el aprendizaje en el contexto cultural, que le dan forma también a los comportamientos de los grupos humanos, así como a los individuos, pues estas realidades sociales son las que naturalizan la violencia y las estructuras materiales que no le dan igualdad de derechos a la mujer.

Estas construcciones no son impermeables, las investigaciones no se quedan atrás al sugerir formas para generar otras construcciones de realidad, a través de discursos que renuevan y dejan en mejor lugar los derechos de la mujer, las acciones que se llevan a cabo con iniciativas internacionales tienen apoyo desde el sistema de salud, de vigilancia epidemiológica, el educativo, agrupaciones espontáneas a favor de los derechos de la mujer y otras formas

espontáneas como la música. El valerse de los mismos medios de comunicación, que reproducen el patriarcado, para generar nuevos significados empieza a tener cabida y aceptación, con ejemplos en diferentes géneros musicales e impacto en políticas públicas a nivel global. La academia tiene su parte en la resignificación de los relatos acerca de la igualdad de derechos, cada vez en Colombia llega a lugares más alejados de las capitales como en este caso a El Playón, Santander.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación no interesa entonces hacer un estudio cuantitativo para medir algún indicador de la violencia intrafamiliar, como el impacto de esta en algún factor que se relacione directamente, como en el burnout de los que la asisten, en el sistema de salud o en el dato de prevalencia de casos. Sin embargo, se tiene en cuenta que la violencia intrafamiliar está relacionada y afecta directa e indirectamente a la población. También está en parte determinada por factores de riesgo y de protección que tampoco es del interés del investigador tener alguna medición o correlación, pero tampoco dejar de lado el enfoque multifactorial en el abordaje de la violencia intrafamiliar.

No se retoman los medios de comunicación o la misma música como factor que propicia la violencia, más que eso, es un factor que nos permite ver nuestra realidad, nuestras prácticas, creencias y recursos. Si bien en las investigaciones vemos cómo la música puede influir en nuestro comportamiento como sociedad, y se realizan análisis profundos de las líricas y la construcción o destrucción de valores, lo que se pretende con este ejercicio investigativo es caracterizar el discurso a la vez que se muestran fragmentos de líricas que sirven como espejos de las prácticas sociales y de ese camino que tiene la violencia desde la misma estructura social, hasta el interior de la familia.

Interesa hacer uso de la entrevista con una metodología cualitativa de estudio de caso, no en el sentido de describir lo que ocurre directamente en las dinámicas de la familia que posibilitan la violencia, sino de valernos de los contenidos de las líricas de la música para hacerlo. Ver la música como muestra de nuestra cultura, ya que esta nos recuerda constantemente de las prácticas cotidianas, que en algunos momentos hacemos invisibles. Puede ser instrumento inintencionado para mantener la manera en que nos relacionamos con violencia y también uno que logra reivindicar derechos y construir representaciones favorables, desde las que nos percibimos unos a otros. En esta Investigación se retoman los elementos al interior de la familia, su relación con la comunidad, las prácticas culturales y la interrelación que hay entre esto, para por medio del contenido lírico de la música se pueda entender la dinámica que puede llevar a una conducta violenta y también a una convivencia en paz. Estas prácticas son relevantes en el sentido que nos dan elementos para analizar dentro del discurso, los contextos en que se conforman las maneras de vivir, según refieren Donolo y Melgar (2011). Los valores, los saberes, las formas de hacer y vivir las cosas que se aprenden a partir de las relaciones con el otro, de forma directa o mediadas por las tradiciones culturales, medios de comunicación o instituciones que conforman escenarios educativos de construcción colectiva donde se constituye lo colectivo y lo individual.

2.2. Referente Contextual

En este apartado se van a dar a conocer los aspectos del contexto más cercanos a la mujer víctima de violencia intrafamiliar. Al tener en cuenta el abordaje ecológico de éste problema es importante conocer lo que rodea a los discursos utilizados por las víctimas. Las familias en su intimidad están inmersas en la realidad del municipio que le da forma a las relaciones interpersonales y a la realidad construida socialmente. A continuación, veremos las generalidades

de El Playón, Santander, cómo es socioculturalmente y cómo es la composición de las familias y sus principales dinámicas. La fuente de esta información es el Plan de desarrollo en vigencia del municipio.

El municipio: El Playón es uno de los 87 municipios del Departamento de Santander de la Región Centro Oriente de Colombia, en la subregión de Soto. Dista de la capital departamental Bucaramanga 41 km y de Bogotá 330 km. fue creado en 1979 y cuenta con una extensión de 459 km² (equivalente a 1.5% de la extensión de Santander). Sus 46.6 km² de extensión rural contrastan con los 6.2 km² en la zona urbana. Su cabecera municipal se encuentra a 450 mts sobre el nivel del mar y la temperatura promedio es de 28° C.

La principal actividad del municipio es la explotación del sector primario, destacándose la agricultura con cultivos de maracuyá, cacao, café, yuca, cítricos, tomate de árbol, mora y caña panelera; en la parte pecuaria se explotan bovinos y equinos, aves de corral y peces. Finalmente, en la minería se destaca la extracción de arena fluvial. Como actividad complementaria se encuentra el comercio sobresaliendo las tiendas de víveres, la plaza de mercado, los graneros y depósitos, así como la compra y venta de productos agrícolas, tiendas veterinarias y de insumos, misceláneas, droguerías, ferreterías, juegos de azar, bicicleterías, funerarias y peluquerías. Así mismo, se encuentran pequeñas empresas artesanales familiares (queserías, aserríos, panaderías, carpinterías, modisterías y confecciones, ornamentación, zapaterías y ladrilleras).

Los sectores económicos de mayor importancia en miles de millones de pesos corrientes son: (i) la construcción de obras de ingeniería civil con 19.0 (ii) la producción pecuaria y caza con 12.1 (iii) el comercio con 11.3 (iv) las actividades de servicios a las empresas con 11.1 y por último (v) el cultivo de productos agrícolas con 11.1.

La entidad territorial cuenta con una gran diversidad biológica debido al río Lebrija, las 8 microcuencas y los suelos de aptitud forestal, profundos y de producción de agua que posee. Además, cuenta con bosques naturales y artificiales de todo tipo que existen según el plan de gestión ambiental. Finalmente, de acuerdo con las proyecciones del (Administración Municipal, 2019), el Playón cuenta con una población de 11.776 habitantes (5.554 hombres y 6.222 mujeres).

Sociocultural: La diversidad cultural de El Playón, Santander, está en parte determinada por su ubicación geográfica, es un punto de tránsito hacia el caribe colombiano y al departamento de Norte de Santander, por lo que se hacen intercambios culturales con estas dos regiones con mayor facilidad. El intercambio de productos y materias primas permiten la interacción social y la adaptación de costumbres de otras latitudes, como también llevar las propias a otras regiones, lo que se ve reflejado en la gastronomía, los gustos musicales, y los usos del idioma español. Este intercambio se ve impactado también por el desplazamiento de víctimas del conflicto armado de otras regiones del país, que establecen su hogar en El Playón y la migración venezolana que se ha dado los últimos años hacia nuestro país, en donde el Playón es punto de paso frecuente para llegar a la capital del País.

Dentro de las muestras culturales, existen dos fiestas patronales en el año como eventos principales en la agenda anual del municipio, con artistas de reconocimiento nacional y local como muestra central. Se realizan en el polideportivo del municipio ocupando las canchas de fútbol y microfútbol con los escenarios y carpas de comercio. A estas festividades las patrocinan marcas de bebidas embriagantes nacionales, la administración municipal, marcas y comercios regionales y colaboraciones de comerciantes del municipio. Convocan a la población y a visitantes de municipios aledaños, también a personas que provienen de Bucaramanga, la ciudad

más cercana, y otras más dispersas que vienen a su tierra natal aprovechando la ocasión. Ambas duran tres días y dos noches, en las que hay oferta de música, baile, comidas típicas, artesanías, consumo de bebidas embriagantes y concursos de pesca, deportivos y de talentos variados.

Otras muestras culturales en el transcurso del año son de menor tamaño, se realizan en el coliseo municipal y están en su mayoría coordinadas por la institución educativa del área urbana del municipio, llamada Instituto Integrado de Comercio Camilo Torres, institución oficial que tiene en sus estudiantes y acudientes de estos a casi la quinta parte de la población total de El Playón, contando con que el municipio tiene otras cuatro instituciones educativas de tipo rural. Estas muestras cuentan con danzas, música, deportes y artes plásticas. Involucran al municipio y se activa momentáneamente el comercio de ventas ambulantes durante su ejecución.

La alcaldía municipal y la casa de la cultura promueven la formación artística y deportiva, haciendo énfasis en la primera infancia, infancia y adolescencia, que comparte población con la institución y se toma como oportunidad de articular muestras con difusión continua. La casa de la cultura se enlaza constantemente con los medios de comunicación disponibles, como el canal de televisión municipal y la emisora de la parroquia, en los cuales se propaga la oferta de la casa de la cultura a la población y además se produce contenido de carácter cultural para los usuarios de estos medios que tienen gran acogida en la población. En resumen, la casa de la cultura, la institución educativa y los medios de comunicación disponibles hacen un equipo que se complementa en la formación, producción y difusión de productos culturales.

El municipio cuenta con actividades de ocio como la pesca deportiva, los balnearios, salidas familiares y caminatas al campo, deportes tradicionales y autóctonos, sitios de baile y lugares de consumo de sustancias embriagantes. Son frecuentados los fines de semana, los restaurantes de comidas típicas de la región dispuestos en la vía principal, como plan familiar, de

pareja e individual. Cuenta con varios centros recreacionales que incluyen billares, deportes autóctonos y galleras con ambientes para las familias. De igual forma, varios lugares en los que se consumen bebidas embriagantes, los cuales tienen oferta de cerveza, aguardiente y ron nacionales, junto con música popular, que atienden todos los días de la semana, incluyendo los domingos, con horario desde las dos de la tarde, con límite de la una de la mañana según la ley vigente.

La música popular es la más consumida por los habitantes de El Playón en los bares y cantinas más frecuentados. La música que reproducen en las emisoras disponibles en el espectro radial y también se escucha voluntariamente en los hogares. La música popular que se consume incluye ritmos como corridos, salsa, rancheras, merengues, vallenatos, reguetón y carranguera, entre otros. La venta de bebidas embriagantes se hace en establecimientos que reproducen este tipo de música, haciendo énfasis en la posibilidad de atender solicitudes de escogencia de canciones.

Familiar: En el municipio se pueden encontrar las diferentes tipologías familiares, nucleares conformadas por madre, padre e hijo o hijos, monoparentales por uno solo de los padres con su hijo o hijos, extensas cuando la familia convive con abuelos, tíos o primos, y otras conformadas por convivencia de familias distintas sin ningún grado de consanguinidad. Conviven tanto en unión legal como de hecho, es decir, sin ningún vínculo legal.

2.3. Referentes Conceptuales.

Este capítulo contiene los conceptos de las categorías de investigación que se tienen en cuenta, estas son la violencia intrafamiliar y las dinámicas de poder. Estas categorías corresponden a los objetivos planteados inicialmente y nos dan el marco para el análisis de los

discursos obtenidos de las entrevistas hechas a la mujer víctima de violencia intrafamiliar. Este análisis tendrá como herramienta las líricas de música, a modo de expresión de la cultura y de construcción social, teniendo en cuenta que estos discursos se dan desde el aprendizaje en el contexto, con vivencias que hacen parte de este escenario educativo que existe fuera de la escuela donde el aprendizaje se da desde las interacciones diarias. Se expondrá a continuación una primera parte con la construcción del concepto de violencia intrafamiliar que se va a tener en cuenta para el análisis y luego el de dinámicas de poder en la familia.

Las categorías son abordadas transversalmente, estas están inmersas en la cultura como contexto educativo, lo que lo hace pertinente como investigación en educación, y por la música como elemento de análisis dentro de esta misma construcción colectiva de las formas de vivir. Los referentes derivan de la revisión documental de la temática y de profundización teórica de la misma. Los contenidos de los antecedentes bibliográficos enriquecen estos conceptos dándole un sentido multifactorial y además los muestra inmersos en la realidad, en diferentes contextos y latitudes. La misma realidad en el contexto que se desarrolla esta investigación, nos permite ver de primera mano la complejidad de la violencia intrafamiliar, lo cual es fundamental para el análisis. Para terminar, se dará el enfoque que se tomará de estos conceptos para el ejercicio investigativo.

La violencia intrafamiliar fue recién tomada en cuenta como problemática social en los años sesenta, cuando se investiga y la sociedad comienza a tomar conciencia sobre esta. Aunque antes en la historia se conocían casos, recién allí se comenzó a tratar junto con las entidades públicas, lo cual deriva en regulaciones que se van a profundizar más adelante. Es una problemática que por su existir en la intimidad del hogar o de la familia es difícil de detectar, las denuncias no son tan frecuentes como se espera ya que las víctimas temen peores consecuencias

de las que ya están viviendo si son descubiertas al hacerlo. Las situaciones se pueden presentar en la propia familia cercana, y, aun así, no percatarnos de su existencia, por esto en las campañas contra la violencia intrafamiliar los esfuerzos están en capacitar a la población, en educar a la ciudadanía con variadas estrategias, sobre afrontar, denunciar y detectar posibles casos.

Las dinámicas de poder, son acciones que modifican otras, en cuanto a las relaciones humanas, comportamientos que hacen que el otro se comporte de una forma determinada, o deje de comportarse de otra. Según Minuchin (1974) cada persona hace parte de diferentes subsistemas, en los cuales tiene diferentes niveles de poder y en los que adquiere habilidades, en cada subsistema mantiene diferentes relaciones complementarias. En los diferentes sistemas que componen el entramado humano, el nivel de poder dependerá de las interacciones y de las habilidades interpersonales, es decir que el poder, siguiendo a Minuchin (1974) depende de la naturaleza de la interacción, no siempre está en quien tenga más fuerza, más habilidad psíquica, conocimientos o fuerza económica se dan en la interacción humana, en los comportamientos diarios y en la comunicación.

En la familia como sistema, se presentan diferentes dinámicas, entre estas las de poder, que se pueden ejercer por medio de la coacción por parte de alguno de los miembros de la familia, que implica para Minuchin (1974) las expectativas mutuas de los miembros de la familia que se han dado como resultado de negociaciones implícitas o explícitas, muchas veces olvidadas y que dan como resultado pautas de comportamiento en relación con “una acomodación mutua y con una eficacia personal” (p. 87). Estas dinámicas no existen dentro de la sociedad de forma aislada, sino que también interactúan con otros sistemas, unos pueden ser causantes o favorecer las situaciones, otros pueden contrarrestarlas, otros se pueden ver afectados por estas

directamente, indirectamente o por la simple observación. A continuación, se verá con más detalle cada concepto, para así se aclare la forma de entenderlos en este trabajo investigativo.

2.3.1. La Violencia intrafamiliar desde los aprendizajes socioculturales

La definición de violencia intrafamiliar tiene que pasar primero por la de violencia en su sentido más general, para esto tomaremos como punto de partida a la Organización Mundial de la Salud (2002) y también a Johan Galtung (citado por Calderón, 2009) fundador de investigaciones sobre la paz y los conflictos sociales. Luego la violencia desde los aprendizajes culturales, así pasaremos a la definición de esta violencia al interior de la intimidad de las familias, en a que se asumirán ciertos elementos retomados de varios autores. Al final se detallará un poco más en los distintos tipos de violencia, la física, la psicológica y la estructural. También se traerán diferentes autores con sus posiciones sobre las causas, igualmente efectos en nuestra sociedad y los esfuerzos para contrarrestarlas.

La violencia existe en todo el mundo, no existe país que se salve de esta, afecta a la salud, la vida, la calidad de vida y el tejido social, y así mismo, desgasta presupuestos y esfuerzos de la población en su prevención y atención. Los principales actores públicos son el sistema de salud, los servicios sociales y el sistema judicial. En primer lugar, definimos la violencia en el sentido de la Organización Mundial de la Salud (2002) de la siguiente forma:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

La OMS (2002) divide la violencia en tres grandes categorías según el actor del acto violento, la autoinflingida, la interpersonal y la colectiva. La autoinflingida se divide en conducta suicida y autolesiones. La conducta suicida en forma de pensamientos, intentos suicidas y la consumación del acto suicida; las autolesiones como heridas o automutilación. La violencia interpersonal se divide en intrafamiliar, es decir, entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, puede ser maltrato infantil, maltrato a la pareja o a la tercera edad. La comunitaria, entre individuos no relacionados entre sí. Por último, La violencia colectiva, la cual se divide en social, política y económica, la cual es el uso instrumental de la violencia por parte de un grupo, para lograr sus objetivos políticos, económicos o sociales. Para el interés de esta investigación hablaremos en mayor medida de la categoría interpersonal y con otros matices sobre las categorías restantes.

Para la OMS (2002) la violencia la vemos desde el actor quien la ejerce, para Galtung su estudio va en conjunto con el de la paz. Galtung, según Calderón (2009), le da importancia a la oportunidad dentro del conflicto, se llega a la violencia en el fracaso de la transformación del conflicto, en el que se puede llegar a la paz con medios pacíficos y no con medios violentos. Para Galtung el conflicto tiene su propio ciclo de vida, va apareciendo y desapareciendo en una escalada de represalias o revanchas. Para Galtung es fundamental hacer un mapa en el que se conozca a los actores del conflicto, sus objetivos, su historia y temas de fondo, así como los micro, meso y macroniveles, es decir, los individuos, las sociedades y entre naciones.

Para Galtung según Calderón (2009), la violencia puede ser directa, estructural y cultural. La violencia cultural refiere a lo simbólico de la cultura y sirve para justificar a la estructural y la directa. La violencia estructural es la que se encuentra en los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan el mundo. Por último, la directa, que es la más evidente de las tres,

que puede ser física, psicológica o verbal, esta es la que se encuentra en los casos de violencia doméstica o intrafamiliar en su nivel más superficial. Así la estructural y la cultural se convierten también en detonadores de manifestaciones de la violencia directa.

En este sentido, desde lo cultural, podemos hablar de procesos de socialización diferencial, en los cuales menciona Espinar (2007), hay una transmisión y asimilación de mensajes diferentes para niños y niñas, en los que destacan aquellos sobre expectativas, roles y normas de género, y según la autora, los individuos llegan a incorporar estos a su propio autoconcepto. Se asimilan los roles, en parte por construcciones con modelos de identificación primaria de los adultos que rodean a los niños, en la socialización inicial en la familia y entorno social más cercano. Luego en la socialización secundaria, en otros ámbitos en los cuales interactúa el individuo, como la escuela, los medios de comunicación, los grupos de pares, se confirman y se legitiman estos roles e identidades asimiladas en las etapas anteriores.

En la misma línea, Corsi centrado en el hombre agresor, nos menciona que su identidad está formada en el complejo entramado de factores “macro, exo y microsistémicos donde el contexto cultural, las características de la sociedad y las interacciones familiares juegan un papel fundamental” (1998, citado por Rico, 1998, p. 303), concordando con la formación de individuos en un sistema de aprendizaje sociocultural que hacen posible que se de la violencia directa al interior de las familias.

Urzagasti (2006) por su parte, refiere que la violencia intrafamiliar es un comportamiento aprendido que se transmite a través de canales habituales como la familia, los juegos, los deportes, las instituciones educativas y de forma especial por los medios masivos de comunicación, es decir, que la cultura mantiene este tipo de comportamientos transmitiéndolos de generación en generación en un aprendizaje que la hace posible. El autor se apoya en

Bronfenbrenner quien menciona que “el sistema familiar está sustentado por un sistema de creencias y valores culturales que influyen en la dinámica familiar a través de los diversos agentes de socialización” (1987, citado por Urzagasti, 2006, p. 283).

Con aprendizajes socioculturales nos referimos entonces a lo que adquieren los individuos en sus procesos de socialización inicial y secundaria, por medio de canales como la familia, los pares, los medios de comunicación, las instituciones que forman a la comunidad y las diferentes manifestaciones de la cultura. En este aprendizaje sociocultural, la transmisión de roles de género, junto con las expectativas que se tienen de estos, así como las normas para cada cual, favorecen las dinámicas de poder al interior de la familia, en algunas ocasiones detonando la violencia directa entre sus miembros.

No queremos ser víctimas de actos violentos, a menos que hablemos de un trastorno mental. la violencia es aquello que perturba nuestro vivir conforme con lo que tengamos por seguro, previsible, esperado, según refiere Silva (2003). La violencia puede derivar en más violencia, daños físicos y psicológicos de un individuo o una sociedad. Por esto ningún ámbito humano debe ser ajeno al tema. Los estados, las empresas, las oficinas, las instituciones públicas, privadas y sobre todo el sistema educativo deben mostrar su aporte hacia la erradicación de este tipo de situaciones. Interdisciplinariamente debemos estar atentos a estas rutas educativas que facilitan la violencia, sobre todo en el lugar donde deberíamos sentirnos más seguros tanto los niños, las mujeres y la tercera edad, el hogar.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se legitima, se usa como herramienta para educar a los niños, tener el control o resolver conflictos. La naturalización de las prácticas violentas en el hogar, van desde las pautas de crianza igualmente violentas en el proceso educativo de los niños, es fácil encontrar adultos que admiten haber sido golpeados por sus

padres como estrategia de crianza y que seguramente, si es necesario, lo van a hacer con sus hijos. Hace relativamente poco tiempo era normal el castigo físico al interior de las escuelas con el visto bueno de las familias. También normal que se culpabilizara a la mujer, de alguna conducta inapropiada, justificando los moretones causados por su pareja. Nos encontramos también con letras de música popular que describen situaciones similares, en unos casos promoviéndolas y en otras en forma de crítica. Sobre esto Carbajal, Copto, López & Reynés (2006) refieren que este tipo de violencia existe en diferentes culturas alrededor del mundo y en unas se acepta como mecanismo válido para solucionar problemas.

Como se mencionaba en la revisión bibliográfica, la violencia intrafamiliar tiene diferentes matices en su abordaje, los enfoques y perspectivas diversos son de hecho según la OMS (2002) uno de los limitantes para tener una política de salud pública definida, ya que no se tiene una definición clara de esta. Es un fenómeno complejo, pero no por esto se han atenuado los esfuerzos en su prevención, atención y reparación de víctimas. Las definiciones que se han encontrado confluyen en lo multifactorial, en que es un fenómeno no lineal, que se puede intervenir desde diferentes instancias sociales y profesiones, se debe tener en cuenta su historia, su realidad y las proyecciones, para así tener herramientas suficientes para contrarrestarlo, pero que, aun así, no se le ha dado la importancia que se merece desde lo público.

Son diversas las definiciones, aunque con bastantes puntos en común. Para empezar, La violencia Intrafamiliar es aquel maltrato físico o psicológico que se haga sobre cualquier miembro del mismo núcleo familiar, “actos agresivos, inequidad, dominación o abuso, ocasionados al interior de la familia, que afectan a los miembros de esta, su vida, integridad física y psicológica que imposibilitan su desarrollo” (Corsi, 2004 & Quintero, 2007 citados por Martínez *et al.*, 2016, p. 354). Así mismo Vera *et al.* (2017) la definen como:

Cualquier conducta dentro de una relación íntima que cause daño físico, psicológico o sexual a alguno de los miembros, incluyendo agresiones físicas (golpes, patadas, palizas, etc.), abuso psicológico (intimidación, menosprecio, humillaciones, etc.), relaciones o conductas sexuales forzadas y conductas de control, tales como aislamiento, control de las actividades y restricciones en el acceso a información y asistencia (p. 4).

para Romero (2014), La violencia intrafamiliar o doméstica, se puede presentar con formas como la violencia física, psicológica, económica y sexual. Estas formas pueden coexistir en una misma relación y no respetan edad, condición social, educación o color de piel. De acuerdo con lo anterior, las definiciones tienen en común el maltrato físico, sexual, psicológico y económico. De acuerdo con lo anterior, las definiciones son lo que entendemos por violencia en general, pero en este caso, al interior de la familia, con elementos en común como el maltrato físico, sexual, psicológico y económico. Esta definición es la que tendremos en cuenta para el análisis que se lleva a cabo en esta investigación sumado a lo que aporta Solano (2002, citado por Martínez *et al.*, 2016), como la omisión como parte de la violencia, por ejemplo, negligencia en falta de cuidados de salud, o como negligencia en informar sobre esta.

Se tendrá igualmente en cuenta la pluralidad del fenómeno, lo que aportaba Romero (2014) en el párrafo anterior, ya que el fenómeno se presenta en cualquier edad, condición social, educación o color de piel. Lo que se refuerza con el planteamiento de Villavicencio y Zúñiga (2015) quienes mencionan que se presenta igualmente en todos los países, incluso en aquellos que abanderan la igualdad y protección de los derechos fundamentales y son vigilantes en sus prácticas, a lo que Colombia no es la excepción. Igualmente, lo que refiere Hermosillo (2017), en cuanto la violencia intrafamiliar se presenta tanto en lugares abiertos como cerrados, y es al interior del hogar donde se presentan mayormente las prácticas violentas en las parejas. Como lo

menciona Montes de Oca (2014), además que dentro de estos eventos existe una cifra que no se conoce por falta de denuncias de las mismas víctimas, éstas evitan informar, en algunas ocasiones para evitar agresiones peores.

La violencia física es la más evidente, ya que deja rastros en las víctimas, es la acción directa contra el cuerpo de la víctima. Podemos ver heridas, moretones, mutilaciones, arañazos, rasguños, piel enrojecida y quemaduras entre otras manifestaciones que tienen consecuencias psicológicas de igual forma. Es la primera causa de denuncia también ya que lo común es creer que se necesita la prueba física para que sea válida una denuncia, por lo que los otros tipos de violencia como la psicológica o la económica son menos consultadas según refiere Romero (2014).

En la violencia psicológica podemos agrupar las acciones u omisiones que se conciben para degradar o controlar al otro, su comportamiento, sus decisiones o pensamientos, por medio del poder, la amenaza, la manipulación o la humillación directa o indirecta, en nuestro caso hacia la mujer dentro de una familia, de tal forma que afecte su salud psicológica y su desarrollo personal. Esta es una violencia que es difícil de detectar porque no deja huellas, como mencionan Martínez (2003) y Romero (2014), es invisible en comparación con la física y no se oculta como la violencia sexual en el tabú.

Las mujeres, jóvenes y niñas presentan mayor vulnerabilidad ya que existen actualmente normas, prejuicios y creencias que tienden a subordinarlas, dominarlas o discriminarlas, a esto se suma la falta de oportunidades sociales y económicas en lo público, lo cual se denomina violencia de género en Álvarez (2016) y para Paredes, Llanes, Torres y España (2016) un problema estructural y relacional por estas mismas relaciones de asimetría que causan daño y que simbólicamente están normalizadas.

Como causas de este tipo de violencia, unos autores se centran en el victimario, mientras otros en la estructura que envuelve a la misma familia, como lo anotan García y Méndez (2017), con la epidemiología social con modelos más complejos como el ecológico integrado, que incluye el ámbito individual, familiar, comunitario y sociocultural. Los autores mencionan que:

La violencia es estructural e institucional, es una práctica cultural aprendida y consciente, orientada hacia la dominación y basada en la relación desigual entre hombres y mujeres, por tanto, dentro del ámbito machismo implica el ejercicio de patriarcado a ultranza, teniendo como base el sometimiento como patrón sociocultural (p.27).

También mencionan el enfoque de los sistemas de salud en cuanto a factores de riesgo y protectores, los cuales enuncian así:

Factores individuales como el consumo excesivo de alcohol o psicoactivos, adicción al juego, haber sido víctima de violencia por parte de sus padres o tener hijos menores de 10 años; los factores comunitarios referidos en especial a escasos ingresos, residencia en zonas subnormales, bajo nivel educativo; factores familiares como escasa red de apoyo, relaciones en unión libre, mujer cabeza de familia, población campesina o indígena; también hay factores protectores como el empoderamiento de la mujer, autonomía económica, generación de redes sociales de apoyo y formación en derechos humanos, sexuales y reproductivos. (p. 27)

Villavicencio y Zúñiga añaden a lo anterior, que las mujeres están expuestas a la violencia por actores individuales y también como consecuencia de "prácticas sociales sistemáticas que se dirigen en contra de ellas simplemente por el hecho de ser mujeres" (2015, p. 724). Por su parte Galarza *et al.* (2016), anotan que se debe buscar sus causas en el patriarcado con sus estructuras

materiales y simbólicas. Lo que nos suma elementos más allá de la familia, elementos que tienen que ver con la conformación de la sociedad, de sus imaginarios y representaciones de género, la violencia simbólica que se perpetúa en prácticas cotidianas y que se ve reflejada en la estructura material. Martínez (2003) con respecto a lo anterior anota:

La violencia contra las mujeres, por lo general, se encuentra vinculada a un contexto social que reproduce y refuerza actitudes y creencias basadas en un aprendizaje diferencial de los roles y de estereotipos que se asignan a hombres (agresivo, ambicioso, asertivo, austero, aventurero, digno de confianza, estable, lógico, no emotivo, racional, realista, resistente, fuerte...) y a mujeres (afectada, complaciente, coqueta, inestable, dócil, débil, emocional, emotiva, frívola, gentil, sensible, habladora, sentimental, sumisa, soñadora...), siendo el reflejo de un orden jerárquico de relaciones de poder, donde se cosifica a la mujer y, muy especialmente, su sexualidad (p. 237).

Araiza y González (2016) aclaran que para Bourdieu, cuando hace referencia a la violencia simbólica no pretende poner a un lado la violencia física o minimizar la culpa de los hombres sobre esta. Para las autoras "la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador" (p. 137).

Las consecuencias de este tipo de violencia, aparte de las directas en las víctimas y familias, están en las diferentes estructuras de nuestra sociedad. Izcurdia y Puhl (2017) hacen un estudio sobre el Burnout en quienes asisten a las víctimas de violencia intrafamiliar, junto con sus condiciones laborales y deficiencias en las instituciones. Marcano y Palacios (2017) lo abordan con sus dimensiones de problema de salud pública y de derechos humanos, y citan a la

Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, donde este tipo de violencia, en especial contra la mujer, impide que se logren los objetivos de igualdad de desarrollo y paz e insta a los estados a tomar las medidas necesarias

La contraposición, aquella que combate este tipo de violencia, la podemos ver en diferentes instituciones, en políticas públicas, en los enfoques de igualdad de género que involucran al sector educativo y en las expresiones espontáneas de diferentes disciplinas artísticas como la música. Si bien la música puede funcionar como radiografía de los significados que le otorgamos en la sociedad a ciertos temas, como promotor de prácticas violentas y de dependencia, también sirve como instrumento en la resignificación en este caso de género, para revertir estereotipos y prácticas nocivas del bienestar en las familias. La violencia intrafamiliar es un tema amplio que toca a todas las esferas sociales, pero también cuenta con actores en diferentes instancias dispuestos a tomar acciones para contrarrestarla en sus diferentes niveles.

Como podemos ver en la definición de la violencia intrafamiliar, no podemos tomarla como un fenómeno lineal, es más bien interrelacional, con niveles micro, meso y macro en su formación y resolución. Así mismo, los individuos de la familia existen en relación con los demás y tienen diferentes dinámicas, de poder, normas, autoridad, afectividad, comunicación, los límites y las funciones familiares, como la socialización primaria y la protección psicoafectiva. Así, Lo que denominamos ruta educativa de la violencia intrafamiliar, es esta intersección de aprendizajes socioculturales que se dan en el contexto educativo de la cultura, en la que se favorecen las dinámicas de poder y que hacen posible la pauta de violencia en el hogar. A continuación, se expone la forma en que se van a entender las dinámicas de poder al interior de la familia en esta investigación.

2.3.2. Las dinámicas de poder en la familia

Las dinámicas al interior de una familia se dan en la interrelación de sus subsistemas, conyugal, fraternal y paterno, como refiere Minuchin (1986 Citado por Espinal 2004), “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (p.3). Luego, la estructura de la familia es compleja y funciona de acuerdo al funcionamiento de sus subsistemas. El subsistema conyugal, al igual que los otros, tiene diferentes manifestaciones y dimensiones relacionales, entre ellas la sexualidad, la comunicación, el poder, los vínculos emocionales y los roles.

La pareja es el principal subsistema de la familia, el que comienza la familia y el que decide el proyecto de vida familiar, se puede decir que es el que más tiene poder en la familia. El sistema conyugal responde a sus interacciones internas y además hace parte de la cultura y se ve influenciada por esta, por las expectativas sociales en cuanto a funciones y roles. La componen individuos con sus propias preocupaciones y planes individuales que afectan la relación y al sistema como tal. Las actividades cotidianas y experiencias a partir de la conformación de la pareja dan paso a acuerdos y discrepancias que se van configurando en las reacciones a situaciones nuevas que se presenten. Lo que se quiere y lo que se obtiene genera tensiones y estrategias de manipulación como la seducción, la provocación, la intimidación y en algunos casos la coerción y la violencia.

En este sentido, la violencia es entonces el síntoma de desequilibrio de las relaciones de poder en las que puede prevalecer el temor a ser castigado en lugar de sentimientos de atención y protección. Como menciona Silva (2003) cuando el poder requiere de la violencia para

sustentarse se habla de ser autoritario, el poder no se tiene como propio, por acuerdos o por derecho sino por la fuerza.

Para Weber “el poder es la capacidad que tiene un sujeto para decidir por otro...” (1998 citado por Muñoz 2015, p. 39), en la pareja uno de los dos decide por el otro en determinadas situaciones y viceversa, otras veces ambos de un modo más democrático mediante acuerdos. El poder en la pareja se da desde la misma interacción social, el poder, retomando a Foucault “no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos” (1979, p. 182). La interacción hace posible el poder, es decir que lo que hace una familia, en este caso un individuo de la pareja sobre el otro, funciona en ese contexto y en esa situación, el poder no lo sustenta uno de sus miembros, sino que es la característica de una relación, en la que uno decide por el otro por el desequilibrio de fuerzas en la misma.

Sin olvidar las acciones de los integrantes de la familia como individuos, ya que según Minuchin (1974, citada por Narváez, 2012) cada uno es un ser psicológico que tiene contacto con el exterior e identidad propia, lo que interesa ahora es distinguir en la estructura familiar, la dinámica de la relación del subsistema conyugal. Los comportamientos, ideas y emociones que se refieren en los discursos van a definir la dinámica, que, al ser una interrelación en la familia, será también importante prestar atención a las reacciones, percepciones y sentimientos generados en el otro y viceversa, es decir, la afectación es recíproca.

La familia como sistema tiene relaciones externas y establece pautas de relaciones con la sociedad que van a modificarla internamente y por lo tanto al comportamiento de sus miembros Según Minuchin (1974). Al mismo tiempo un miembro de la familia puede ser madre y hermana en otro sistema familiar. En esta red de individuos es donde la interacción de la sociedad y los

sistemas interconectados se mezclan en expectativas, límites y funciones con otros. Por ejemplo, los límites difusos del sistema parental de un hombre con su madre, puede terminar afectando a su familia recién conformada por tensiones con el subsistema conyugal.

El enfoque que se va a tomar entonces es en el que las dinámicas de poder son interrelaciones entre individuos, en este caso, de la misma familia, nuclear y extensa en algunas ocasiones. Estas interrelaciones tienen unas funciones al interior de la familia que se ven permeadas por los intereses individuales, lo cual puede generar tensiones y llevar a la violencia, en sus diferentes formas, para mantenerlas. La familia igualmente se relaciona externamente con otras familias, con su comunidad y con la sociedad en general. Estas interrelaciones generan discursos en forma de comportamientos, ideas y emociones, que tratan de darles sentido, lo cual es parte del insumo de información de esta investigación.

De esta forma, la violencia en sí, es de interés por su impacto en el desarrollo social y económico de los países. La violencia interpersonal se da entre individuos y dentro de la misma familia también. A la violencia intrafamiliar podemos darle sentido observando sus dinámicas, especialmente las de poder que podemos acceder mediante los discursos de sus miembros, que han formado en la misma interacción familiar, pero también al estar inmersos en la cultura y en la sociedad. Al conocer un poco más acerca de este fenómeno podemos intervenir de una forma más adecuada en la atenuación de sus causas, eventos y consecuencias.

Para esta investigación entonces, la violencia intrafamiliar es el resultado de una ruta educativa, en la que la estructura de la sociedad, los medios de comunicación, la cultura, las dinámicas de las comunidades, las dinámicas familiares y los intereses individuales confluyen. Estos se entremezclan para favorecer el aprendizaje de pautas que hacen posible los episodios violentos y también para que se mantengan en el tiempo. Lo relevante se encuentra en el

aprendizaje cultural como contexto educativo, lo cual refiere Martínez (2008) como una necesidad de vida, donde el individuo participa y tiene una actitud constructiva, donde desde las interacciones se construyen proyectos de vida y marcos de autorregulación a través de las experiencias individuales y lo que se recibe de la sociedad. Martínez (2008) sobre la cultura aprendida menciona que:

tiene su fuente en la propia realidad de los seres humanos, es un producto social; el conocimiento así generado se socializa y se vuelve común. Esto se entiende porque aparte de las realidades estrictamente personales, existen realidades sociales que corresponden a formas de interpretación del mundo, compartidas por los miembros de un grupo en un contexto dado. (p. 293)

Los individuos aprenden de esta realidad social construida y participan en su construcción, es decir que se encuentra en una continua reconstrucción de la misma. Las personas aprenden de los espacios sociales a los que pertenecen y los transforman con las interacciones, entre estas las expresiones culturales de carácter artístico, que en el caso de la música contienen líricas que narran las vivencias mismas y a su vez encuentran individuos que se adhieren a sus ideas, se identifican o pueden influir.

La violencia intrafamiliar es el síntoma de una sociedad que mantiene la desigualdad, económica, de oportunidades, de bienestar y en esta investigación entre el hombre y la mujer. No se pretende quitar responsabilidad al victimario, pero sí que se pueda ver de una forma más amplia un problema cotidiano y muy incómodo para las víctimas. Así mismo tener un acercamiento a la forma en que el individuo se apropia de la cultura, hereda características personales, aprende y en muchos casos normaliza los comportamientos agresivos. Es una interrelación de lo que pasa al interior de la familia y su sociedad, y cómo los individuos se ven

favorecidos en unas dinámicas de poder determinadas, por unas prácticas socioculturales que les ofrece como herramientas la violencia en sus diferentes formas. Es posible ver de cerca, en esta investigación, estas rutas educativas, en las que la sociedad y la cultura, a través de los medios de comunicación, las prácticas heredadas, en sus relaciones con la comunidad, con los pares y de la misma familia lleva la violencia hasta las víctimas.

La música, la educación y la violencia intrafamiliar

En este documento vamos a entender la música y a valernos de sus líricas como una forma de expresión artística que es un diálogo entre las personas que pertenecen a una cultura. En este diálogo, como refiere Romeu (2011) no solo se produce cultura, sino que también se asegura que esta se transmita y se transforme, es decir, que en las líricas de la música vamos a encontrar lo que expresan los autores acerca de la realidad, a su vez, los medios en los que la podemos encontrar y por los que estas se difunden, y también cómo dan sentido y conforman la realidad de una comunidad.

En una relación circular, las expresiones artísticas se alimentan de la cultura y la reproducen, así los individuos inmersos en las vivencias diarias de estas formas culturales, están inmersos en saberes que les dan, como refiere Martínez “sentidos y significados del mundo y de la vida individual y en colectivo, son también los que impulsan la continuidad y renovación social” (2008, p. 296). Los individuos aprenden de su cultura y también reflexionan sobre esta, así forman lo que Martínez menciona como “Cultura Personal” (2008, p. 293) a partir de lo que se recibe de la sociedad.

La música transmite saberes acerca de valores, de las formas de hacer las cosas, según refiere Martínez (2008) a través de espacios educativos que se conforman en las interacciones con los demás, ya sea de forma directa en lo cotidiano, en diferentes tiempos, como por ejemplo la correspondencia, un libro; o con ayuda de algún artefacto o medio de comunicación, ya que escuchamos la lírica de una canción, compuesta en un tiempo y lugar diferentes al nuestro. El estar inmersos en la sociedad es entonces pertenecer a un escenario educativo, en el que las interacciones con el otro construyen el aprendizaje a través de las vivencias y del sentido que tienen para cada persona.

Para Herrera *et al.* (2005), en la música los medios de comunicación son “mediadores entre las percepciones de los jóvenes frente a las realidades y las proyecciones del mundo” (2005, p. 72), menciona igualmente que la música participa en lo que construyen los jóvenes acerca de su realidad, de una forma más significativa que lo que se construye a nivel familiar, ya que esta construye lazos de identidad con otros jóvenes, les permiten expresarse acerca de su propia vida, y hacen una mezcla de producciones propias del mercado y locales conformando su propio entramado de realidad. Por un lado, podemos ver cómo se reafirma la construcción de significados aprendidos a través de la música, en interacciones sociales con pares y también el papel de los medios de comunicación en hacer masivo un producto del mercado, en este caso canciones, que pueden influir en la construcción de la realidad de los individuos.

Por su parte Herrera, Ortega, Crisanchó y Olaya (2014) aportan sobre la música y sus líricas, en sí, sobre la obra de arte:

Se constituye a partir de las prácticas sociales, en los espacios de intercambio, pero a su vez, se presenta como una suerte de fisura para la visibilidad y enunciación de lo social.

Tal característica le permite erigirse como una escena para el encuentro de los sujetos,

para su interlocución y afectación. No obstante, la obra no es neutral, configura un sentido ante el mundo y desde el mundo. Sumado a ello, la obra de arte es ante todo lenguaje, comunicación y sentido construido por el obrar y participar en lo social de los seres humanos. (p. 85)

Los autores recalcan en la configuración del sentido, construido en lo social, lo cual se hace desde las vivencias, en un aprendizaje cotidiano, en el que se forman lo que los autores hablan como las memorias, no como información sino como lo que el observador imprime en lo que recuerda, en este caso el que escucha la lírica.

La música entonces es parte de ese escenario educativo que se encuentra fuera de los muros de una escuela, que se conforma de interacciones sociales y deja huellas en la memoria de las personas. En las líricas de la música podemos encontrar discursos que aluden a la violencia intrafamiliar, en las que son expresión de hechos de este tipo de violencia y también de características en las relaciones interpersonales que la promueven o en otros casos la limitan.

2.4. Referentes Legales

Esta investigación toma como referente las leyes sobre violencia intrafamiliar vigentes en el país. La reglamenta el código penal colombiano en el artículo 229 con sus modificaciones que hacen que deje de ser desistible, conciliable y excarcelable. Este artículo dicta que:

El que maltrate física, síquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno (1) a tres (3) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato recaiga sobre un menor (Ley N° 599, 2000).

Al igual la ley que protege a la mujer de violencia y discriminación en Colombia, la cual tiene por objeto:

... la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Ley N° 1257, 2008).

Se tienen en cuenta los derechos que tienen las mujeres consagrados en la constitución nacional de Colombia y las convenciones internacionales aprobadas mediante leyes por nuestro país como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

3. Metodología

3.1. Investigación Cualitativa

Esta investigación es cualitativa ya que se pretende ver más profundo en un fenómeno humano complejo. Indagamos en las dinámicas de poder dentro de una situación de violencia intrafamiliar para caracterizarlas y en si para buscar una relación, como mencionarían Del Cid, Méndez y Sandoval (2007) en busca de comprender el fenómeno para establecer que tiene que ver un aspecto con otro.

La investigación fue tomando forma en la medida que se avanzó en la misma, propio del abordaje cualitativo. Al ir profundizando en la literatura existente se fue enfocando la categoría principal de análisis, así como la disponibilidad de los participantes fue disminuyendo con el tiempo, debido al poco compromiso con las entrevistas a profundidad por diferentes motivos personales de las mujeres iniciales. De la misma manera, el abordar la categoría de dinámicas de poder toma forma junto con otras que surgen del análisis de la información obtenida.

Acercarse cada vez más a la entrevista de la mujer permite conceptualizar sobre su realidad, como lo refiere Bernal (2010) y permite cualificar sobre el fenómeno y describirlo a partir de sus rasgos específicos. Es una búsqueda interpretativa, lo que Baptista, Fernández y Hernández (2010) afirman como la búsqueda de comprender la perspectiva de los participantes. Este enfoque se enriquece más que todo por la inmersión con anterioridad del investigador en la población y en la problemática.

3.2. Estudio de caso

La metodología utilizada es la de estudio de caso, como menciona Yin (1984 citado por Sandoval, 1996), los casos pueden ser múltiples o únicos. Según la experiencia profesional del autor, que cuenta con seguimiento de casos que se realizaron como parte del equipo de salud pública de diferentes municipios, con coordinación de redes de buen trato municipales en Simijaca y Ubaté, Cundinamarca y comités para la mitigación de la violencia intrafamiliar departamentales en Cundinamarca y Santander, observa similitud en los discursos en cuanto a las dinámicas de las relaciones interpersonales de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en estos expresan contenidos en los que reflejan prácticas culturales, factores sociales y familiares que posibilitan la situación de violencia. En el ejercicio como docente orientador de una institución oficial, el autor tiene la oportunidad de tener contacto con diferentes mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, dentro de las cuales existe un caso típico que puede representar en sus relatos a los de las mujeres que ha tenido oportunidad de abordar en los últimos años trabajando en esta problemática social.

El estudio de este caso no busca decir algo sobre los demás, sino profundizar sobre este en particular, según lo refiere Stake, "El objetivo primordial del estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender este caso." (1998, p. 17). Se da en un contexto en el cual el investigador en su ejercicio profesional está inmerso, tiene experiencia y además formación en el tema, lo cual enriquece el análisis final y conclusiones. En este caso nos interesa acerca de la mujer, su perspectiva de vida, de las relaciones que mantiene y su interpretación de la realidad al estar inmersa en una situación de violencia intrafamiliar.

La profundidad del abordaje y lo particular del análisis lleva a seleccionar esta metodología. Es una situación específica con matices en lo individual con discursos que revelan situaciones y dinámicas relacionales al interior y al exterior de la familia. El foco está dado por el interés mismo en la particularidad del caso en conjunto con el contexto, la disponibilidad de la información y en sí de la realidad propia de cada participante, la unidad de análisis es como refieren Arcila, Buriticá, Castrillón y Ramírez (2004) el caso en sí mismo. La realidad del caso es inescindible y abordada interpretativamente con un papel primordial de la perspectiva de quien está siendo entrevistada.

Así el sentido de este tipo de estudio es el ver un fenómeno tratando de abarcar su complejidad y una visión total. En el abordaje se sacan conclusiones sobre los hallazgos de manera inductiva, con el marco de referencia conceptual sobre la violencia intrafamiliar y las dinámicas de poder, y así como refiere Bernal (2010), analizar e interpretar la información recolectada en la entrevista. En este ejercicio interpretativo tomamos en cuenta el enfoque hermenéutico y como herramienta el análisis de contenido.

Estudiar este caso no pretende ser deductivo con los demás casos, no busca generalizar condiciones o situaciones que sirvan para los demás, busca describir en profundidad el caso en específico, para ver dentro de sus particularidades. Es un caso que se elige desde la experiencia del investigador en el seguimiento de casos de violencia intrafamiliar en instancias educativas y de salud mental, en el que en los discursos de una mujer se pueden encontrar contenidos que están en otros casos similares, lo que hace al caso de interés para esta investigación.

Existen casos en los que estas mujeres que aprenden de la cultura a diferenciar su rol y expectativas con las desventajas que esto conlleva, continúan justificando la agresión o tienen esfuerzos escasos en apartarse. La expectativa que tiene la sociedad está fuertemente arraigada en

la identidad de estas mujeres y en realidad pueden llegar a sentirse merecedoras de algún tipo de castigo o forma de control, como lo refieren Martínez y Hernández (2016), son imaginarios respecto a cómo las mujeres justifican la violencia que se ejerce sobre ellas con los que mantienen la pauta de violencia por sí mismas, incluso llegan a entablar relaciones con personas que complementan la pauta de interacción en la que ellas deben cumplir con determinadas acciones o formas de comportarse, relaciones en las que tienen un valor inferior a lo que provee el maltratador y hacen que la víctima no reaccione o haga muy poco por salir de la pauta.

Las instancias gubernamentales hacen referencia a la denuncia, en la que se debe hacer con cautela, pues alerta al agresor y puede llevarlo a reaccionar de formas inesperadas que empeoren la situación de la víctima. En los comités se plantean con frecuencia la falta de oportunidades laborales para que una mujer que decide alejarse de su pareja maltratadora, pueda mantener su propio hogar y a sus hijos, así como la poca ayuda que puede prestar el estado. Lo que podría justificar el miedo de las mujeres de hacer una denuncia o de dejar su hogar, cuando no se tiene una red de apoyo que la contenga en los cambios que conllevan este tipo de decisiones. En este sentido se ven procesos que se alargan en el tiempo, durante el cual la pauta de violencia se mantiene y sus efectos adjuntos.

En este caso, la mujer entrevistada cuenta con un aprendizaje sociocultural, acerca de los roles de género y a su vez está envuelta en circunstancias sociales que favorecen que se presente la violencia intrafamiliar. Hace de esta forma, parte de la pauta de violencia intrafamiliar al interior de su hogar, le son insuficientes los recursos económicos para ser independiente y cuenta con una escasa red de apoyo social.

3.3. Análisis de contenido

Los significados que atribuye la participante a sus relaciones de pareja, a las justificaciones de sus comportamientos y a su realidad como víctima son interpretados inductivamente en el marco de los referentes conceptuales y contextuales. Esta investigación tratando de las dinámicas de poder y la violencia intrafamiliar, nos trae la hermenéutica como menciona Dilthey (Citado por Packer, 2013) en el sentido interpretativo de la vivencia humana.

Para Schleiermacher (Citado por Packer, 2013) es una reconstrucción del proceso creativo interno, pero con la intención de construir un presente en el ejercicio investigativo, para Gadamer (Citado por Packer, 2013) lo comprendemos de manera diferente a su versión original, en este caso la versión de la expresión de las ideas y las emociones de quien es entrevistada, a través de la comprensión del contexto y los conceptos que hace el investigador.

Para Sandoval (1996) en el ejercicio hermenéutico podemos interpretar de dos maneras, de forma literal o como es el caso de esta investigación de forma que se reconstruye el mundo del texto, pues los referentes son importantes en la comprensión del fenómeno y para la misma comunidad en la posible generación y diseño de estrategias que puedan paliar la problemática de violencia intrafamiliar. El discurso es importante en la medida que se pone en contexto y se interpreta con el rigor conceptual.

La elección del análisis de contenido se sustenta por la posibilidad de acceder a información de los discursos de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, detectada con anterioridad y por la necesidad de no revictimizar al ser intrusivo, además era conocida la calidad de la información que era posible obtener. También la posibilidad de dar una retribución a la comunidad en la medida que se solicite como insumo para justificar estrategias de mitigación de

la problemática en el municipio. Sobre este tipo de análisis Schettini menciona como ventajas “ser una técnica no intrusiva, que analiza tanto materiales estructurados como no estructurados y que tiene en cuenta el contexto propio del lugar de la investigación; es de carácter interpretativo” (2015, p. 46).

Mediante el análisis de contenido se identifica, describe y analiza la información obtenida. La tarea interpretativa de convertir lo simbólico en resultados de investigación con diferentes etapas, como refiere Fernández (2006) van desde identificar la población, siendo el discurso de la mujer la unidad de análisis, luego, elegir el método de obtención de la información y conseguirla, definir las unidades de análisis y las categorías pertinentes, analizar la información por medio de instrumentos coherentes con los referentes propuestos y hacer una devolución de resultados que conteste la pregunta problema.

Las categorías principales de análisis son "las dinámicas de poder" y "la violencia Intrafamiliar", a las cuales se tuvo un acercamiento en cuanto a lo conceptual en el apartado correspondiente.

3.4. Participante

Mujer: Mujer víctima de violencia intrafamiliar de 35 años, tiene un hijo mayor de su primera pareja quien la violentaba y un segundo hijo de su segunda pareja de la cual está actualmente separada por violencia intrafamiliar. Para la investigación se le denominará Diana, nombre ficticio para proteger la confidencialidad del nombre real y útil para la comprensión más clara del texto.

3.5. Entrevista

La mujer participante estuvo dispuesta a brindar información para la entrevista luego de explicarle el carácter de confidencialidad y al estar al tanto de la complejidad de las preguntas que la guiaban y su temática, condiciones mencionadas por Bonilla-Castro y Rodríguez (2005 citados por Del Cid *et al.*, 2007) de importancia en el proceso de recolección de información. Se informa previamente que será grabada y que solamente la información escrita sería publicada.

La técnica de la entrevista en la investigación cualitativa es íntima, flexible y abierta como lo mencionan Baptista, Fernández y Hernández (2010), las cuales son características fundamentales al tratar con víctimas de violencia intrafamiliar. Se realiza una entrevista abierta, con una guía general de lo que contiene y con toda la flexibilidad para que el entrevistador la maneje. El entrevistador es experto en el manejo de la entrevista al ser profesional de la psicología y en por su ejercicio profesional en el área de salud y educación, lo que es una ventaja en lo necesario del uso adecuado del lenguaje no verbal, ritmo y ajuste de comunicación con las normas, lenguaje y contacto visual con las participantes.

Los horarios y fechas de aplicación fueron previamente acordados con la participante y cumplidos puntualmente por ambas partes. Se utilizó la oficina de atención profesional del investigador con total privacidad, comodidad y sobre todo aprobación de las participantes por medio del consentimiento informado. La información que se registra de la entrevista son los audios que luego se transcriben para su organización, categorización y posterior análisis.

3.6. Instrumentos

3.6.1. Matrices

Se utilizan dos matrices para la interpretación de los datos cualitativos obtenidos. En la primera matriz se hace la transcripción de la información textualmente, cuenta con tres columnas en donde la primera va a llevar el número consecutivo de línea dependiendo de las intervenciones del Investigador (I) y la Mujer entrevistada (M), la segunda columna especifica quién interviene y en la tercera columna la transcripción indicadores con letras del alfabeto en minúscula, dividiendo ideas para hacer más cómodo el análisis posterior, que se encuentra en anexo 2.

Ej.:

Número de Línea	Investigador(I)/Mujer 1 (M1)	Transcripción
1	I	... ¿qué ocurre después de eso?
2	M	(a)Me voy a vivir una semana con mi mamá porque no quería ni verlo... (b) a mí se me pasa rápido el mal genio y volvimos

La segunda matriz también cuenta con tres columnas, en la primera va a estar presente la categoría referida, en la segunda el número de línea y letra minúscula correspondiente, y en la tercera columna el análisis pertinente, que se puede encontrar en anexo 3.

Categoría	Línea	Análisis
Violencia Intrafamiliar	2b, 10c-d, 23d, 30f	
Dinámicas de poder	40a	

3.6.2. Consentimiento Informado

La participante Diana, firma antes de iniciar su participación en la investigación un consentimiento informado en el que se autoriza la realización de la entrevista, grabación y transcripción para uso académico exclusivamente. Durante este primer contacto se le aclara las pretensiones de la investigación y se aclaran sus objetivos y usos. También se deja claro que la única réplica de la información es escrita con fines académicos y que no se van a escuchar los testimonios en ningún otro contexto diferente al de la transcripción de las entrevistas que la realiza el mismo investigador, todo respondiendo a las consideraciones éticas del uso de la información y de autonomía de la participante. En el anexo 1, se muestra el modelo que se firmó por la mujer participante.

3.7. Fases de la investigación

3.7.1. Elección del tema

Se elige el tema por el interés del investigador, por su trayectoria en seguimiento de casos de violencia intrafamiliar, por la facilidad de acceder a la mujer para hacer las entrevistas y contar con el apoyo interinstitucional en la población para el desarrollo de la investigación.

3.7.2. Apropriación del tema

El investigador se apropia del tema en primera medida con su ejercicio profesional previo, por la participación de mesas y comités que buscan la mitigación de la problemática, en la contextualización de la problemática en el municipio y en la búsqueda de referentes bibliográficos y conceptuales, donde se profundiza y se logra delimitar la pregunta problema.

3.7.3. Selección de la población

Se tuvo un acercamiento previo a mujeres seleccionadas por parte del investigador el cual hace parte del equipo interdisciplinar de salud mental en el municipio, este acercamiento fue por su ejercicio profesional en el marco de la ruta de atención a la violencia intrafamiliar. En estos casos era frecuente escuchar sobre prácticas e ideas de las mujeres, que lejos de ser herramientas para contrarrestar la violencia intrafamiliar, la podía mantener y en algunos casos eran factores de riesgo que estaban presentes ante situaciones de violencia. Discursos similares en miembros de la misma familia acerca de los roles del hombre y de la mujer, y con ciertas características al abordar las normas y los conflictos. Discursos similares, pero no adquiridos en el hogar sino con una carga de anteriores generaciones según manifiestan en entrevistas previas.

La mujer con la que vamos a tener contacto es detectada como caso de atención al estudiante, es una mujer en la que los eventos de violencia son frecuentes, se tiene historia de violencia intrafamiliar también en hogares de origen y además está dispuesta y consiente con documento a participar de la investigación. Es importante recalcar que, al contar con solamente una mujer, el estudio podrá profundizar en la descripción de sus contextos e historias de vida, así como la cultura y el momento en que se desarrolla la investigación, como lo mencionan Taylor y Bogdan (1992 citados por Sandoval 1996) es de forma holística y naturalista. El acercamiento del investigador al contexto por residir en la misma población facilita las descripciones, la reflexión y construcción de los análisis que se llevarán a cabo en etapas subsiguientes.

El primer contacto con Diana es en el ejercicio como docente orientador de institución educativa del municipio. El caso es detectado por problemáticas educativas en el estudiante que tienen como dinámica familiar la violencia. La información debe ser remitida a comisaría de

familia y tener seguimiento atento por parte de la institución. El objetivo es el restablecimiento de derechos de los afectados y que sea un factor de riesgo menos para el buen desempeño en la institución para el estudiante.

El acercamiento a Diana se hace desde la oficina de orientación escolar de la institución educativa. Al tener casos variados y con características diferentes, se selecciona este por estar en acuerdo con participar en la investigación, es decir, la mujer acude a las citaciones puntualmente y en todas las ocasiones, es una mujer que aporta con su tiempo y recursos en que su problemática sea superada. Se tiene en cuenta que acepta participar de la investigación y puede asistir según el cronograma acordado a encuentros con investigador.

En un primer momento, se hicieron encuentros con Diana, la mujer seleccionada, y se le informó de forma superficial sobre la investigación y sobre qué se les cuestionaría. Igualmente, se les preguntó si era de su interés aportar a la misma, aclarando que sería de forma anónima y que de aceptar tendría que firmar un acta de consentimiento informado, en la que accede a que el investigador pueda hacer uso de la información obtenida en el ejercicio de la investigación y a la historia del caso. El siguiente encuentro se llevó a cabo en las mismas instalaciones con previa aceptación, se le informó sobre las fases en las que se pretende acceder a la información, la metodología y se aclaró el alcance para no generar falsas expectativas.

Se tuvo en cuenta que el acercamiento a Diana debe ser lo más espontáneo y de confianza, de tal forma que la comunicación sea franca y el discurso fluido. La información para comenzar fue obtenida mediante entrevista a profundidad. Se lleva a cabo por el investigador, de tal forma que se puede indagar a profundidad en dos sesiones. Así se enfoca la observación y transcripción de discursos a lo dispuesto por la mujer seleccionada, para así obtener la información.

La observación participante por parte del investigador es continua y complementa los discursos de la mujer al aclarar los momentos y contexto de las situaciones, así como expresiones corporales y descripciones de las interacciones durante los encuentros que se han programado. Este tipo de información que se basa en la propia experiencia le da la visión personal del investigador a las interpretaciones y enriquece el análisis posterior.

En el transcurso de selección de participantes hubo otras mujeres, quienes se excusaron por diferentes motivos para no participar, como por ejemplo el no querer revivir situaciones recientes de ruptura de pareja o por la confidencialidad del manejo de la información a pesar de presentar en primera medida el consentimiento informado como requisito y salvaguarda de lo dicho en las entrevistas. Se redujo en principio a tres participantes, de las cuales una no se pudo volver a contactar por cambio de número telefónico y otra retira su lugar de vivienda a otro lugar del país, resultando solamente una mujer dispuesta a compartir su vivencia en entrevista, pero con información suficiente para ser un caso representativo, un caso tipo.

3.7.4. Obtención de datos

Se obtienen datos por medio de dos sesiones de entrevistas, en las que se recolecta la información siendo estas grabadas para luego realizar la transcripción correspondiente. La primera sesión dura doce minutos y la segunda treinta.

3.7.5. Análisis de datos

Los datos se analizaron por medio de las matrices en donde se hace un análisis de contenido con referentes bibliográficos, conceptuales y contextuales de corte cualitativo en donde

la interpretación de la información pretende dilucidar sobre los discursos acerca de las dinámicas de poder de un caso de una mujer víctima de violencia intrafamiliar.

3.7.6. Devolución de resultados

Se realiza una última reunión con la participante, en la que se socializan los resultados del análisis de la información. Se mencionan los puntos más relevantes y se le da la oportunidad de retroalimentar al investigador y al análisis de la información.

4. Análisis de resultados

Como pudimos ver en los antecedentes bibliográficos y los antecedentes conceptuales la violencia intrafamiliar la tomamos como una problemática multifactorial, como un entramado de interrelaciones que funcionan como una ruta educativa en la que coinciden la estructura social, la cultura, la comunidad, los sistemas públicos y privados y la misma dinámica familiar. Una ruta en la que un individuo se convierte en victimario y una mujer en víctima, en la que se favorece que permanezca la pauta de violencia actual y de continuidad a la de su pareja anterior.

La forma en que se muestra el análisis es en una primera medida bajo los conceptos que se tienen como base, en donde se busca dejar claridad sobre la violencia intrafamiliar y cómo esta funciona en las dinámicas de poder propias de la familia, para luego mostrar por medio de las líricas de canciones populares el reflejo de la cultura, de la forma de nuestra sociedad, plasmada en citas de canciones que se escuchan a diario y reflejan lo cotidiano e invisible de violentar a otra persona en su lugar de vivienda, nos deja ver cómo es un secreto a voces que se amplifica algunas veces en conciertos y constantemente en establecimientos, emisoras y demás medios de difusión.

Cabe anotar que, en el momento de hacer el análisis profundizamos en la pauta aprendida por la pareja al estar inmersa en la cultura, este acercamiento es útil a la comunidad al dar herramientas para abordar temas de prevención y promoción de violencia intrafamiliar y sus efectos cercanos en la vida cotidiana, que se hacen por medio de educar a la ciudadanía en el ámbito cultural, lo que según Torres y Pinilla (2005) son espacios de interacción y convivencia no institucionalizados y que Sáenz (2004, citado por Torres y Pinilla, 2005) lo define como pedagogización de la sociedad. El impacto se puede presentar desde el complemento de la

formación en competencias ciudadanas al interior de la escuela, desde acciones educativas complementarias para la población en este mismo sentido, como las ejecutadas por la Casa de la Cultura Municipal, el Plan de Intervenciones Colectivas, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional y la Personería Municipal entre otras, y en las intervenciones que son posibles desde los medios de comunicación por parte de entidades del estado que se encargan de este tema, en canales de televisión, radio y redes sociales de la internet.

4.1. Violencia Intrafamiliar

En primer lugar, vamos a ver dentro de los relatos de Diana, cómo se da la violencia dentro de su hogar, cómo se mantiene y cuáles son sus causantes más cercanos a la luz del marco conceptual y demás referentes. Los diferentes tipos de violencia, algunos más evidentes que otros, los tiene esta mujer en la convivencia con su victimario, los cuales vamos a vislumbrar en sus relatos y respuestas a las preguntas del investigador. Unas formas de violencia le son más frecuentes, otras no tanto, unas significan más en la relación y en el mantenimiento de las pautas de poder que las otras.

En los relatos de Diana, podemos encontrar que sus parejas la agredían físicamente y en alguna ocasión bajo el consumo de sustancias psicoactivas, y en algunas ocasiones la violencia física comienza por golpear cosas o romperlas. También encontramos en sus respuestas maltrato de su pareja hacia su hijo mayor empujándolo. En todas las ocasiones que menciona Diana, el victimario intenta que se le obedezca, que Diana haga algo que él quiere solo en una ocasión en el Encuentro 2, 44(a) y 46(a), en las que no se menciona la razón y según la descripción fue sin intención el golpe que le propinó a su hija. Al narrar los golpes a las cosas, Diana le expresa a su

pareja la inutilidad de hacerlo y las consecuencias o daños a las cosas que a él mismo le pertenecen dice: "es suyo, pero no lo dañe porque yo ¿si me entiende? ya a usted se le pasa la rabia y ay ¿cómo así que lo dañe?". En este caso, como menciona Romero (2014), es la violencia física la más evidente, Diana habla de dejarle un brazo hinchado, al igual que el ojo a la niña. Al niño no le deja rastros. A pesar de haber sido víctima de este tipo de violencia y tener pruebas en su cuerpo y el de la niña para denunciarlo, no lo hizo, pues antes de la entrevista quiso dejar constancia de que sus relatos no terminaran en ninguna denuncia ya que no las había hecho, para evitar peores consecuencias.

Este tipo de violencia no solo deja rastros que se evidencian en el cuerpo, también consecuencias psicológicas que según menciona Romero (2014) acompaña a las otras formas de violencia, entre estas Diana dice que el hijo tiene pesadillas frecuentes y no quiere permanecer en la casa mientras el padrastro está. El hijo se percató de la situación y aconseja a la mamá de irse al decirle y sugerirle a su madre "todavía va y todo eso llega borracho a la casa y todavía te pega mami ¿ah? ...y él me decía que no viviéramos con él, que no viviera más con él ". En este fragmento, vemos que Diana debe ser protegida al igual que sus hijos, la atención estaría dirigida hacia el bienestar físico y también la atención psicológica de la familia como refiere Marcano y Palacios (2017) al mencionar que el victimario aparte de recibir sanciones legales debe recibir la asistencia necesaria para que convierta las pautas en las que juega este rol en otras en las que pueda convivir sanamente. En mi experiencia con seguimiento de casos de violencia intrafamiliar, puedo decir que las instituciones públicas dan por terminados los casos en cuanto se logra una sanción legal, dejando de lado el daño potencial que puede causar el mantener en ambos, tanto víctima como victimario, ideas y pautas comportamentales que no favorecen el bienestar. En algunos casos, luego de cumplir las sanciones, las parejas vuelven a establecer la

relación y si es probable que se vuelvan a situaciones de maltrato si se mantienen las pautas que lo favorecen, si no se forma en cuanto al bienestar personal y social.

En algunas ocasiones la pareja actual de Diana usa la excusa de no acordarse de sus actos, al golpearla y romper cosas de su casa, por haber estado bajo el efecto de bebidas embriagantes. Su pareja anterior la golpea una vez y promete no volver a hacerlo para que no lo abandone. En ambos casos se dan cuenta que sus actos tienen consecuencias, en el primero no responde por sus actos, sino que los excusa, mientras el segundo hace una promesa que la mujer dice que sí cumple. Al negar sus actos, o no recordarlos, existe una negación, como menciona Narváez (2012) detrás de un acto violento puede haber un llamado a la compasión, que le deben tener por no acordarse por encontrarse en estado de embriaguez, que le deben tener por haber cometido un error, pero estando fuera de control, por lo que se pierde el espacio para identificar al agresor.

La violencia psicológica es la que más se evidencia en el relato de Diana. Martínez (2003) pone de relieve en este tipo de violencia, la degradación del otro en la relación. Los comportamientos de su pareja actual son de humillación, de manipulación y de amenaza. Se aprovecha de su influencia para que Diana se comporte de determinada forma y sobre todo para que no haga cierto tipo de cosas que él no quiere. El comportamiento de Diana cambia por mantener la relación, según ella misma, por mantener a los niños dentro de un hogar y por mantenerse económicamente, lo que se favorece por su situación laboral y por lo que cree sobre los roles del hombre y de la mujer según lo menciona, lo que Según Matud (2009, citado por Narváez, 2012) mantiene a Diana controlada, no le permite tomar decisiones libres y perpetúa este tipo de relación.

La pareja de Diana le culpa de coquetear a otras personas, le dice palabras vulgares tanto a ella como al niño mayor, la acusa de comportamientos en contra de él y de infidelidad reiteradas

veces, además de poner en duda sus habilidades en la casa o su interés en mantener su pareja. Lo anterior la ha llevado a querer dejarlo, alejarse por su bienestar y el de los niños. El maltrato verbal tiene consecuencias psicológicas, en mayor medida cuando es frecuente. Diana es atacada constantemente por su pareja, de forma verbal y también con mensajes gestuales o no verbales. La comunicación está degradada y se usa en mayor medida para agredirla, cuando no la aísla con el silencio, le da órdenes en la casa o la agrede verbalmente. Están ausentes las expresiones de afecto tanto para ella como para sus hijos, ya que es descalificativo y autoritario.

Su pareja actual no le permite ser libre en el sentido literal, no le autoriza salir de su propia casa. Ella no sale de la casa para evitar regaños o golpes, no tiene contacto con el celular para que no le den celos. Él hace las compras por decisión de Diana, la cual optó por esto para que su pareja no sintiera celos al saber que salió a la calle. Con su pareja anterior la única forma de salir era ir a donde la mamá de él, que igualmente llamaba para cerciorarse de que estaba con ella. Ella menciona sentirse mal encerrada, no sale en algunas ocasiones por dos o tres días. Ella lo asume para evitar peleas en la casa y darle motivos para que le den celos de ella. Él es libre y a su vez le cuestiona la libertad a la mujer, él puede salir y divertirse porque Diana asume el cuidado del hogar y de los niños, es libre a costa de la libertad de ella como refieren Villavicencio y Zúñiga (2015), contrario al ideal de igualdad en la que ambos pueden desarrollar su autonomía.

La violencia psicológica no se nota en lo físico, se puede percibir en cambios de hábitos, en emociones causadas, en comportamientos evitados, en cambios en ideas de las víctimas, que complacen a los victimarios. En esta ocasión Diana se siente mal y prefiere no pensar "yo, si pienso, mejor dicho, yo no duermo". Afecta la salud psicológica de ella, ya no sale ni habla con nadie para evitar celos, ni siquiera con su propia familia. En lo psicológico se construyen significados de las personas que conviven alrededor como lo mencionan Vera *et al.* (2017), de las

relaciones, Diana ha construido la idea de que su pareja no la quiere, ni a sus hijos, convive con él a pesar de esto, por obtener el sustento diario.

Estos cambios en los comportamientos de Diana, en los que tolera y deja de hacer cosas que le motivan, no se logran únicamente con golpes, también amenazando con perder la atención en la relación, la facilidad económica o sencillamente el ambiente de tranquilidad en el hogar. El victimario la ignora, se duerme, se va de la casa y hasta llora. Ella deja pasar estas situaciones y se acomoda constantemente a las demandas de su pareja, en algunas ocasiones agresivas y en otras de evitación. El conseguir empleo y el ser madre se ha visto negado por la imposibilidad de salir a la calle a buscar oportunidades de trabajo y de acompañar a sus hijos a la escuela o a un parque a jugar. Para él las tareas del hogar son para ella e incluyen cuidar a los hijos dentro del hogar, llevarlos al médico y estar pendiente del estudio, mientras él no se involucra en esto. Ella lo acepta a cambio de bienestar económico y un lugar donde vivir, no lo hace por tener un padre para la niña, pues dice que su comportamiento está directamente relacionado con el amor hacia su hija, menciona que "y yo le dije no, si tu quisieras la niña tu cambiarías". Pero la conciencia del cambio puede que se vea más difícil en la mujer, pues los miedos infundados, como mencionan Martínez *et al.* (2016), son el reflejo de las inseguridades que e impiden tomar decisiones para dejarlo.

El maltrato psicológico también sucede, cuando la pareja trata mal al hijo de ella, le prohíbe que le diga papá tratándolo mal, hasta que el niño mismo le aclara que fue la mamá de él mismo quien le dijo que le dijera "papá". Lo juzga y según dice Diana "de él todo le fastidiaba". Ella para evitar todo eso, hacía lo necesario para no generar problemas. En contraste con la idea de darles un bienestar a sus hijos al mantener la relación, está el mantenerlos incluidos en el maltrato al convivir con su pareja, también al mantenerlos en lo que refieren Martínez *et al.*

(2016), en una transmisión de emociones, pues estos perciben y apropian de las emociones de su madre.

La pareja de Diana la controla de varias formas y viceversa. Las conductas de control de él hacia ella se dan en diferentes ámbitos, como en su comportamiento, su libertad, su forma de hacer las cosas, de vestir y peinarse. La hace hacer cosas y no permite que haga otras. Tiene diferentes formas de hacerlo, desde llorar, evitarla, guardar silencio, hasta romper las cosas, insultarla, golpearla a ella o a sus hijos. Ella para evitar estas consecuencias negativas hace lo que él requiere, que es hacer las tareas del hogar, cuidar los niños, no salir de la casa, no hablar con nadie, apartarse de su familia y no decir nada cuando llega bajo el efecto de bebidas embriagantes y otras sustancias psicoactivas. Esto lo ampliaré en el apartado para dinámicas de poder.

La negligencia, dentro de los tipos de violencia en el hogar, es dejar de hacer o de tener insuficiente cuidado con responsabilidades adquiridas. En esta relación, el victimario, quien es la pareja de Diana, no se encarga del cuidado de los hijos ni de las tareas del hogar, recargando la responsabilidad en ella. Diana menciona que para él, son tareas para mujeres, así como llevar a los niños al médico, estar atento al estudio de ellos y también su recreación. La negligencia en el cuidado de los niños la hace sentir sobrecargada de tareas y también percibir que él no los quiere, según refiere, y por lo tanto, que no se perdería tanto con una separación. Un punto para destacar era el descuido en su conducta sexual, porque ella se ha dado cuenta que frecuenta la prostitución y puede traerle enfermedades, las cuales no quiere adquirir. Esto Vera *et al.* (2017) lo relaciona con una dinámica de una relación complementaria, en la que la mujer ejerce su rol de sumisión y su pareja de dominación.

Al estar exclusivamente al cuidado de los niños y del hogar, no le queda tiempo para ella misma, para su familia o para salir, aunque no se le permita. Ella vive en el hogar para atender a

su pareja, ya que no puede descuidar su ropa y alimentación para evitar problemas. Al tener situaciones conflictivas, su pareja deja de recibir la comida de ella, aunque no por eso deba dejar de hacerla, prescindía de ella, menciona Diana que "como que los celos de él eran de ignoración o sea me ignoraba mucho".

Otra situación es el dejar de contribuir económicamente con lo diario, entonces Diana no tenía para comprar lo del almuerzo para los hijos por varios días, no por falta de dinero sino como consecuencia de algo que no le gustara, se iba y los dejaba por días sin hablarles. Martínez *et al.* (2016) lo toman como tipo de violencia tanto la económica, en la que el victimario priva a la víctima del beneficio económico o de recursos a cambio de dejarse manipular, como la de omisión, en la que los cuidados o tratos esperados son retirados a cambio de generar una emoción negativa como consecuencia de algún comportamiento que no le parece adecuado. Algo en común de las diferentes formas de violencia que conviven en este hogar en la pareja, es que se usan como mecanismos para lograr cambiar un comportamiento o hacer que se disminuya otro, en resumen, hacer que Diana se comporte como él quiere, decidir por ella. Esta dinámica es la de poder en la pareja.

4.2. Dinámicas de poder

Se mostrará en este apartado en un primer momento, las dinámicas de poder al interior de la familia. La forma como se ejerce ese poder por medio de la violencia contra la mujer y los hijos por parte del victimario. En un segundo momento se mencionarán las dinámicas de poder que se logran dilucidar en las respuestas de Diana con respecto a los roles de la mujer y del hombre y de las percepciones que tiene ella sobre las relaciones entre estos. Según Minuchin

(1974) las familias tienen pautas como sistema en sí, pero también con la sociedad. Esta última también presenta pautas en las que es posible la conducta violenta.

Por consiguiente, vamos a estudiar a la familia, no por los rasgos de cada uno de sus miembros, sino por el entramado de relaciones con unas características propias, como refieren Espinal, Gimeno y González (2004), las relaciones de Diana con su pareja en el subsistema conyugal y con sus hijos en el subsistema parental. También con las relaciones que tienen otros sistemas como el de su comunidad, las estructuras sociales, la cultura, citando a Bronfenbrenner (1986, citado por Espinal *et al.*, 2004).

Diana pierde los límites de sí misma, al ceder sus derechos por mantener el vínculo del sistema conyugal, esta relación conflictiva afecta en primer lugar a sus hijos, también a la familia extensa. Esta relación se ve conformada no solamente por individuos sino por la carga de representaciones acerca de los roles al interior de una familia y del género en la sociedad como lo veremos a continuación.

En la familia el poder se distribuye en parte por el factor económico, hacia la pareja de Diana, quien logra hacer que se comporte de ciertas maneras al proveer lo económico que se refleja en techo y alimentación para ella y sus hijos. En este sentido, según Muñoz (2015) él transgrede el espacio de Diana, la somete y a fuerza de esto controla su comportamiento, el de sus hijos y sus vidas. Ella por estar a favor de las comodidades para sus hijos, también está a favor de mantener la relación a pesar de su libertad y de los diferentes tipos de violencia de los cuales es víctima. En esta relación de subordinación y de poder, según Urzagasti surge “el sentimiento de derecho que el hombre se atribuye a educar, corregir, y si es necesario a castigar física, psicológica o sexualmente a la mujer, considerándola en el mismo plano de la dependencia y obediencia que tienen los hijos” (2006, p.269).

Las dinámicas en la familia se presentan de diferentes formas que se van a describir a continuación. Según las descripciones que hace Diana en la entrevista de la relación con su pareja, es una relación complementaria en la que ella es sumisa y él domina, lo que describe ella al mencionar determinados comportamientos o guardar silencio acerca de algo que quiere por evitar inconvenientes. En algunas ocasiones él usa la fuerza, los golpes hacia ella, los niños o a las cosas, para lograr sus objetivos, es decir, cambios en el comportamiento de ella. En otras ocasiones pone en duda las cualidades de la mujer, siempre en tono vulgar y ofensivo, la acusa de tener errores sin que los haya cometido, allí ella menciona no dar ni siquiera indicios de cometerlos, aunque de igual forma ya haya recibido la agresión verbal. Otra forma que utiliza para cambiar su comportamiento es con la amenaza de perder algo que ella necesita, puede ser dinero, su estadía en el hogar con sus hijos, su tranquilidad o dinero para los alimentos. En otras ocasiones se aparta de sus responsabilidades y la deja a ella sometida al cuidado del hogar y sus hijos.

Las dinámicas de poder que se dan en el sistema conyugal afectan a los demás subsistemas, como el parental. También se ven afectadas las demás funciones, como la sexualidad, la comunicación, los vínculos emocionales y los roles. Diana, al tener la necesidad de una vivienda, alimentación y sustento económico para los hijos, mantiene estas dinámicas, en las que el conflicto le implica ceder espacio de su intimidad, individualidad y derechos. Según refiere Diana, el haber tenido una pareja antes, le implica situaciones de celos por parte de su pareja actual. Ellos deciden conformarse hace unos años en el municipio, tienen una niña y viven también con el niño que ella trae de su anterior relación. Ella hace las tareas del hogar, su pareja trabaja en una empresa privada, su hijo mayor cursa quinto de primaria y su hija pre escolar. En la actualidad la pareja tiene una dinámica de violencia intrafamiliar que se desarrolla en

dinámicas de poder, en las que en mayor medida usa la pareja de la mujer para lograr que ella tenga ciertos comportamientos o deje de tener otros. La golpea, le hace sentir miedo, la insulta, duda de su integridad, de sus capacidades y la subvalora, así como sus hijos. Ella acepta la situación para continuar con las comodidades con que cuentan sus hijos que cada vez son menos en comparación con el daño que sufren.

Diana menciona que no encuentra en su pareja sentimientos de atención o protección, solamente provee económicamente, lo que sirve para vestir, alimentarse y para un techo bajo el que dormir. Evita ser castigada de alguna forma, pero no con temor, sino alejándose de las consecuencias negativas para ella o sus hijos. La dinámica es autoritaria por parte de la pareja, ya que obtiene lo que necesita en parte por la fuerza y en parte por manipulación. No se llegan a acuerdos consensuados, se llega a unas formas de hacer las cosas como opción al conflicto.

Las decisiones del hogar las toma la pareja de Diana, en dónde viven, qué comen, qué visten, a qué hora salen y con quien se relacionan. Diana toma la decisión de mantener la violencia hacia ella y no denunciarlo. También elige diariamente hacer lo que su pareja guste y decida por ella, según lo que relata en la entrevista. Esta forma de relacionarse en el hogar funciona en el contexto de la ausencia de sustento económico propio por parte de Diana, lo cual la vuelve dependiente de él en este sentido, la imposibilidad de devolver físicamente los golpes de su pareja, la complicidad de las familias para mantener las condiciones positivas de la situación en donde los niños tienen estudio, se alimentan y tienen un techo, además de ella. La relación esta desequilibrada económicamente y en fuerza física, ella depende de él en lo monetario y no puede igualar sus golpes, de hecho, si pudiera devolverle los golpes, no lo haría porque necesita sobrevivir con sus hijos.

Diana explica sus reacciones y las describe siempre indicando la conveniencia del bienestar de sus hijos. Percibe inútil el comportamiento de su pareja, ya que él podría hacer todas las cosas que le gustan sin necesidad de agredirla, también, según lo menciona es "inmaduro", tanto por los celos infundados, como en el querer seducir a otras mujeres delante de ella, aunque a ella no le causa ningún malestar. Si ella, según menciona en la entrevista, se siente triste por el encierro y la imposibilidad de hacer cosas que quiere, como salir a la calle, comer un helado, ir al parque con los niños, a él no le gusta que ella salga y se relacione con personas diferentes a él. En la interacción de la pareja ambos se ven afectados, a nivel emocional, y afectivo.

La forma más evidente que usa la pareja de Diana para controlar situaciones en su familia es la violencia, los golpes a la mujer se presentan cuando llega bajo los efectos de bebidas embriagantes y otras sustancias psicoactivas. También usa los golpes para apartar al niño y para que deje de hacer algo que le molesta, también como reacción contra su hija en una pelea con la mujer. La violencia física en la dinámica de poder, es decir la coerción, es la menos usada pero la que genera más recordación en la mujer y en sus hijos, afecta la relación familiar emocionalmente y cambia las prioridades, al buscar bienestar físico en otro lugar, a pesar de no tener sustento económico, es decir, si de alguna forma aguantan malos tratos a cambio de alimentación y el techo, con golpes cambia esa relación y se inclina más la balanza hacia no continuar con la convivencia.

Dentro de las formas que tiene la pareja de Diana para hacer que ella se comporte como él quiere, también tiene la de amenazar la golpiza, mirando mal y agresivamente, en donde ella lo evita y cede a sus requerimientos, también le quita el sustento económico por días, le insulta y agrede verbalmente, golpea las cosas como intimidación. Otras formas más pasivas son irse de la casa varios días, no determinarla, guardar silencio e ignorarla. Ella cede a sus requerimientos de

no salir, de aplacar los sentimientos de celos de su pareja, de no hablar por celular, de hacer las cosas del hogar.

En unas ocasiones se muestra con debilidades para lograr manipularla o quitarse responsabilidades. Lloro cuando siente celos, para que ella no pueda relacionarse libremente con otras personas, otras veces se muestra sin memoria, fuera de control, para justificar golpizas y el haber roto cosas de la casa, con la excusa de haber estado en estado de embriaguez. Si bien no hacen sentir amenazada a la mujer, si logra sus objetivos, se muestra de esta forma y ella lo disculpa o ignora sus daños. La forma más recurrente que él tiene para cambiar como ella se comporta, es poniendo en duda sus cualidades, en unas ocasiones pone en duda su capacidad de serle fiel, de ser una mujer íntegra con su pareja, por medio de reclamos, o asumiendo el comportamiento que no quiere. Ella no puede ni siquiera dar indicios de estos comportamientos que nunca ha tenido, que solo existen en la mente de su pareja, según refiere Diana, lo evita para no tener problemas con él. Evita siquiera la posibilidad de un malentendido. Duda de su amor por él, le acusa de querer irse con otro. La acusa de no querer el bienestar de la niña si se va, si lo abandona.

La relación que tiene la pareja no solamente los afecta a ellos sino a su familia, además también a la familia extensa. Los niños son los principales afectados, pues tienen que presenciar las peleas y golpizas con afectación psicológica para ellos, han tenido que recibir golpes y huir de su hogar. En el lugar donde más tienen que sentirse a salvo, en su hogar, no están seguros, la persona que debe velar por su seguridad, su padre, los golpea y quien más ve por ellos, su madre, no puede defenderlos. En la medida que crece el hijo mayor se va percatando de la situación, según menciona Diana, y como solución le propone a su madre ir a vivir a otro lado, lo que no ha

entendido aún es que en otro lugar no tendría alimentación o vivienda. Él también tiene dificultades en lo académico según refiere, por la situación del hogar.

La familia extensa unas veces se ve afectada y en otras ocasiones perpetúa la situación de violencia. La hermana de Diana, a pesar de estar enterada de las golpizas no hace una denuncia, sino que propone arreglar la situación con sus propias manos, lo cual al final no lleva a la acción y tampoco a lo legal. El hermano de la pareja conoce de la situación de consumo de su hermano, de los hábitos con la prostitución y aun así no influye decididamente en un cambio, percatándose del riesgo que corren los menores. Los límites de la relación de pareja son difusos, al tener dentro del conflicto a los hermanos respectivos, es decir, los involucra en un asunto íntimo, que teniendo el matiz de violencia no es denunciado ni se ha tomado acción por ninguno de ellos.

Esta relación conyugal se ve permeada por los intereses individuales, por lo que se entiende como pareja y lo que se entiende por vida familiar. Los intereses individuales de la pareja de la mujer, pasan por pasar tiempo con sus amigos tomando bebidas embriagantes, consumir sustancias psicoactivas, frecuentar lugares de prostitución, mantiene la pauta de control dentro de su relación con Diana, de no poder hacer nada ni relacionarse con otra persona sin su consentimiento, ella es alguien quien le arregla la casa, le cocina el desayuno, el almuerzo y la cena, le lava la ropa y le cuida a los hijos sin ningún tipo de involucramiento más que el económico. Esto genera tensión al interior de la pareja, ya que ella tiene interés individual el sacar adelante a su hijo que trae de la relación anterior, como pareja entiende el tratarse con amor y cariño, además de tener libertad y confianza en el otro. Diana entiende como vida familiar la colaboración en las tareas de la casa, o al menos el involucrarse afectivamente con los hijos por parte de su pareja.

Esta relación no tiene una dinámica en la que se generen acuerdos para sobreponerse a las diferencias, sino como ya lo hemos visto, tiene a un proveedor autoritario, que no cede ante las diferencias, sino que impone su punto de vista, según refiere Urzagasti (2006) esta es una relación asimétrica con poca flexibilidad en los roles. Al intentar explicar la situación por parte de Diana, se encuentra que su situación está en torno a mantener el bienestar de sus hijos, pese a ella, ella está dispuesta a aguantar mucho más, siempre y cuando sus hijos tengan sus necesidades cubiertas.

Diana, como menciona Muñoz (2015), está inmersa en patrones socioculturales que perpetúan la violencia del hombre hacia la mujer. Diana menciona que la mujer debe tener el trabajo de la casa y el hombre un trabajo pesado, y el hombre al trabajar más pesado necesita más descanso. Ella asume un rol preestablecido por sí misma, el cual favorece que se presente su propia situación de violencia. A pesar de esto, al preguntarle a Diana cómo debería ser una relación entre un hombre y una mujer, dice que hay que darse a respetar. Menciona que el hombre y la mujer deben respetarse, dialogar, darse libertad y escucharse.

Los medios de comunicación, según Narváez (2012) legitimados culturalmente, ejercen violencia contra las mujeres imponiendo estereotipos de belleza. Sobre estos medios, menciona Diana darse cuenta de estas pautas, al referir que los medios dejan ver a la mujer muy "mostrativa", con una imagen falsa que no refleja lo que es una mujer común, menciona Diana "colocan más de lo que no es, de lo que no es uno". Estos mismos medios, imponen también el valor de la mujer, como refiere Muñoz (2015), Diana menciona sobre esto que en la música a veces tratan a las mujeres con amor y en otras ocasiones como una cosa inservible.

A continuación, podemos ver en paralelo el discurso de las entrevistas de la mujer, las líricas de la música popular y lo conceptual sobre la violencia intrafamiliar y dinámicas de poder.

Con la intención de ver reflejado en las líricas de la música popular, aquello que dice el saber popular, las creencias que se tienen sobre los roles dentro de las parejas, cómo deberían tratarse entre sí. Saber que esta construcción nos muestra esa ruta que hace posible la violencia. Nos muestra nuestra cultura y forma de relacionarnos como sociedad y sobre todo nos da pistas de cómo romper con estas pautas que llevan a este tipo de violencia interpersonal.

4.3. La música popular

*“... Cuando salgo de parranda
muchas veces me distraigo
Con algunas amiguitas
Pero yo nunca te olvido
Porque nuestros corazones
Ya no pueden separarse
Lo que pasa es que yo quiero que descanses
Pa´ tenerte siempre bien conservadita.
Cómo ya tú me conoces
Te agradezco me perdones
Si regreso un poco tarde
Cuando llegue yo a mi casa
Quiero verte muy alegre
Cariñosa y complaciente
Pero nunca me recibas con desaire
Porque así tendré que irme nuevamente.
Negra no me celes tanto
Déjame gozar la vida.
Negra no me celes tanto
Déjame gozar la vida.
Tu conmigo vives resentida
pero yo te alegro con mi canto.
Tu conmigo vives resentida
pero yo te alegro con mi canto”*

Fragmento de canción “*La celosa*”, Moya (1993)

En este apartado las líricas de la música popular nos van a dar indicios de aquellas formas que adopta la cultura, en las que puede llegar a favorecer la violencia interpersonal, entre miembros de una misma familia, en este caso la pareja. Todos estos factores psicosociales, culturales y económicos confluyen en situaciones de la comunidad y de las familias, en su historia y en eventos diarios que dan como resultado la agresión a una víctima por un victimario. Las líricas de la música popular adquieren este valor por ciertas características que juegan un papel en la determinación de este tipo de violencia. La caracterización del discurso entonces, adquiere un significado a través del marco conceptual sobre la violencia intrafamiliar y las dinámicas de poder, y también por los referentes investigativos que nos muestran dentro de las

dinámicas de poder, las que están alrededor de la problemática de violencia, no solo al interior del hogar, sino en la cultura, la cual se expresa por medio de estas líricas.

Las líricas de las canciones, según Silva (2016), son relevantes socialmente porque articulan identidades individuales y colectivas. López (2008, citado por Silva, 2016) reconoce tres formas en que la música hace esta articulación, cuando representa sujetos, cuando los cuestiona y cuando crea representaciones. Tenemos canciones que intentan decirnos cómo son las personas en la realidad o algún suceso, lo describen desde la percepción del autor. Canciones que intentan plantear cuestionamientos a ciertos grupos o actores de la sociedad, a grupos de ciertas edades, círculos o estratos sociales. Por último, canciones que intentan mostrar lo idealizado, con características y situaciones imaginarias, de ficción que pueden influir en las representaciones de la sociedad.

McClary (1991), centra su atención en los discursos de la música, intenta ver aquellos mecanismos que naturalizan la noción de género que menciona provienen de la cultura y de lo social. Sobre esto Carballo (2016) refiere que la música es una producción social que trasmite y refleja las representaciones de la violencia en sus contenidos. De esta forma, nos damos cuenta de que la música trae la carga de significados de lo social y lo cultural, y también la trasmite. La música en el caso de la violencia intrafamiliar nos muestra aquello que se presenta en las familias, construye una representación acerca de las vivencias sociales y a su vez las mantiene. Como expresión cultural promovida masivamente, no encuentra en sus receptores la escucha crítica, que podría obstaculizar estos círculos de violencia.

La lírica de la música da testimonios de lo que rodea al autor, de su contexto, según refiere Levitin (2014, citado por Hormigos *et al.*, 2018) parten de los sentidos y hablan de los problemas de los individuos. La lírica nos da una mirada de la cultura y de la sociedad, de sus

problemáticas más significativas, sus soluciones, sus dilemas. Nos muestra junto con el ingrediente emocional que logra la melodía y el ritmo, representaciones del mundo que tienen eco en los medios de comunicación masivos, la internet y en los hogares. Según Silva (2016) la música popular tiene un gran poder comunicador, por lo que está en medios masivos y es la que tiene mayor difusión actualmente.

Para Drösser (2012, citado por Hormigos *et al.*, 2018) son los patrones culturales reiterados los que nos muestran la cultura en un momento, es decir, lo que buscan los artistas al difundir sus canciones masivamente, con reproducciones continuas y repetitivas, ocupando cada vez más el espectro perceptivo de la población. La música popular se puede encontrar en cada esquina, en canales de televisión, en la internet, en los hogares y emisoras, logra llegar a cada vez más oídos y transmitir las representaciones que tiene de la sociedad, la expresa y la logra reproducir sin ninguna mirada crítica en la cadena de producción que tenga una mirada responsable de las problemáticas sociales. La música popular no busca una idea perfecta, sino una que llegue con potencia al individuo.

Los temas que se cantan en la música popular han sido históricamente sobre el amor, el trabajo, las relaciones humanas, la muerte, los planes, entre otros, que dependen de los contextos sociales de los autores y de la respuesta en la difusión y contexto de quien los escucha. Así como puede llevar en la fuerza de su difusión ideas y formas que favorecen la violencia, también puede llevar otras construcciones a la realidad social, también a través de la música se puede resignificar y reinterpretar la sociedad formas que sean más positivas y lleven a una cultura de paz.

En el fragmento de la canción al inicio de este apartado podemos ver varios elementos que coinciden con las dinámicas de poder que la mujer entrevistada muestra en su discurso. La

canción trata de un personaje que busca que la pareja tolere su infidelidad, asume que no se va a separar de él, habla de quererla conservada para él, exige tolerancia a sus hábitos de "parranda" o de lo contrario la va a evitar, además de esto juzga como "resentida" a la reacción emocional que ella tiene, por sus comportamientos de descuido hacia ella e infidelidad. La mujer nos habla de situaciones similares en la relación de pareja, nos habla de descuido por parte de su pareja, con ella y con el hogar. Diana menciona no hacer reclamos por los hábitos de consumo de su pareja o por su infidelidad, ya que podría tener como consecuencia la evitación de él o que no vuelva a la casa en varios días. A diferencia de una agresión directa al cuerpo, detectable a simple vista, lo que podemos ver en ambas situaciones es un conjunto de comportamientos que como mencionan Vera *et al.* (2017), hacen la violencia psicológica, la cual produce afectaciones en la víctima, pero no tan evidentes. Afecta la percepción de sí mismo, causa sentimientos de frustración y la imposibilidad de plantear un proyecto de vida autónomo, entre otras.

*"Ay yo sé bien que te he sido infiel
pero en el hombre casi no se nota
pero es triste que lo haga una mujer
porque pierde valor y muchas cosas
...sabes bien que no ha sido mi culpa
que muriera ese amor tan divino
sabes bien que la falla fue tuya
no debiste hacer eso conmigo
Dios le dijo al hombre pórtese bien
haga mal pero nunca haga la guerra
muchos no le han querido obedecer
por eso en el mundo hay tantos problemas
Y también le dijo a la mujer
cuide bien del hombre que la quiera
sabe usted que no puede serle infiel
porque pierde mi bendición eterna
Entonces ya sabes que has perdido
sabes bien que no ha sido mi culpa
que muriera ese amor tan divino
sabes bien que la falla fue tuya..."*

Fragmento de canción "La falla fue tuya", Geles (1992)

En esta canción de Geles (1992) se destaca el desequilibrio en las responsabilidades dentro de la relación que terminan culpando a la mujer de una situación de separación. La desigualdad se marca en nuestras conversaciones diarias con frases y en mandatos como el que se usa está en la canción, aludiendo al mensaje de un dios que ordena a la mujer ser fiel, con consecuencias eternas de hacer lo contrario. Nos podemos dar cuenta también que le da al hombre asuntos más grandes como las guerras y a la mujer asuntos del hogar. El mandato de fidelidad solo se lo hace a la mujer, que lo usa el autor para argumentar a fin de cuentas que la culpa recae solamente en ella. Es notable entonces, la desigualdad al juzgar la infidelidad, incluso quitándole responsabilidad a la que hace un hombre.

La mujer en la entrevista nos habla sobre la desigualdad que tiene en su relación, en la que el hombre se relaciona con otros y tiene asuntos más grandes como su trabajo. Ella las cuestiones del cuidado del hogar y de los hijos. Diana reafirma al expresar que el hombre debe trabajar y la mujer se debe dedicar a trabajos del hogar, que si bien merecen un descanso, no es tanto como el de los hombres. El tema de infidelidad lo vemos en las acusaciones sin fundamento que le hace a ella, mientras ella si tiene cómo demostrarle las suyas, pero como habría una situación incómoda en el hogar, se prefiere no abordar el tema. En la canción se habla del valor de una mujer, basado en lo que se espera de ella y se contrasta con el de un hombre, que no se modifica aun teniendo los mismos comportamientos. Torres *et al.* (2018) lo expresan como la desigualdad en el género que puede llevar a oportunidades desiguales, en cuanto a libertades y expectativas, lo que es evidente en este caso con la poca libertad que tiene la mujer entrevistada en su movilidad y en las expectativas que tiene de su rol que se limitan por su pareja, por la sociedad en que está inmersa y además por sus propias concepciones.

*"Ay el que enamore a mi mujer yo le enamoro la de el
Le mando flores a la de el
Pa' ve si le va a gustar
El que moleste a mi mujer yo le molesto a la de el
Le hecho piropo a la de el
Se la invito a parrandear
Pa' que sepa Pa' que sepa
Que lo ajeno se respeta
Pa' que sepa Pa' que sepa
Que lo ajeno se respeta
Lo ajeno es de su dueño
Y mi negra es de su negro..."*

Fragmento de canción "Lo ajeno se respeta" Fonseca (2013)

*"Te mire, estabas tan bonita tan sensual
Te imagine ajena y me hizo mal
Ayyy aay amor
Ayyy ay que dolor..."*

Fragmento de canción "Estos celos" Figueroa (2007)

En estos fragmentos encontramos en común que se representa a la mujer como un objeto, el cual le pertenece al hombre. En el de Fonseca (2013), con la excusa de responder a las intenciones de algún otro, en el caso de que se presente, el personaje amenaza la intromisión con una reacción similar a la acción contra él. Las acciones pretenden tener efecto en las emociones del otro hombre, y no son nombradas las de la mujer, siendo de nuevo, solamente tomada como un objeto, de celos y para dar celos a algún hombre. En el caso de la mujer entrevistada, esta forma natural de ver a la mujer como una pertenencia del hombre hace que se dé más fácil la dinámica en la que puede decirle qué tiene que hacer y controlarla por medio de los celos. Ella por su parte siente celos, pero no los utiliza para controlarlo, los vive en soledad y se aísla para sobrepasar los sentimientos, sus hijos están en primer lugar.

Los celos, para Buero (2011) son el desear que uno sea el único para el otro. El que siente celos ve en la otra persona la garantía de quererle a sí mismo, y al final es el amor propio y no hacia la otra persona lo fundamental en este sentimiento. De esta manera, la otra persona le pertenece para cubrir esta necesidad, que al tratarse de sí mismo, interesa poco que en el camino se le haga daño a la otra persona en cuestión, incluso como en el caso de Diana, la cual es privada de su libertad y agredida tanto física como psicológicamente. En la situación de celos la mujer pertenece al hombre, pues llena los sentimientos de estima, su percepción social como hombre y garantiza el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos. Se observa la desigualdad de género en este tipo de dinámicas, tanto en los fragmentos de las canciones como en los discursos de la mujer, es desigual en el sentido de ver a la mujer como un objeto que le pertenece al hombre, la limita y decide por ella.

*"Te compro tu novia
pues tú me has dicho como es ella
y me gustó la información.
Te la compro
pues nunca he tenido suerte
con las que he tenido yo.
Te compro tu novia
no voy a regatear el precio
ni de pronto el valor.
Te la compro
no creo que saldría cara
ni, aunque cueste un millón.
Pues tú me has dicho que
es linda y apasionada
y es buena y adinerada
no cela nunca por nada
y sabe hacerlo todo en la casa.
No sale ni a la esquina
no habla con la vecina
no gasta y economiza
y todo lo resuelve tranquila.
Véndela, véndela..."*

Fragmento de canción "Te compro tu novia" Orlando (1994)

"Uno de los temas centrales para Galarza *et al.* (2016) son los estereotipos de género, que por su carácter excluyente configuran la violencia, en este caso la de género. En el fragmento de Orlando (1994), vemos cómo en la conversación de dos personajes se acentúa la mujer como un objeto, con características de mercancía, de compra, de venta y de pertenencia. Es una lectura detallada que nos da cuenta de elementos que se asumen tanto al plasmar la idea en la canción, en el momento de la composición, como en quien la escucha, y de esta forma lo reproduce como propio. Se transmiten en los procesos de socialización que incluyen los estereotipos, roles y funciones dentro de la cultura, como lo plantean Martínez *et al.* (2016).

En Diana podemos ver estos estereotipos cuando responde a la pregunta acerca de los roles sobre los hombres y las mujeres, cuando diferencia que los trabajos pesados son para los hombres y los del hogar para las mujeres. Asumir los estereotipos en su proceso de socialización en su historia de vida y en su vivencia en la población, ha facilitado que la violencia ocurra al interior de su familia. Asumir un rol que la pone en una situación de desigualdad, sumado al desequilibrio económico y factores individuales de su pareja, son parte de la ruta que toma la violencia intrafamiliar para llegar desde la cultura a la intimidad del hogar.

Otro aspecto que podemos ver en el fragmento de Orlando (1994) sobre estereotipos de género, son las expectativas que tiene el comprador de la canción. Es una mujer con características que parecen predefinidas como ideales para conformar una relación. Estas expectativas centradas en lo que el hombre quiere y necesita, obviando qué le puede ofrecer o que necesita la otra persona. para Araiza y González (2016), la música reproduce estereotipos y estos

conllevan a prácticas de violencia. Orlando (1994) al hablar de adquirir una novia en la canción, deja entrever a una mujer con características ideales y como un objeto, lo que la mujer entrevistada confirma con su pareja, la cual tiene demandas de comportamientos ideales, la utiliza y la trata como una propiedad.

Diana nos evidencia claramente los estereotipos al dar su opinión sobre los roles propios del hombre y la mujer en el hogar, también cuando menciona que su pareja la acusa de vestirse de determinada forma o peinarse y maquillarse de otra, porque dice que a "él no le gusta que uno se eche maquillaje, ay que eso es para uno atraer a los hombres". Menciona la forma en que los medios de comunicación muestran a la mujer, generando unas expectativas que modifican la percepción tanto de hombres como de mujeres, muestran un estándar muy diferente a como es físicamente la pareja y por lo tanto en esa diferenciación se puede resultar en frustración. Diana dice que "la presentan como muy, cómo le digo yo, como muy mostrativa, como una cosa, o sea le colocan más de lo que no es, lo que no es uno", percibe a la mujer en los medios de comunicación exagerada en su físico y diferente a la mujer real, cada vez con estándares más globales, o lo que refiere Silva (2016) una universalización de los estereotipos femeninos.

Los estereotipos masculinos apuntan a otras características. No son propiedad y no se les exige un estándar físico, más bien en cuestiones de la vida social, de abundancia y sobre todo de mujeres, así como de la diversión y la capacidad adquisitiva. Si bien no se ven tan afectados como las mujeres, al igual que estas generan un malestar con las expectativas que se tienen de ellos. El estereotipo masculino favorece la desigualdad de género, pues exalta la infidelidad, el control que puede hacer desde lo económico, el consumo de sustancias psicoactivas y dar prioridades a otros temas diferentes al cuidado de su pareja, familia u hogar. Los hombres se ven a la expectativa de sus pares, pues quien no tenga estas características, se le juzga que está siendo

dominado por la mujer, que es como una mujer o simplemente aislado de los grupos. Dentro de los estereotipos está el usar la fuerza mas no el diálogo, hacer caso omiso a las emociones y estar llamado al cambio en pro de la exploración, de otro trabajo, otra vivienda y de otra pareja.

*"Yo
Soy un vagabundo
Que ando por el mundo
Derrochando amor
Yo
Soy un mujeriego
Pobre y muy sincero
Con el corazón
Me gusta la farra, las mujeres buenas
Vivir con amigos, vaciando botellas
Me gusta la vida, me encanta el amor
Soy aventurero, con el corazón
Y a mí me gusta la parranda
A mí me gustan las mujeres
Escucharme una buena banda
Y darle gusto a mis placeres"*

Fragmento de canción "Aventurero" Jiménez (2018)

Jiménez (2018) nos muestra en su fragmento a un hombre aventurero, con amigos, mujeriego, consumidor de sustancias psicoactivas, con prioridad en sus propios placeres. Jiménez (2018) suma a lo anterior el estereotipo del hombre que busca su propio placer, en contraste con el de la mujer que debe cuidar al otro, llámese familia, hijos, hogar o pareja. Lo que es coherente con su escasa participación en las tareas del hogar y mucho menos de forma sistemática según lo refieren Torres *et al.* (2008), las prioridades del hombre pasan luego por sus amigos, el consumo y se le da valor a un hombre en la medida que pueda conquistar más de una mujer. En el relato de la mujer entrevistada tenemos a un hombre que no responde por el hogar, que se va varios días a tomar con sus amigos y que frecuenta la prostitución, sustituto de ser mujeriego ante la imposibilidad de conquistar otra mujer.

El rol de proveedor, es asumido culturalmente por la mujer y ejercido por el hombre, lo cual utiliza para intimidarla y mantenerla en la dinámica de violencia. También, este tipo de rol junto con los celos, le puede dar el título social de "marrano", es decir, alguien de quien se aprovechan económicamente usando el engaño como estrategia. Él sospecha que va a ser juzgado por sus pares, por cuidar un hijo que no es de él, estar con una mujer que le es infiel y a quienes él les da todo el sustento económico, todo esto desde su construcción imaginaria. Este se protege de la situación dejando de cuidar al niño, incluyendo el daño colateral de tampoco cuidar a su hija, no deja salir a la mujer para que no tenga opciones de serle infiel y que no se le ocurra prohibirle a la mujer, poder disfrutar con sus amigos unos días de consumo de sustancias psicoactivas. Vera *et al.* (2017) refieren que cualquier acto que disminuya la posibilidad de ejercer el poder sobre la mujer, en este caso, como atender alguna tarea del hogar, el cuidado de los niños o permitir que salga sola a la calle, entre otros, genera otro acto de impotencia frente a la posibilidad de la pérdida de poder, el cual es la violencia.

*"Toda la vida aguantando un infierno conyugal
Su boca huele a ginebra why su cuerpo huele mal
Sigues pasando los dí-as evadiendo la realidad
El miedo brilla en tus ojos, hoy te ha vuelto a golpear
No merece la pena, mujer, tu pasividad
No merece la pena, mujer, debes de actuar
No merece la pena, mujer, tu pasividad
No merece la pena, mujer, ármate
Violencia machista violencia fascista
Como cada dí-a, una nueva vejación
Como cada noche, una nueva violación
Palabras de amenaza que se pueden consumir
El miedo te enmudece, ya no puedes aguantarlo más
No, ni una más, no te dejes humillar
Abandónale, que se pudra en soledad
Ven, sal de ahí-, date una oportunidad
Rompe de una vez las cadenas, vuelve a la libertad
Violencia machista violencia fascista
Fuiste a denunciarlo why aquí- no ha pasado "na"
Nadie mueve un dedo en esta puta sociedad*

*Llorando te preguntas hasta cuándo va a durar
Conoces a ese cerdo why sabes que pronto se vengará
No, ni una más, no te dejes humillar
Abandónale, que se pudra en soledad
Ven, sal de ahí-, date una oportunidad
Rompe de una vez las cadenas, vuelve a la libertad
Violencia machista violencia fascista
Al dí-a siguiente la audiencia subió en todos los reality shows
Ví-ctima de una terrible agresión su larga agoní-a acabó
Mientras la ley no te quiera escuchar why siga dormido ese juez
Mientras el mundo no quiera cambiar, autodefensa mujer
Defiéndete, defiéndete
Si estás en la misma situación defiéndete
Si ya no queda otra solución defiéndete
Si alguien te trata de imponer defiéndete
Enséñale tus dientes mujer"*

Fragmento de canción "Violencia machista" Amado et al. (2000)

*"Ella: Ella ponía alma y vida, miedo,
vergüenza y resignación...
El: Él se encargaba de las heridas,
de los insultos y humillación...
Ella: Cuéntale al mundo lo que pasa,
El: No calles más tanto dolor,
El y Ella: Abre las puertas de tu alma,
Ella: Pide ayuda, por favor...
Ella: Ella esperaba, día tras día,
que algún milagro salve a los dos...
El: Él le marcaba la otra mejilla
con la hebilla de un cinturón...
Ella: Cuéntale al mundo lo que pasa,
El: No calles más tanto dolor,
El y Ella: Abre las puertas de tu alma,
Ella: Pide ayuda, por favor...
Ella: Ella creía en sus promesas
hasta que todo se derrumbó...
El: Golpe tras golpe contra una mesa,
perdió el hijo que nunca vio...
Ella: Cuéntale al mundo lo que pasa,
El: No calles más tanto dolor,
El y Ella: Abre las puertas de tu alma,
Ella: Pide ayuda, por favor...
Ella: Cuéntale al mundo lo que pasa,
El: No calles más tanto dolor,
El y Ella: Abre las puertas de tu alma,
Ella: Pide ayuda, por favor..."*

Fragmento de canción “*Cuéntale al mundo*” Galán, Galán y Berconsky (2000).

*"Tienes una idea falsa del amor,
Nunca fue un contrato ni una imposición;
Y aunque te quiero cada vez más de un modo que no puedes ni sospechar.
Yo no soy esa mujer que no sale de casa
y que pone a tus pies lo mejor de su alma;
No me convertiré en el eco de tu voz, en un rincón...
Yo no soy esa mujer."*

Fragmento de canción “*Yo no soy esa mujer*” Walden, Shepstone, Toro & Stemmann (2000)

Por su parte, Diana tiene un concepto que tiene otro matiz en su discurso que se desenmarca de la dinámica de violencia, tiene un discurso que habla del deseo de ser libre, salir a la calle y hablar con otras personas sin resultar en problemas con su pareja y sin tener que dar explicaciones, lo que nos permite hablar de empoderamiento. Ella ha visto sus cualidades, sus derechos y al contrastarlos con su vida diaria los ve casi invisibilizados, por lo tanto, se reconoce y a la vez detecta aquello que la está limitando. Este empoderamiento, mencionan Vera *et al.* (2017), fortalece su dignidad y además la acerca a sus propios derechos, lo cual es un ejercicio que se contrapone a la violencia de la que está siendo víctima. La forma de relacionarse en la dinámica de poder anteriormente descrita va perdiendo sentido ya que se dan procesos de resignificación y búsqueda de estrategias para sobreponerse a la situación con el menor daño posible, tanto para ella como para sus hijos y comienza a tener la idea de separación o buscar su libertad.

En los fragmentos de las canciones de Amado *et al.* (2000), de Galán, Galán y Berconsky (2000) y de Walden, Shepstone, Toro & Stemmann (2000), en un caso habla sobre una mujer empoderada en sus derechos y en los otros de invitarlas a denunciar. Los elementos a los que se contraponen las canciones sobre violencia física se evidencian en frases como "la mujer que no

sale de casa", "él se encargaba de las heridas, los insultos y la humillación", "toda la vida aguantando un infierno conyugal". Esto nos lleva a los discursos de la mujer entrevistada, en su situación actual de pareja, se asemeja al modo, las consecuencias y las emociones generadas de la agresión física en su hogar que pudimos ver en los apartados anteriores. La violencia psicológica la vemos cuando en los fragmentos nos mencionan los miedos, el dolor emocional y consecuencias del sometimiento en pareja, también referida por ella, en su dinámica familiar. Son elementos que invitan en las canciones a hacer resistencia. Si bien los nombran, es en el sentido de darse cuenta de su existencia, en el reconocimiento del propio rol en el camino hacia la resignificación del mismo.

La reconstrucción del concepto propio, del propio género, también puede tener soporte en las expresiones musicales, así como vemos en los fragmentos de las canciones finales. En estos se invita a la denuncia, a la reivindicación de derechos, a la mirada crítica hacia la pareja y hacia los mismos sistemas sociales que asisten a las víctimas. En este tipo de líricas las mujeres se pueden dar cuenta que no son casos aislados de violencia, sino que viven algo desafortunadamente común entre las mujeres de su contexto. Les dejan ver sus derechos y dan rutas de apropiación de su vida, de sus propios espacios en la vida social y pública. Los fragmentos son modelos para hacer más evidente su propia voz, tomar un camino hacia nuevos significados de lo que es ser mujer.

Diana viene a la entrevista con ideas previas acerca del respeto mutuo que se deben tener el hombre y la mujer, demostrar la habilidad de escucha y el diálogo, lo que nos dice que no está totalmente sesgada la representación de género con respecto a sus derechos. Al igual que en los fragmentos, se reconocen los derechos y la igualdad de la mujer, también la posibilidad de generar oportunidades económicas independientes de sus parejas y exigir la respuesta oportuna

de las instancias públicas alrededor de la problemática de la violencia de género. Todo estos son factores que hacen de su reivindicación de derechos un mejor escenario para que en acuerdo con los fragmentos a fin de cuentas es por un lado las invitaciones que dan cuenta de los derechos naturales de la mujer y el discurso empoderado en el que se enmarcan ellas con características e igualdad de condiciones hombres y mujeres. Que nos muestra fuera de una enseñanza en pro de las mujeres, una oportunidad para que puedan ser protagonistas en la generación de representaciones, en este caso por medio de la música, en las que se tenga como fundamento la igualdad de derechos.

Como nos podemos dar cuenta en los discursos de Diana, el fenómeno de la violencia intrafamiliar se presenta en la dinámica de nuestra sociedad y cultura, en las relaciones de poder, en tanto hablamos de violencia. Como ya se referencia en el marco conceptual, este análisis se da de forma multifactorial en un entramado que hace posible el aprendizaje de las pautas de violencia desde la cultura, son interrelaciones a diferentes niveles en los que se forma o se resoluciona la violencia. Estas dinámicas de poder, que encontramos de igual forma en las investigaciones de los antecedentes bibliográficos, son normalizadas por prácticas cotidianas en las familias y también por estructuras sociales, desde lo económico, medios de comunicación y sistemas de atención en salud. Son dinámicas que cambian constantemente y encuentran factores que las promueven, dinámicas que resultan en violencia o en empoderamiento de la igualdad de derechos.

Para finalizar, podemos decir que tanto los discursos de la mujer y los de la música tomada como pretexto en su análisis, dan indicios de una transformación social la cual tiene como camino el reconocimiento de los derechos. La mujer entrevistada asiste a las sesiones de la investigación en el orden de expresar sus ideas libremente y contar su historia sin miradas

inquisidoras, con la confianza de hablar con alguien que tiene en cuenta sus necesidades y respeta su autonomía, así como le da valor a sus palabras y comprende que su relato enriquece la comprensión de su problemática. La música y su diversidad siempre nos dará para hablar sobre nuestra realidad y como lo vimos también para modificarla, en la música tenida en cuenta hay elementos que pueden destruir, haciendo posible ese camino educativo en el que la cultura y la sociedad hacen posible la violencia intrafamiliar y así como en la mujer vemos contrastes en su discurso que nos dan cuenta de su empoderamiento, en la música también vemos piezas que reivindican el rol de la mujer y la reconocen en igualdad.

Conclusiones

En este apartado se encuentran las conclusiones acerca del ejercicio investigativo realizado. Se tendrá en cuenta el contexto, la revisión de antecedentes bibliográficos, conceptuales, la metodología y la caracterización final para dar respuesta a la pregunta problema. La coherencia de los factores mencionados anteriormente nos va a dar claridad sobre los objetivos demarcados en la investigación acerca de las dinámicas de poder en la situación de violencia intrafamiliar.

El contexto permite dar coherencia a la caracterización de los discursos por el carácter complementario a las dinámicas de poder que hacen posible la violencia intrafamiliar. Si bien se presentan menos casos de violencia intrafamiliar denunciados en el municipio, la constante es que, dentro de los que se informan, la violencia contra la mujer en el hogar supera anualmente a la sufrida por los hombres, lo cual nos da un indicio de la desigualdad de derechos que puede existir en el municipio. La promoción del consumo de bebidas embriagantes son un factor de

riesgo en la problemática, situación que se presenta con normalidad en la agenda de la municipalidad con las festividades, sumado a la reiteración de contenidos líricos, que de igual forma pueden promover la violencia, en la música de las mismas festividades. Por otro lado, como factores protectores tenemos la articulación interinstitucional con los programas de prevención y promoción en el que se tiene en cuenta la mitigación de la violencia contra la mujer.

La situación de migración tanto interna por desplazamiento de víctimas del conflicto armado, como la de ciudadanos venezolanos en los últimos años, puede aumentar los casos de mujeres dependientes económicamente y favorecer el desequilibrio en la toma de decisiones en el hogar, la transgresión de los derechos de la mujer y que se den situaciones de violencia intrafamiliar. El empoderar a las mujeres migrantes en sus derechos como mujeres y como víctimas se convierte en un factor protector en el que puede tener campo de acción y deberes la municipalidad.

En cuanto a los antecedentes investigativos, nos podemos dar cuenta que los análisis que hacen los investigadores se dieron hacia las mismas líricas de las canciones y sus contextos, se dan en la crítica de la significación de género en la música, en contraste con esta investigación que caracteriza las dinámicas de poder que se tienen en lo social y en lo familiar, con el fin de ver su sentido en las prácticas cotidianas y hacia la transformación de las acciones en el empoderamiento de la mujer llevándola a un caso real. Estas transformaciones se justifican desde el ámbito educativo en lo cultural, como ya lo mencionan Torres y Pinilla (2005), al educar a los ciudadanos y ciudadanas desde los planes de desarrollo gubernamentales. Esta investigación da como herramientas a las situaciones de violencia intrafamiliar en una dinámica de poder que se aprende al estar inmerso en la cultura, lo que nos puede ayudar a construir comunicación desde las dependencias que intervienen la sociedad y los medios de comunicación, e incidir en la

construcción de una cultura en que estas dinámicas encuentren dificultad en su génesis o desarrollo y facilidad en su resolución.

En los antecedentes pudimos ver estudios detallados de las líricas de las canciones, es decir, había un interés por la violencia intrafamiliar y sobre todo contra la mujer que se plasma en la música. Esta investigación, si bien utiliza las líricas de las canciones como herramienta para aclarar puntos al lector en cuanto a nuestra cultura, cabe destacar que se le da también voz a la mujer para que exprese sus inconformidades, hable de su propia vida y en el hecho de reflexionar pueda tener herramientas para reconocer sus derechos y fortalecerlos. Se toma la música como un elemento importante en el proceso de socialización y de reproductor de la cultura, pero es más importante la voz de la mujer, pues en sus discursos captamos su realidad en un sentido personal, de forma que la mujer nos puede expresar en su propia experiencia las dinámicas que afectan su propia vida.

Mientras Herrera y Pertuz nos hablan de los procesos de violencia en los países latinoamericanos en donde se vivía una “pedagogía del miedo” que “penetró de diversas maneras en los intersticios del tejido social y afectó la esfera política y cultural, así como la cotidianidad y las formas como los sujetos se pensaban y se relacionaban” (2016, p. 81), en este caso podemos pensar en cómo el aprender sobre la violencia en los hogares, hace parte también del tejido social, encontrando pautas incluso en las líricas de las canciones. En esta caracterización de los discursos podemos encontrar puntos de partida o de encuentro para reconstruir ese tejido social hacia la convivencia y disminución de esta problemática. Conocer las características de los discursos nos puede aportar para la construcción de la ciudadanía desde su formación y educación en una búsqueda de la paz por medios pacíficos como refiere Galtung (2003c, citado por Calderón, 2009).

Lo conceptual fue un gran aporte para realizar este análisis multifactorial, ya que el fenómeno de la violencia intrafamiliar no tiene una sola causa, un solo efecto, ni tampoco es lineal. En esta investigación se pudo corroborar ese carácter de múltiples causas por la situación particular de la mujer. Se contó con información suficiente para poder vislumbrar todos estos elementos que componen la problemática de la violencia intrafamiliar en lo cultural, lo social, lo comunitario, lo estructural y lo personal, la construcción de la pauta violenta que se hace desde el aprendizaje en el contexto cultural, es decir, la ruta educativa. La situación de esta mujer es ejemplar para el ejercicio investigativo y permite dar cuenta de los referentes retomados como base de conceptos.

Metodológicamente fue un ejercicio enriquecedor por lo particular del caso, en donde se encontraron los elementos que hicieron posible poner en paralelo las expresiones líricas de la música, los discursos de la mujer, los antecedentes bibliográficos y los referentes conceptuales en la caracterización de las dinámicas de poder como la adquisición de una pauta, un aprendizaje que se da en la vida a través de las interacciones con el otro. La entrevista resalta una metodología coherente con el tema, ya que se pone en primer plano la voz de la mujer en el mismo ejercicio de investigar, sobre todo cuando se investiga en torno a sus propios derechos.

La caracterización de las dinámicas de poder nos mostró lo multifactorial de la violencia intrafamiliar. La dinámica de poder en la familia existe en función de unas dinámicas de poder estructural y social que se manifiestan en expresiones culturales. Estas expresiones no solo permiten ver las dinámicas de los micro y macrosistemas, sino que también contribuyen en perpetuarlas en una relación circular, es decir, que la cultura se expresa y se transmite a través de las interacciones que el individuo tiene y aprende en el contexto como escenario educativo. Aun

así, existen dinámicas de poder que buscan la igualdad de derechos, que también tienen raíz y eco en la cultura, y de igual forma cuentan con expresiones culturales que las mantienen.

Se evidencia que todavía son insuficientes los esfuerzos desde las diferentes instancias públicas y privadas, para darle igualdad de derechos a la mujer en contraposición a la normalización de prácticas que los violentan. Es posible que se generen herramientas para mitigar la violencia intrafamiliar en el municipio en el momento de una lectura por parte de los dirigentes o interesados en la problemática para implementar acciones en la política pública. Igualmente, se vislumbran acciones por parte del estado y de las naciones en búsqueda de empoderar a las mujeres en la igualdad de derechos. Este tipo de ideas se han podido ver en la historia de nuestras leyes, en las políticas públicas, en las expresiones culturales, en las líricas de la música y en los discursos de la mujer en búsqueda de igualdad y respeto. El empoderamiento de la mujer empieza por reconocer sus derechos y al comunicarlos, poder resignificar su propio género en la comunidad.

Este asunto no solo se puede ver en un municipio o región de nuestro país, sino que tiene que ver con el entramado cultural que hacen posible la violencia, en este caso intrafamiliar. El método que se utiliza en el análisis, el cual a través de una expresión cultural como es la música se le da sentido al discurso, es decir, a la representación de la realidad de un individuo, de una sociedad y una cultura, es de rescatar. No es la única realidad que se puede vislumbrar por medio de las líricas musicales en su relación circular, hay fenómenos de interés en las ciencias sociales que son susceptibles de ser tomados en paralelo con las expresiones culturales de cada región del mundo. Las dinámicas relacionales son el centro de atención de este tipo de investigaciones y también son, en algunos casos, la materia prima de la expresión artística, por lo que podemos mantener cerca el análisis de contenido de ambos. La mirada circular, no lineal en la búsqueda de

la naturaleza de los fenómenos sociales nos puede mostrar al arte como herramienta, de producción constante y espontánea en la cultura, para el análisis de profundidad.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Municipal N° 11. *Plan de desarrollo 2016- 2019*. El Playón, Santander, República de Colombia, 31 de mayo de 2016
- Álvarez, N. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista Humanidades*, 6 (1), 181-212. <http://dx.doi.org/10.15517/h.v6i1.24964>
- Amado, A., López, J., Redin, J., Sánchez, J. García, L. & Delgado de la Obra, R. (2000). Violencia Machista. En *Planeta eskoria*. [Disco Compacto]. España: Universal Music
- Araiza Díaz, A., & González Escalona, A. (2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda. *Ánfora*, 23(41), 133-155. <https://doi.org/10.30854/anf.v23.n41.2016.144>
- Baptista, M., Fernández, C. & Hernández, F. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw-Hill
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá D.C., Colombia: Pearson Educación de Colombia
- Buero, L. (2011). *Los celos en los vínculos cotidianos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Del nuevo extremo S. A.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81.
- Carbajal, L., Copto, A., López, H., & Reynés, J. (2006). Violencia intrafamiliar. Un punto de vista. *Acta Pediátrica de México*, 27 (1), 50-52.

- Carballo, P. (2006). Música y violencia simbólica. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 22(22).
- Cepeda, E. & Caicedo, G. (2007). Factores asociados a la calidad de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(4), 1-7.
- Cepeda, E., Moncada, E. & Álvarez, V. (2007). Violencia Intrafamiliar que afecta a Estudiantes de Educación Básica y Media en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 9 (4), 516-528.
- Del Cid, A. Méndez, R. & Sandoval, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y Metodología*. Naucalpán de Juárez, México: Pearson Educación
- Donolo, D. & Melgar, M. (2011) Escenarios para aprender más allá de aula. Obtenido de <http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2015/12/Escenarios.pdf>
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, (14), 21-34
- Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*, 10, 23-48
- Fernández, C. (2006). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica* 2(96)
- Figueroa, J. (2007). Estos celos. En *Para siempre*. [Disco Compacto]. México: Sony BMG Norte
- Filardo, L. & Perales, C. (2017). ¿Se acabaron las lágrimas? Estudio de las respuestas culturales a la violencia de género. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17 (1), 291-315.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. España: Las ediciones de la piqueta

- Fonseca, E. (2013). Lo ajeno se respeta. En *La 9a Batalla*. [On line:
https://open.spotify.com/track/3OxBVTjAxPJwJG5xROCwoT?si=dsFaZ9cWTH2k5_CEmd9Tw]. Colombia: Samp (Colombia) Ltda
- Galán, M., Galán, J. & Berconsky, F. (2000). Cuéntale al mundo. En *Buena Onda*. [Disco Compacto]. Argentina: Firstper Music Div.
- Galarza, E. Cobo, R. & Esquembre, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 818-832
- García, C. & Méndez, A. (2017). Violencia de Género en el departamento del Meta 2015. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 22 (2), 26-37.
<http://dx.doi.org/https://doi.org/10.17151/hpsal.2017.22.2.3>
- Geles, O. (1992). La falla fue tuya. En *El regreso del cóndor*. [Disco Compacto]. Colombia: Prodemus Colombia S.A.S. Ltda
- Hermosillo, P. (2017). “Ni una más”: microrrelatos contra la violencia de género. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, V (46), 347-350.
- Herrera, M. & Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 79-108.
- Herrera, M., Olaya, V., Infante, R. & Pinilla, A. (2005). Tejiendo la memoria en la construcción de identidades juveniles. *Nómadas (Col)*, (23), 68-75.
- Herrera, M., Ortega, P., Cristancho, J. & Olaya, V. (2014). *Memoria y formación : configuraciones de la subjetividad en ecologías violentas*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional CUIP

Hormigos, J., Gómez, M. & Perelló, S. (2018). Música y violencia de género en España. Estudio comparado por estilos musicales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 25 (76), 75-98. <http://dx.doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4291>

Illescas, M., Tapia, J. & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196

Izcurdia, M., & Puhl, S. (2017). Violencia familiar y de género: intervenciones transdisciplinarias. *Anuario de Investigaciones*, XXIV, 239-250.

Jiménez, Y. (2018). Aventurero. En *Mi promesa*. [On line: https://open.spotify.com/track/49dwc91esnpPYpVNPS01bX?si=eUnZnOx1RuiUp_zSZE00sw]. Colombia: Warner/Chappell Music, Inc

Ley N° 1257. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. República de Colombia, 4 de diciembre de 2008

Ley N° 1257. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. República de Colombia, 4 de diciembre de 2008

Ley N° 599. *Por la cual se expide el Código Penal*. República de Colombia, julio 24 del 2000

Marcano, A. & Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15 (1), 73-85.

- Martínez, B. (2008). El aprendizaje de la cultura y la cultura de aprender. Convergencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 15 (48), 287-307.
- Martínez, J. & Hernández, A. (2016). Violencia contra las mujeres en el estado de Campeche. Un análisis desde la perspectiva de género. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIV(2), 28-44
- Martínez, L. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana?. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, IX (2), 235-251.
- Martínez, N., Ochoa, M. & Viveros, E. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. Estudios Sociales. *Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 24 (47), 348-376.
- McClary, S. (1991). Feminine endings: music, gender and sexuality. *Contemporary Sociology*, 22(1), 116-117.
- Minuchin, S. (1974). *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.
- Montes de Oca, P. (2014). La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX (220), 371-374.
- Moya, S. (1993). La Celosa. En *Clásicos de la Provincia*. [Disco Compacto]. Colombia: Warner/Chappell Music, Inc
- Muñoz, A. (2015). *Construcción de narrativas de identidad de género femenina en mujeres víctimas de violencia sexo – amorosa*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile

- Muñoz, P. & Iniesta, A. (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y en España. Universidad Católica de Murcia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 169-178
- Narváez, Z. (2012). *Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, poder y las creencias de género en las relaciones de pareja mediante la intervención sistémica*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Organización de Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. 20 de diciembre de 1993
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, 2002
- Orlando, R. (1994). Te compro tu novia. En *América sin queja*. [Disco Compacto]. Estados Unidos: Karen Publishing Company
- Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de psicología, ediciones Uniandes.
- Pardo, M. (2016). La violencia intergeneracional en el subconsciente familiar. *Trabajo Social Hoy*, 78, 67-84. doi 10.12960/TSH.2016.0010.
- Paredes, L., Llanes, R., Torres, N., & España, A. (2016). La violencia de género contra las mujeres en Yucatán. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIV (2), 45-56.
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L. & Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación*. Bogotá: Fundación Universitaria Luis Amigó – Facultad de Educación 2ed

- Rico, A. (1998). Reseña de "Violencia masculina en la pareja" de Jorge Corsi, Mónica Liliana Dohmen y Miguel Ángel Sotés. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (8)302-308
- Romero, L. (2014). Violencia de Género y Salud Pública. *Horizonte Sanitario*, 13 (1), 127-129.
- Romeu, V. (2011). Arte y reproducción cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XVII (33), 113-139.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES
- Silva, V. (2016). *Sem Fantasia: construcciones de género y femineidad en canciones de Chico Buarque*. (Magíster en Musicología Latinoamericana). Santiago: Universidad Alberto Hurtado
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata
- Torres, J. & Pinilla, A. (2005). Las vías de la educación ciudadana en Colombia. *Revista Folios*, (21), 47-64.
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A. & Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2), 31-56.
- Urzagasti, O. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 4 (2), 268-289.
- Vera, L., Ortigón, M. & Londoño, N. (2017). *Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder*. (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Tomás, Villavicencio.

Villavicencio, L. & Zúñiga, A. (2015). La violencia de género como opresión estructural. *Revista Chilena de Derecho*, 42 (2), 719-728.

Walden, C., Shepstone, M., Toro, C. & Stemmann, R. (2000). Yo no soy esa mujer. En *Paulina*. [Disco Compacto]. Miami, Estados Unidos: WB Music Corp

Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado ([volver al documento](#))

El Playón, Santander

10 de junio de 2019

Consentimiento Informado

Yo, Hortencia Quintana Sánchez
identificada(o) con cédula de ciudadanía número 1065879979 expedida en Aguachica, Cesar autorizo mi participación al estudiante Luis Fabián Urrego Peña (Investigador), identificado con Cédula de Ciudadanía número 80764090, expedida en Bogotá D. C., estudiante de la Maestría en Educación a distancia de la Universidad Santo Tomás, para la realización de entrevistas y la grabación de las mismas con fines académicos, teniendo previo conocimiento del método y del fin con el que se usarán los resultados obtenidos, siendo éste de uso exclusivamente académico para dar respuesta al planteamiento del problema de la presente investigación.

Hortencia Q.S.
Firma de la Participante
Hortencia Quintana Sánchez
CC 1065879979


Firma de Investigador
Luis Fabián Urrego Peña
CC 80764090

conservo copia.
Hortencia Q.S.

Anexo 2: Matriz de Transcripción de la entrevista [\(volver al documento\)](#)

Encuentro	Nº Línea	Investigador (I) / Mujer (M)	Transcripción
Primero	1	I	(a) Buenos días
	2	M	(a) Buenos días
	3	I	(a) ¿Qué edad tiene usted?
	4	M	(a) Tengo treinta años
	5	I	(a) ¿De dónde es usted?
	6	M	(a) De Aguachica, Cesar
	7	I	(a) ¿En dónde está viviendo en este momento?
	8	M	(a) En el Playón, Santander
	9	I	(a) Bueno, ¿hace cuánto vive en El Playón?
	10	M	(a) Hace cuatro años
	11	I	(a) ¿Con quién vive?
	12	M	(a) Vivo con mi pareja, con el niño de 10 años y la bebé de 2 años
	13	I	(a) Usted me decía que el niño no es de su actual pareja
	14	M	(a) No, solamente, con la pareja que tengo ahora, solamente la bebé de dos años
	15	I	(a) El niño es de una pareja anterior
	16	M	(a) Si
	17	I	(a) Ya. En su hogar ¿cuáles son las funciones que tienen cada uno de las personas de su familia? ¿Cuáles son las funciones?
	18	M	(a) De que pues, yo me dedico a la casa, a mis hijos, mi niño pues estudia, y mi niña en la guardería, la llevo y si, y ahí me quedo en la casa en lo que son los oficios, y mi pareja pues trabaja en una empresa
	19	I	(a) ¿Trabaja en una empresa todo, diario?
	20	M	(a) Si, todas las semanas son, de lunes a sábado trabaja él
	21	I	(a) De lunes a sábado. Bueno, ¿cuáles son las normas de la casa?, ¿cuáles?, ¿qué normas tienen?
	22	M	(a) Las normas de, pues de que, yo me dedico, o sea a la casa y él en los ratos de descanso pues, en la calle y yo pues me dedico, pues me quedo en la casa, no salgo, solamente sale él
	23	I	(a) Solamente sale él. Y ¿él le ayuda con los cuidados de los niños?
	24	M	(a) No, no, no le gusta lo que es, de niños así no. El solamente es él sale solo, el nunca sale así con los niños, solo no.
	25	I	(a) ¿Qué tareas de la casa hace?
	26	M	(a) Ninguna
	27	I	(a) ¿Ninguna?

28	M	(a) Ninguna, o sea el no, él dice que la casa es de la mujer, (b) el trabajo, el cumple con, yo trabajo, cumplo con mi trabajo y de llevarle todo a la casa y ya, (c) usted se encarga del resto, lo del oficio lo de los niños eso
29	I	(a) Ya. ¿Él tiene, él, lo económico él?
30	M	(a) Sí, todo él, paga todas las cuentas, todo lo que es...
31	I	(a) Ya, ¿usted siente que él pone las necesidades de él por encima de las tuyas,
32	M	(a) Si
33	I	(a) ¿o las de la familia?
34	M	(a) Si, coloca si, si él siempre ha sido él, porque no, él no permite de pronto que yo vaya, no el sería algo duro para él de que yo vaya a colocar, no lo acepta.
35	I	(a) Ok, ¿Usted ha sentido celos?
36	M	(a) Uh si, bastante (risas)
37	I	(a) ¿Qué ha llegado a hacer por celos usted?
38	M	(a) Por celos, pues callar, pues no, soy callada, no... solo lloro y ahí mato mis celos, nunca, nunca demuestro que soy celosa, pero si, que si soy celosa, si soy celosa
39	I	(a) ¿Él ha sentido celos?
40	M	(a) Demasiado, me cela con hombres y con mujeres, por eso...
41	I	(a) ¿Por qué?
42	M	(a) Porque el no, o sea él dice que, que supuestamente el, a mí me gustan las mujeres, pero no, no hay, no hay...
43	I	(a) ¿Por qué pensarlo?
44	M	(a) No, no tiene por qué, porque, es que la verdad es que no
45	I	(a) Listo, ¿El qué ha llegado a hacer con celos?
46	M	(a) Colocarme a la mamá de él en contra mía, o sea de tomarme fotos, enviarle a la mamá, si, si de eso mucha, me quita el habla y todo
47	I	(a) ¿Cómo es eso de que él le quita el habla?
48	M	(a) Si al momento de que el coge, hablémoslo así, rabia, el me quita el habla. Demora tres días, cuatro días y el a mí no me habla, no me recibe nada, él no me recibe ni ropa lavada ni comida, o sea, (b) en el momento en que él tiene la rabia él, yo no existo para él, nadie, ni con, ni con la hija de él
49	I	(a) ¿Él la ha maltratado físicamente?
50	M	(a) Físicamente si, por celos, si me llego a pegar por celos
51	I	(a) ¿La ha maltratado verbalmente?
52	M	(a) Sí

53	I	(a) ¿Por qué?
54	M	(a) Él dice que yo, o sea, yo no tengo ayudas de la mama, ni de mi papá, que yo estoy sola, que pa' donde voy a coger, que a mí mi familia no me quiere (b) y que diga a ver si me voy a quedar sola pues que hable pero que él, pues a veces dice que me quita la niña también, (c) porque él no va a permitir de que yo me vaya a llevar a la niña a sufrir
55	I	(a) ¿Cuándo usted ha hecho algo que a él no le gusta, ha tenido consecuencias como de que le deja de dar algo económico? ¿Le quita dinero algo? ¿Cómo hace?
56	M	(a) Si, me dice, pues si usted no, ¿no qué?, si cuando el coge la rabia el empieza a decir, ah sí, ah bueno, y ¿de dónde vas a sacar tú?, haces cargo tú de todo lo que tú necesitas y ahí veras tu como vas a comprar lo que es tuyo, y como él es el que trabaja ¿de dónde voy a sacar?, me toca quedarme callada la boca
57	I	(a) Le toca hacerle caso
58	M	(a) Si, hacerle caso
59	I	(a) Bueno ya en general, hablando del tema general usted ¿cuáles creen que son las cosas que hacen diferentes a los hombres de las mujeres?
60	M	(a) De que de que ¿el hombre de la mujer?, yo digo que pues, que siempre lo del hombre este, el trabajo de él y lo de uno pues siempre ha sido lo de la casa ¿no?, cuando uno tiene la pareja
61	I	(a) Ah ya
62	M	(a) Y de que lo del hombre es más pesado de lo que hace la mujer, o sea como él, él trabaja en una empresa y siempre es pesado porque él le toca trabajar de noche y él dice que eso es muy pesado para una mujer, y pues eso es solamente pa' los hombres y yo digo que, pues si, por ese lado pues lo entiendo
63	I	(a) Usted está de acuerdo con eso
64	M	(a) Sí, pues porque se ve que es pesado, uno todo, uno trabajar toda la noche, creo que eso es...
65	I	(a) ¿Cuáles son los trabajos que debe hacer una mujer?
66	M	(a) Puede ser lo de la casa ¿no? Pero también necesitamos su descanso, pero ya lo del hombre ya si no
67	I	(a) Bueno. ¿Usted cree que las mujeres tienen más oportunidades de encontrar trabajo que los hombres?
68	M	(a) Si
69	I	(a) ¿Por qué?
70	M	(a) Porque hay muchos trabajos para las mujeres, más los hombres pues, tiene que ser que buscar trabajo, (b) pongamos, a un hombre no le van a dar trabajo en un restaurante, uno si lo encuentra, en lo de, un ejemplo, o sea, un almacén, (c) solamente buscan mujeres porque

			las mujeres son más llamativas que los hombres, ya que por el trato es más sencillo que lo del hombre, cambio el hombre pues no, (d) entonces el hombre ya tiene que ser el trabajo pesado.
71	I		(a) Ya listo. ¿usted con su familia, qué le enseñaría diferente a su hijo hombre y a su hija mujer? o ¿les daría educación igual?
72	M		(a) De enseñar a mi hijo de cómo se trata una mujer y de enseñar a la niña, que a como el hermano, que como es hombre también ¿sí me entiende?
73	I		(a) La niña, ¿a la niña qué?
74	M		(a) A la niña tiene que enseñarle cómo tratar al hombre (b) y al niño ¿sí?, porque el niño de que la niña es sencilla, es mujer. Tiene que saberla tratar, (c) y de la niña pues que tiene que respetarlo porque a veces se crían agresivamente, ¿sí? Que porque es el hombre la mujer le puede pegar, no, o lo puede tratar mal porque el hombre ya no le puede pegar porque es mujer, o sea son cosas que uno tiene que saber cómo...
75	I		(a) ¿Cómo debe tratar un hombre a una mujer?
76	M		(a) Con amor, sencillo, o sea, hablarle, dialogar con ella, ¿sí? todo con amor, como se trata una flor, pero...
77	I		(a) Y ¿cómo debería tratar una mujer a un hombre?
78	M		(a) Con respeto, o sea saberle hablar también, y decirle las cosas adelantando, (b) que uno a veces pues, se va a ojo cerrado y a lo último pues no, usted fue así conmigo al principio y pues ahora, aguante, (c) o sea uno siempre tiene que saber tratar al hombre. Respeto y darse a respetar.
79	I		(a) Digamos que usted a lo largo de su vida aprendió todo, unas lecciones con respecto a las parejas que ha tenido, con, a llevar un hogar, todo esto. ¿Qué consejo le daría a usted de joven antes de empezar todo este camino?, ¿qué consejo le daría para evitarse una serie de problemas que usted tuvo?
80	M		(a) De que deberíamos, del hombre de entender a la mujer ¿sí? Escucharla, de que ambos se escuchen, porque a veces pues no, el hombre no entiende eso ¿sí? (b) De que la mujer necesita libertad, o sea la forma de que si ella le gustó vestir, en la forma que le gusto vestir, que la deje vestir así no tiene nada de malo, porque no es para que ella vaya a sentirse que el hombre se sienta mal sino porque ella se siente bien vestirse así (c) y a veces, y al hombre pues que entienda a la mujer de que ella no la hace por mala sino porque ella se siente bien y que la pueda entender.
81	I		(a) ¿Cómo muestran la mujer en la música?
82	M		(a) Pues a veces la presentan como muy, cómo le digo yo, como muy mostrativa, como una cosa, o sea le colocan más de lo que no es, lo que no es uno

	83	I	(a) ¿Cómo la ve?, ¿de qué se tratan las letras de la música cuando hablan de mujeres?
	84	M	(a) Pues si bien, las tratan pues a veces desde amor, si porque tratan como se trata a una mujer, que palabras se le expresan a una mujer para hacerlas sentir bien
	85	I	(a) Usted dice a veces bien, ¿y a veces mal?
	86	M	(a) Si a veces unas que las tratan muy mal o sea las tratan como una cosa como si fueran inservibles
	87	I	(a) Listo. Le doy las gracias por acompañarme en esta entrevista y bueno, ¿quisiera decir algo más?
	88	M	(a) No, hasta ahí ya, y gracias a usted por escucharme, por entenderme
	89	I	(a) Muchas gracias
Segundo	1	I	Buenos días con respecto al caso de su pareja y de relaciones anteriores que ha tenido, me interesaría conocer ¿cómo los celos sí, o esta forma de controlar a la otra persona ha tenido incidencia por ejemplo... cómo le ha ido con el tema que me comentaba que tiene con su relación más reciente o sea la que tiene hoy?
	2	M	(a) Pues ahí todo se complica porque pues o sea él es muy celoso, y o sea, y él actúa pues a veces, eso es muy agresivo y a veces pues actúa llorando y vive llorando y llorando y uno llega y uno llega y le pregunta, por qué llora y dice -no por nada eso es cosa mía- entonces yo le digo a él que si él no trata de si de contarme que le pasa pues es difícil saber que es lo que le está pasando a él porque yo me siento culpable de ver que él llorando a veces no me habla a veces se demora tres días se pierde, si ve ¿si me entiende?, llega al trabajo y es como si no estuviera nadie en la casa. (b) Entonces esa es la forma de actuar porque, el ser, y a veces él trata como de, cómo le digo yo, de hablar más con personas que yo a veces no quiero que él hable con esas personas porque yo sé que no son buenas. Entonces yo llego y le digo o sea porque haces eso si el estar con esas personas no te conviene. (c) Entonces llega y dice -no es mi vida usted siga con la suya y yo sigo con la mía- pero él me dice a mí que siga con la mía pero a la vez me dice -no, usted que está haciendo, usted tiene que respetarme a mí porque usted vive en la casa- pero o sea usted me dice siga la suya y yo le digo sigo la mía entonces ahí yo no le puedo decir nada a él y él si se puede meter en la mía entonces todo me lo dice ¿pa' dónde va? ¿qué estabas haciendo? Él llega calladito a la casa él, ¿si me entiende?, a escuchar o a ver qué estoy haciendo
	3	I	... ¿Qué está haciendo usted?
	4	M	(a) Si, entonces él me dice -muestre el celular- y yo no puedo coger el celular por ejemplo yo llego y cojo el

		celular y a veces se me olvida dejarlo ahí en la mesa y me lo llevo para la tienda o si voy a salir un ratico así afuera y él me dijo una vez -que estabas haciendo muéstrame el celular- nada malo, o sea, yo le digo pues cójalo y míralo yo lo tengo con contraseña y él ya se la sabe, pero mírelo usted tiene la contraseña pues.. y no que yo había borrado todo, que yo no sé, (b) qué que yo quiero es seguir, o sea que yo tengo ganas de volver con el papá del niño y no, o sea, si yo hubiera querido en los tres años que estuve sola yo hubiera, hubiéramos volvido otra vez por qué fueron tres años el solo y yo sola, (c) -NO que yo lo tengo a el- ,como dicen así, - que yo lo tengo a el de marrano-
5	I	O sea, sin nombres, sin nombres, la niña la tiene con él y el niño con su anterior pareja. ¿Con su anterior pareja tenía situaciones similares? o ¿encaminadas a lo mismo?
6	M	(a) Pues sí pero, pero el actúa de forma de que él no se colocaba con las demás mujeres porque éste sí, éste llega y salía, el sale, invita a las demás mujeres a salir, -ay que vamos a tomar- porque él es como todo inmaduro, ¿si me entiende?, (b) -vamos a tomar porque yo a aquella la invité y no quiso salir conmigo, entonces pues yo me tomo la molestia si usted me acompaña- y usted sabe que a veces las personas como para hacerlo sentir mal a uno también o a veces uno les puede caer mal entonces tratan de como de si vamos que no le meta caso a eso y pues el otro él era que cogía la calle a tomar
7	I	el anterior
8	M	(a) aja el anterior, y él llegaba y se iba para la calle y demoraba dos días y yo me quedaba calladita la boca porque que le iba a decir yo a un borracho.
9	I	De alguna forma su anterior pareja tenía sentimientos de celos con usted o esto solamente en la...
10	M	(a) no, celos si, él era muy celoso
11	I	¿la anterior también?
12	M	(a) ese si me celaba hasta hmm con la ropa que me colocaba
13	I	¿cómo así?
14	M	(a) él me llegaba y me decía -tú te la colocas- él no me dejaba colocar una lycra porque él decía que me iban a morbos... que yo me la colocaba era para que los demás me miraran yo le decía -no yo me coloco una lycra es porque me gusta- sí, además que yo tampoco me vestía... cortico, o sea, si me colocaba una lycra yo trataba de colocarme un buso largo, el no, él decía que sí, que mire que eso ahí eso y - (b) pues lo dice usted porque usted de pronto si morbosea a las demás mujeres-, ¿si me entiende?

	15	I	porque como que él lo hace el piensa
	16	M	(a) sí, que todos son iguales
	17	I	y el ¿cómo reaccionaba cuando sentía esos celos?
	18	M	(a) pues el empezaba a decir que sí que, o sea, que yo pues que cuando yo me vestía así, era porque yo me gustaba alguien o le estaba coqueteando a alguien y a veces no me dejaba pa' la comida esa era la forma de él de actuar, o sea, no me dejaba nada él se iba y se olvidaba de todo
	19	I	listo, ¿él qué hacía aparte de lo de la comida cuando el sentía celos? ¿qué hacía o cómo lo intentaba...
	20	M	(a) Me ignoraba
	21	I	la ignoraba
	22	M	(a) era como un enemigo en la casa, o sea, como que yo no existiera en la casa, (b) y todo le pedía a la mamá. -mamá la ropa, mama la comida, mama esto- y o sea yo y aja -y tú qué-le decía la mamá -tu por qué me pides a mi si tú tienes tu mujer dile a ella que te de la ropa y la comida- y ella se entraba y ella y me decía -mira este, tu por qué no le- ¿si me entiende? -la comida de él la ropa que va y me pide todo, por qué, qué tiene, cuál es el problema-, y yo le decía que -pues la verdad él tiene tres días que no me habla y me dice que no necesita nada de mi- entonces ella va y -mira ahí está la comida si quiere vaya- entonces yo amontonaba desayuno, almuerzo comida. Ella llegaba y uy -si usted le hace la comida y le lava la ropa-. (c) Entonces es como que los celos de él eran de ignoración o sea me ignoraba mucho
	23	I	emocionalmente ¿el cómo o sea usted lo veía que le daba rabia le daba tristeza?
	24	M	(a) si demasiado el cogía las cosas y pam, y un día entró y el chifonier lo del closet lo, le cruzo la mano pal otro lado, yo le dije o sea -¿por qué actúa así?-, nada -que no me hable que yo no tengo nada con usted que tales que yo estoy solo y ese si yo lo dañe es mío a mí me costó que no sé qué- bueno y yo le decía pues -es suyo pero no lo dañe porque yo ¿si me entiende? ya a usted se le pasa la rabia y ay ¿cómo así que lo dañe? ay si se ha de matar- (b) ya él llega se calma como que se queda mirándome así eso me mira y que él quisiera como cogerme y.. pero como no puede él sabe que la ley pues cubre casi a la mujer y esta y como uno pues él tiene que saber que uno tampoco está solo, ¿si me entiende?, que él era de golpearme a mi antes el cogía era las cosas a golpes que él, no, voy a acabar con esto, esto y esto porque con ella no puedo o sea y yo pues yo me quedaba callada la boca
	25	I	y a usted ¿en algún momento llegó, en algún momento llegó a agredirla?

26	M	(a) sí él un día sí, pero sí, el me agarró así de la cabeza y yo no sé qué me paso, porque el me agarró fue de acá, me coloco las dos manos así (de la cien a lado y lado), entonces llego y que me apretaba y yo le decía que me soltara, y a la medida que él iba yo no sé y él me iba subiendo así por la pared así y a lo que yo sentía que ya los pies ya no los tenía en el suelo, yo no sé si fue que me dio de tanto, de tanta tristeza de ver lo que él estaba haciendo yo no sé qué me pasó pero yo ahí yo no supe más nada, cuando me desperté yo estaba acostada en la cama y él estaba llorando ahí mismo, pero no, no se la verdad qué me pasó, será que me apretó mucho la cabeza o de la rabia que tenía pues me hizo daño y quedé así, yo le preguntaba a el que me había pasado y me decía -no, solamente te desmayaste y ya-
27	I	solo fue esa vez
28	M	(a) sí solamente esa, y él dijo que él jamás me volvía a tocar y así fue, no me volvió a tocar más.
29	I	¿Eso su anterior pareja no?
30	M	(a) Sí.
31	I	ya me dijo que la única vez que la medio se acercó a usted a agredirla fue esta vez, pero digamos que la agresión no es solamente puede ser física sino también verbal.
32	M	(a) ay de verbal sí, eso usted viera las palabras que me decía, uy no, eso ya que porque, ¿si me entiende?, porque ya uno, como le digo, ya que porque uno se va con esa persona que porque esta, ¿si me entiende?, porque ya no es la primera relación que uno tiene o que ya ha tenido, entonces ya empieza, empezaba a decirme -ay que usted-, o sea palabras muy vulgares ¿si me entiende?, que -vaya pa' allá que es si mejor dicho que no sé cómo le va y que no sé cómo- yo me quedaba callada porque a mí no me gusta eso, (b) yo no sé porque usan malas palabras, si no es necesario, con eso no le van a hacer a uno nada, ni tampoco van a hacer nada. (c) Entonces llegaba y me decía, el me trataba feo feo, eso sí tenía el -usted es una doble yo no sé, qué treinta no sé qué- esas palabrotas que eso uy, yo ni sé de dónde saca esas palabras, y no solamente eso, verbalmente.
33	I	ya, eso él su primera, su anterior pareja... actualmente, la que tiene ahora, hábleme de si ha llegado a agredirla por cuestiones de controlarla o de celos, si ha llegado a agredirla o verbalmente o físicamente.
34	M	(a) ese pues como que repite la misma historia, pero ese me ha pegado dos veces ya
35	I	ya

36	M	(a) y pues también se ha metido con el niño, porque o sea trata muy feo, trataba el niño muy feo. (b) Él llegaba y el niño, como pues si la mamá de él le decía a él -dígame a él papá a él porque él es el que lo está criando oyó- entonces el niño porque como es un niño pues decía pues voy a decirle papá, digo yo que él pensaba, y él llegaba cuando él trabaja y en su oficina en una empresa y cuando él llegaba pues le decía, mire esto, llegaba y le decía -hola papi- le decía el y lo agarró así del brazo y ¡paj! lo tiró así y mi hermana venía atrás -aja y tu porque le pegas al niño así- -aj entonces que no me diga papá porque él sabe que no que yo no soy su papá él ya está grande y sabe quién es el papá-, entonces le decía, -no es culpa del niño-
37	I	claro no es culpa de él, sino, es un niño también.
38	M	(a) no si la culpa la tenemos todos nosotros porque pues, ¿si me entiende?, dígame a mí dígame a mí las cosas -dígame a su hijo que no me diga papá- o si, o evite que el niño se le acerque o algo y yo entiendo de que yo ahí de ahí nosotros dos no tenemos, ¿si me entiende?, y entonces llegaba y decía -pues la verdad es que yo no entiendo si ese chino ya tiene- en eso tenía como unos siete años tenía ahora tiene diez, y él llegaba y decía -pero el entiende- y él me hablaba así delante del niño, le decía -no me vas a entender tú que yo no soy tu papá. ¿cómo se llama tu papá? - entonces le decía el nombre, -mi papá se llama fulano de tal-, entonces llegaba y decía -vio: él sabe quién es el papá y yo no entiendo usted porque me dice papá a mí-. Ahí fue donde él se calmó o sea dejó la agresividad con el niño porque el niño llegó y le dijo -pues su mamá me dijo que como usted me daba la comida, que me daba la ropa pues yo tenía derecho de decirle papá-. entonces el ahí como que se frenó y o sea vio que el niño le habló con la verdad y con pocas palabras ¿si me entiende? y ¡fun! jamás ese hombre volvió a tratar mal, (b) pero él tenía un resabio, que él le decía, que - usted allá eche pa' allá chino marica- le decía, -cómo así pero usted porque le dice al niño así, no es necesario usted le diga al niño así-, o sea, -pero es que es la verdad, mire como el camina- esta porque es que el camina por trisitos así, o sea, sí. llegaba y decía, - pero es que mire como camina- y de él todo le fastidiaba, y todo todo. (c) A él le fastidiaba, así como si hacía ruido en la calle, vaya dígame a esa gente que se calle la boca y yo como voy a decirle que se calle la boca o sea no encontraba maneras como pelear conmigo como por cualquier vaina y si yo que el llegara a la casa y me encontrara por ahí parada en la puerta de la calle eso era pelea segura

39	I	¿por qué?
40	M	(a) porque a él no le gustaba, -a quien esperaba, qué hace ahí, cuántas horas tenía usted de estar ahí, ah usted no hace las cosas por estar ahí parada- pero si yo ya lo hice todo si yo salgo un ratico afuera lo hago y no tiene nada que ver y entonces llego y dijo que -no- que -eso era que yo era que estaba coqueteándole a alguien ahí- pero y a quién y siempre era con ese tema
41	I	y ahí paraba y usted se entraba y terminaba si,
42	M	(a) y no y el entraba allá y dios mío, y yo entraba y el atrás, y el cada ratico me decía -dígame y dígame a quién estaba llamando, a quién estaba mirando, a quién estaba esperando-, pero yo no estaba esperando a ninguno, -mire dese de cuenta de que esta es la hora de usted llegar- yo salí si?, iba a estar un ratico mientras que él llega, o sea, -lo estaba esperando era a usted- no que -no lo estaba esperando a el entonces- (b) a él no le gusta que uno se eche maquillaje, ay que eso es para uno atraer a los hombres, él no le gusta que yo me ponga un vestido, yo no me pongo vestidos cortos sino normal arribita de la rodilla y no eso eso yo a veces me deseo cortarme el pelo y él me dice que no, o sea que por que me voy a cortar el pelo, que el pelo yo tengo que tenerlo así, que pa' que me lo voy a cortar, pero si es que yo quiero, o sea, es algo que ¿si me entiende? no -que no que eso no era así-. (c) Entonces un día se emborrachó y eso era, o sea, enamorando la vecina y hablándole mal de mí y yo ahí detrás de él y él no se daba de cuenta y al otro día él decía que no y esa misma noche pues él llegaba y la vecina decía -vecino- (d) ah él se levantó a la madrugada -usted que hace allá-, le dijo así, -usted que hace allá- y se paró la vecina y le dijo -¿qué hace acá vecino?- pregúntele qué le pasó por qué esta allá ¿si me entiende? esa es la palabra correcta usted que hace allá no, que le pasó, ¿qué paso? ¿usted por qué esta allá? ¿Por qué amaneció allá? eso la casa estaba lo que estaba arriba estaba abajo y lo estaba abajo estaba pa 'arriba
43	I	¿por qué?
44	M	(a) porque él esa noche yo no sé qué tomó el, pero no sé el llego como que se descontroló, entonces llego y yo tengo una canasta donde se hecha la ropa y la tenía pero llena, y entonces el llego y yo no sé si el de la rabia que él tenía no se o él se imaginaba que yo estaba con alguien ahí y agarró la canasta y la intención de él era pegarme en la cara, entonces yo no sé cómo vi que el alzó la canasta así y yo alcé el brazo así y me la colocó acá así
45	I	en el brazo...

46	M	(a) y yo dije me partió el brazo porque yo no sentí el brazo y yo como pude cogí la niña y a lo que yo cogí la niña para llevármela, yo coloco toldillo, y a lo que yo el haló yo no sé la ventana, la guitarra se enredó con la con el toldillo y el toldillo se trajo la guitarra y la guitarra se le vino a la niña a la cara y eso usted viera cómo tenía esa cara esa niña. (b) y todo se da, todo se da porque cuando uno esta es uy dios, y eso llego y le golpeo la cara a la niña y esa vecina cuando me vio, y llegué y cogí una cobija y cogí la niña y le dije al niño, y el niño vio todo eso, porque yo cuando quise llamar al niño el niño ya estaba parado en la puerta, le dije papi usted qué hace ahí -no mami ¡no vámonos mami! -
47	I	por el ruido
48	M	(a) claro se despertó ahí y los cuartos que quedan así las puertas así cerquitica la una a la otra, él de una vez él estaba y -mami qué pasó- y él me decía que no viviéramos con él, que no viviera más con él y desde eso el niño quedó como con problemas así de que como que él tiene muchas pesadillas él se me sale de la casa
49	I	¿eso fue hace poco no?
50	M	(a) si eso
51	I	relativamente
52	M	(a) aja, entonces llegó y dijo que él no, que él lo que más quería era que yo lo dejara a él y que si el me pegaba era porque no me quería, entonces dijo -todavía va y todo eso llega borracho a la casa y todavía te pega mami ah? - entonces yo me ponía a pensar, si el imagínese si un niño ve eso ah? ¿qué me está pasando a mí?
53	I	que no ha llegado a las mismas conclusiones.
54	M	(a) mire como y él no le miraba la cara a la niña, la niña estaba hasta ese lado así y en el momento el llego yo salí del cuarto y él se tiró a la cama así, así como esta se tiró, a la cama con todo ropa zapatos y todo y yo llegué y me salí y yo dije -si este hombre se llega a parar en un momento y el momento de la rabia va a agarrar y me va a dar duro-. (b) Entonces yo llegué y cogí y la vecina me dijo -si mami venga-, ella no me dejó ir porque quedaba lejitos del pueblo, como va es que usted va a coger por esa carretera sola, no venga entre y yo me quedé ahí ella me brindó en una pieza y yo me quedé ahí al otro día a las cinco y media de la mañana (c) ese hombre desesperado buscándome, porque eso eran como las dos de la mañana y búsqieme y búsqieme y qué me iba a encontrar, si yo no estaba ahí, estaba era el solo. (d) Cuando yo salí así, él estaba llorando ahí afuera, - ¿qué pasó? -

		entonces él se levantó y al ver la casa toda así - ¿qué pasó aquí? - no supuestamente el quisque que él no se acuerda, que es lo que no se, y todavía no se acuerda, pero yo dije eso es mentira esa noche.
55	I	ni siquiera él sabía
56	M	(a) no imagínese, se había encontrado a mi hermana por la calle y eso le dijo a mi hermana de hasta de qué mal iba a morir
57	I	¿por qué?
58	M	(a) y que yo era el mismo pa... y ella era el mismo papelito que la hermana, o sea que yo, y que se quemaba con la misma candela que no sé qué, que yo era una yo no sé que
59	I	¿y qué quería decir con eso?
60	M	(a) de que yo pues, que si el me creía una cualquiera pues mi hermana también era así, y mi hermana ni sabía porque ella llegó y se le acercó y le dijo -hola cuñado- y mi hermana pues ella -hola cuñado- qué -mi hermana?- cuando ella le dijo mi hermana de una vez hmm a pegar, él sacó la mano para darle a mi hermana y ella -cómo así cuñado es recocha o qué? o en serio?... porque si es en serio usted sabe cómo son las cosas conmigo- y ella seguía con la recocha, ¿si me entiende?, pero no sabía que él estaba hablando en serio, ella qué iba a saber ¿sí o no? obvio, o sea, a usted se la coge todo uy y yo no sé cómo va a reaccionar usted, y luego y le dijo, (b) no mi hermana luego y se quedó así, y empezó a insultarla y mi hermana no se aguantó, mi hermana como es así un gallito se le para a cualquiera, ella no se deja, (c) esa es la rabia que ella le da conmigo, -porque es que usted no tiene por qué dejarse, es que no es necesario que usted que le tire a pegarle, ni con las malas palabras, usted dígame las cosas en la cara, como es que son las cosas, porque es que, por qué, que porque él le esté dando la comida a usted y la ropa que no señora, también merece un respeto usted, o ¿es que el que el nació de la tierra? o ¿él no tiene mamá? Hmm, (d) al otro día mi hermana le reclamó, usted viera todo lo que le decía, -ahí sí que él no la había tratado mal a ella- (hermana) que si hombre ojalá la hubiera tenido a su lado en el momento y lo hubiera acabado usted no estuviera aquí, usted estuviera encerrado oyó, porque usted le pego a mi hermana y eso no se lo voy a perdonar nunca en la vida, y le pegó- y entonces le decía -pero es yo no le pegué a ella-
61	I	es que no se acordaba
62	M	(a) (continúa hermana) -le pegó y le pegó y le decía le pegó-, ella se le paro en la raya de que me había pegado y me había pegado y el ahí se sentía triste, ¿si

		me entiende?, de no entender y empezó fue a tomar de ver que seguía así
63	I	o sea, se fue a tomar mas
64	M	(a) claro si porque él decía -cerciórese... pero... yo no le pegué a ella, ¿cuándo le pegué? - y la niña tiene la cara hinchada la niña tiene la cabeza hinchadota. Eso el ojito lo tenía cerradito del golpe que le había pegado y el brazo, ay yo todavía demore como tres días que el brazo no lo podía mover, yo todo lo hacía pues menos mal que era la izquierda, no era la derecha y todo me tocaba con una sola mano, porque ese brazo yo sentía que bueno entonces ahí llegaba, y así quedo todo. (b) Y ahora pues yo no sé, yo un día yo dije -yo no me voy a dejar morir de hambre, si me va a dejar que me deje y ahora pa'lante porque el a mí, cualquier vaina que yo vea, yo llego, me paro y le digo -eso no es así usted tiene que respetar las cosas son es así y gústele o no le guste usted verá-
65	I	o sea, usted está ya más, en otra posición.
66	M	(a) sí yo sí, entonces el en el momento pues en el que yo le dije a él, ahí fue donde yo tome una decisión de que que, era pues esa, entonces él quiere es que yo viva con el ahí, ¿sí me entiende? que yo viva con él ahí por la niña, el meter la niña, ¿si me entiende?, y yo le dije no, si tu quisieras la niña tu cambiarías.
67	I	¿por qué?
68	M	(a) Ahorita es peor, porque pues el antes pues supuestamente, yo nunca me di de cuenta, nunca me habían dicho ni nunca había visto de que él se metiera a un prostíbulo, ¿sí?
69	I	Sí
70	M	(a) y ahorita pues lo hace, el ahora a tomar y el amanece en la calle y eso pa' mí no me sirve, si porque es que yo no -usted va y recibe por allá, ¿si me entiende? enfermedades y viene y me las trae es a mi- y no eso no
71	I	y sigue teniendo actitudes de celos con usted así estén durmiendo habitaciones separadas
72	M	(a) Si dormimos... vivíamos en habitaciones separadas, pero ahora pues el llego y dijo -yo no tengo porque dormir separado yo puedo dormir en el mismo cuarto, pero en otra cama- o sea estamos viviendo, o sea por lo que yo, yo evito mucho las peleas, ¿si me entiende?, antes de que él vaya a ¿sí?
73	I	hablando de eso evitar peleas usted que ha hecho para que el no sienta celos, qué ha llegado a hacer para evitar los celos
74	M	(a) no salgo de la casa (b) y ahorita pues yo le dije pues hágame mercado, entonces el me hizo mercado (c) y ahora entonces eso me está, yo me siento mal

		<p>porque lo que está haciendo, ¿si me entiende?, yo lo hago para evitar problemas, pero a la vez yo me estoy sintiendo muy mal porque es que yo no sé, o sea uno vivir encerrado todo el día y llega la noche y todavía uno adentro, ¿si me entiende?, (d) y eso es desesperante porque yo vivo en una casa que usted pasa por primero por una casa desde donde están arrendado otros y ahí si llega a la casa o sea yo tengo las casa en el patio de la otra casa, (e) y eso pa' usted salir a la calle usted como que ¡ujj! qué cambio, o sea usted ve cosas cambiadas, en dos tres días que usted salga, no salga de la casa ya usted ve cosas diferentes, (f) o sea yo me siento como que el me tuviera a mí, como le dijera a usted, que lo tienen a uno como encerrado, de ver que que, o sea no puedo salir (g) y yo veo que las demás salen, ¿si me entiende?, yo veo las demás mujeres que salen con sus hijos, con él, un helado, salen al menos una vueltica</p>
75	I	normalmente...
76	M	(a) pero él no, o sea él no. Yo ahí encerrada encerrada y por el momento pues ya hace un mes llegó un hermano de él ahí.
77	I	aja
78	M	(a) y el pues él manda a las chicas para que se den de cuenta a ver si yo... y yo le digo - ¿pa' qué hace eso? - ¿si me entiende? (b) si usted es celoso, si usted siente celos o desconfía de mi ¿pa' qué usted va a traer un hombre a la casa? así sea su hermano, su primo, el que sea ¿pa' que va a traer un hombre a la casa? ¿si me entiende? (c) y llego y me acuesto, el en su cuarto y yo en el mío, no le puedo decir -Almir preste, sabe qué, váyase- pero yo como le voy a decir si es hermano de él
79	I	Claro
80	M	(a) entonces el yo, yo de todas maneras yo hable con el muchacho, yo tengo que..., usted sabe cómo es su hermano, aunque el a usted no le dice nada, a él no le dice nada, pero el tal que dice que eso él lo convida, él empieza a decir -uy está muy ojeruda- como queriéndome decir que yo amanecí con él -estas ojeruda ¿no?, qué tienes tu?- yo no puedo decir, así me esté muriendo de un dolor de la cabeza, yo tengo que quedarme callada la boca, para evitar de pronto reclamos, (b) entonces yo me tocó llamarle la atención al muchacho -vea está pasando esto, esto y esto ¿sí?, (cuñado) -pero el a mí no me dice nada-, -yo le dije a el que me dijera- y él me dijo (pareja actual) -que no que yo porque me iba a ir, que yo por qué era así, que yo era el hermano que era con el que más se la pasaba al lado de él, que tal- dijo pero (mujer) -yo estoy muy

		mal ¿sabe?, él a usted no le dice nada, si quiere dese de cuenta-, (c) pero mejor dicho y él dice (al hermano) - voy a salir a la calle- y (pareja) -¿por qué vas a salir? Este, yo mañana necesito que te quedes aquí porque Johana va a estar aquí todo el día y, pero yo o sea si ella va a estar aquí pues yo puedo salir porque ella va a estar aquí todo el día-
81	I	claro le tiene guardaespaldas
82	M	(a) si entonces es como que ahí y en la noches, ay que tortura, yo, si pienso, mejor dicho, yo no duermo, (b) porque yo llego y eso toda la noche yo veo personas ahí y le digo al muchacho (al hermano de la pareja) - vea que si vea las dos muchachas- y las muchachas pues ellas consumen droga y entonces él les paga con droga él les pasa lo que es marihuana o, pues ellas como están es en eso, ellas hacen lo que él les diga, bueno y yo este, yo si miraba allá los cuatro pies allá por debajo de la puerta, él decía -vea que sí- y lo miro y él llegó y se le paró, le abrió la puerta y dijo -bueno ¿qué es la vaina con ustedes dos? ¿qué les tengo yo aquí en la casa? ¿se les perdió algo aquí? - les dijo el muchacho, ay y una a la otra -este usted que hacía aquí mientras yo venía a buscarla acá? -, y la otra -veee si yo fui la que vine a buscarte a ti- y así entonces se dejaron caer entre ellas
83	I	se lavaban las manos entre ellas
84	M	(a) y llego y dijo, -yo si le dije a él- dijo, no eso si no. O sea, él no le dice nada a usted(ella le dice al hermano), pero él se mete es conmigo. sí, él me dice es las cosas a mi -usted es esto, usted esto otro-, ¿será que usted es integro?? (pregunta retórica a la pareja)
85	I	Hmm bueno, yo le tengo otra pregunta, con su anterior pareja, qué llego a hacer para evitar los celos de él, para evitar reclamos, para evitar escenas...
86	M	(a) pues ahí yo como que a él si no le prestaba atención, porque yo llegaba y me iba era pa' donde la mamá de él, eso, eso era lo que yo hacía, ¿si me entiende? el me llamaba - ¿dónde está? - yo -estoy donde su mamá-, -páseme a mi mamá- y yo se la pasaba y decía -si mijo ella está conmigo-. (b) Ah, él le decía a la mamá y la mamá me decía a mí, -este vea él me dijo a mí que estuviera pendiente de usted con quien andaba, que si hablaba por celular, que si usted hablaba con alguien que si hablaba con el vecino-, (c) me celaba con un vecino y decía, pero yo que ni el saludo le doy a ese muchacho y ya me celaba con él.
87	I	Usted me había dicho que le criticaba el maquillaje una cosa es que lo critique y otra cosa que usted haga caso, ¿usted dejó de maquillarse?

88	M	(a) yo me dejé de maquillar, yo pues la verdad es que yo decía, pues si voy a evitar, voy a dejar eso a ver si el cambia a ver si deja de ser así como es, y yo lo dejé, eso de que ya que si yo me hacía me cogía el pelo y me lo echaba pa' un lado me decía que eso, eso era para provocar al hombre o sea usted se hecha el pelo para al lado, eso le encanta al hombre, pero yo que culpa tengo que, ¿ah? yo no puedo meterme en una cajita de fósforos y vivir escondida
89	I	Bueno, para finalizar ¿quisiera agregar algo usted en cuanto algo que me quiera contar de más para terminar?
90	M	(a) Pues lo que tengo para contar es que yo quisiera como como tomar una decisión de que ¿sí? como definitiva, o sea no la verdad es que no quiero como seguir viviendo ahí, pero a mí me dicen que de pronto el pues no sé, que él me puede quitar a la niña por lo que yo soy la que estoy abandonando el hogar, pues el de la casa no se va a ir, siempre va a estar ahí, y porque él me dice a mí -si nos vamos a dejar pues váyase usted- entonces pues supuestamente me dijeron a mí que si yo me iba era abandono de hogar y me podían quitar la niña, porque como él trabajaba en una empresa y que la empresa lo ¿si me entiende? como ahí él iba a tener ahí pa' atender la niña bien y eso.
91	I	entonces que él claro el queda
92	M	(a) la custodia
93	I	la amenaza con la
94	M	(a) el me chantaja con esa manera, de que si yo me voy pues a él le queda la niña y que él me quita la niña y -si se quiere ir váyase sola- (b) y yo digo no puede ser que la ley vaya a cubrir de que la verdad es usted, yo le digo a él verdad -usted conmigo lleva las de perder, primero que todo usted le gusta tomar mucho, no le van a dar una niña a un borracho, pueda tener pueda ganar mucho un buen sueldo y todo pero a usted no le van a dejar la niña, a usted lo van a investigar primero, qué hace, cómo es usted, y segundo, (c) bueno primeramente que todo es esto, que usted consume droga y eso es lo peor que puede haber usted de un hombre, una persona consumiendo droga, qué le van a dejar una niña, a una persona de esas, es que ni un niño, porque hoy en día niño, niña son iguales- entonces a él no se la van a dejar, (d) dijo -es que esto no lo detectan ellos, ellos me pueden hacer examen, pero dónde me van a encontrar a mi drogas-, digo -pues de pronto que lo investiguen, como es usted, qué hace usted aquí, en este pueblo esta quemado, porque usted todo el mundo dice que usted es un burro- supuestamente un burro acá es el que mete vicio y

			entonces llego y dijo -pues nadien tiene pruebas, yo sé que la niña me queda a mí- pues -no sé a qué ley se va a meter usted porque la ley no le va a cubrir eso-.
95	I		usted, teniendo esa seguridad ¿por qué no ha tomado la decisión?
96	M		(a) porque la verdad es que no tengo a donde llegar, un trabajo ¿si me entiende? donde yo pueda tener mis hijos, pueda tener mis hijos, tener mi trabajo, y eso es lo que más pienso, eso es lo que más me tiene ahí, o sea, yo busco un lugar donde yo pueda vivir y tener ahí mi trabajo, mi empleo ahí mismo y tener a mis hijos al lado, entonces para no dejar los niños con otra persona porque para entrar a una empresa yo puedo entrar pero...
97	I		los niños
98	M		(a) los niños, a como está el niño no lo puedo dejar así solo y menos la niña que está pequeña.
99	I		Muchas gracias por su la colaboración en esta entrevista, ha sido de gran ayuda.

Anexo 3: Matriz de análisis de categorías [\(Volver al documento\)](#)

Categoría	Línea	Análisis
Violencia Intrafamiliar	<p>Encuentro 1: 22(a), 24(a), 28(a), 28(b), 28(c), 34(a), 40(a), 46(a), 48(a), 48(b), 50(a), 54(a), 54(b), 54(c), 56(a), 58(a).</p> <p>Encuentro 2: 2(a), 2(b), 2(c), 2(d), 4(a), 4(b), 4(c), 6(a), 6(b), 8(a), 10(a), 12(a), 14(a), 18(a), 20(a), 22(a), 22(b), 22(c), 24(a), 24(b), 26(a), 28(a), 32(a), 32(b), 32(c), 34(a), 36(a), 36(b), 38(b), 38(c), 40(a), 42(a), 42(b), 42(c), 42(d), 44(a), 46(a), 46(b), 48(a), 54(a), 58(a), 60(a), 60(b), 64(a), 64(b), 66(a), 68(a), 70(a), 72(a), 74(a), 74(b), 74(c), 74(d), 74(e), 74(f), 74(g), 76(a), 78(a), 78(b), 78(c), 80(a), 80(c), 82(a), 82(b), 84(a), 86(a), 86(b), 86(c), 88(a), 90(a), 94(a), 98(a).</p>	<p>En primer lugar, vamos a ver dentro de los relatos de la mujer cómo se da la violencia dentro de su hogar, cómo se mantiene y cuáles son sus causantes más cercanos. Los diferentes tipos de violencia, algunos más evidentes que otros, los tiene en la vivencia diaria esta mujer, en la convivencia con su victimario, los vamos a vislumbrar en sus relatos y respuestas a las preguntas del investigador. Unas formas de violencia le son más frecuentes, otras no tanto, unas significan más en la relación y en el mantenimiento de la pauta que otras. En los relatos de la mujer, podemos inferir que sus parejas la agredían físicamente por impulso y bajo el consumo de sustancias psicoactivas. En algunas ocasiones la violencia física comienza por golpear cosas o romperlas. También es normal el maltrato con el hijo mayor empujándolo. En todas las ocasiones intenta que se le haga caso de algo que él quiere, menos en la 44(a) y 46(a), en las que no se menciona la razón y según la descripción fue sin querer el golpe a su hija. Al narrar los golpes a las cosas, la mujer le expresa la inutilidad de hacerlo y las consecuencias en las cosas que a él mismo le pertenecen dice: "es suyo, pero no lo dañe porque yo ¿si me entiende? ya a usted se le pasa la rabia y ay ¿cómo así que lo dañe?". En este caso, como menciona Romero (2014), es la violencia física la más evidente, la mujer habla de dejarle un brazo hinchado, al igual que el ojo a la niña. Al niño no le deja rastros. A pesar de haber sido víctima de este tipo de violencia y tener pruebas en su cuerpo y el de la niña para denunciarlo, no lo hizo, pues antes de la entrevista quiso dejar constancia de que sus relatos no terminaran en ninguna denuncia ya que no las había hecho, para evitar peores consecuencias. Este tipo de violencia no solo deja rastros que se evidencian en el cuerpo, también consecuencias psicológicas, entre estas la mujer dice que el hijo tiene pesadillas frecuentes y no querer permanecer en la casa mientras el padrastro está. El hijo se percata de la situación y aconseja a la mamá de irse, por la injusticia de maltrato "todavía va y todo eso llega borracho a la casa y todavía te pega mami ¿ah? ...y él me decía que no viviéramos con él, que no viviera más con él ". En este fragmento, vemos que la mujer debe ser protegida al igual que sus hijos, la atención estaría dirigida hacia el bienestar físico y también la atención psicológica de la familia como refiere Marcano y Palacios (2017). El victimario aparte de recibir sanciones legales debe recibir la asistencia necesaria para que convierta las</p>

	<p>pautas en las que juega este rol en otras en las que pueda convivir sanamente. En mi experiencia con seguimiento de casos de violencia intrafamiliar, puedo decir que las instituciones públicas dan por terminados los casos en cuanto se logra una sanción legal, dejando de lado el daño potencial que puede causar el mantener en ambos, tanto víctima como victimario, ideas y pautas comportamentales sin resolver hacia el bienestar. En algunos casos luego de cumplir las sanciones las parejas vuelven a establecer la relación y en la mayoría de los casos también vuelven las situaciones de maltrato. En algunas ocasiones la pareja actual de la mujer usa la excusa de no acordarse de sus actos, al golpearla y romper cosas de su casa, por haber estado bajo el efecto de bebidas embriagantes. Su pareja anterior la golpea una vez y promete no volver a hacerlo para que no se lo deje. En ambos casos se dan cuenta que sus actos tienen consecuencias, el primero se irresponsabiliza mientras el segundo hace una promesa que cumple. Al negar sus actos, o no recordarlos, existe una negación, como menciona Narváez (2012) detrás de un acto violento puede haber un llamado a la compasión, que le deben tener por no acordarse, que le deben tener por haber cometido un error, pero estando fuera de control, por lo que se pierde el espacio para identificar al agresor. La violencia psicológica es la que más se evidencia en el relato de la mujer. Martínez (2003) pone de relieve en este tipo de violencia, la degradación del otro en la relación. Los comportamientos de su pareja actual son de humillación, de manipulación y de amenaza. Se aprovecha de su influencia para que la mujer se comporte de determinada forma y sobre todo para que no haga cierto tipo de cosas que él no quiere. El comportamiento de la mujer cambia por mantener la relación, mantener a los niños dentro de un hogar y por mantenerse económicamente, lo cual favorece la cultura, que Según Matud (2009, citado por Narváez, 2012) no le permite tomar decisiones libres y perpetúa este tipo de relación.</p> <p>A la mujer también, le es cuestionado constantemente su valor como mujer, la define como "coqueta", le dice palabras vulgares tanto a ella como al niño mayor, la acusa de comportamientos en contra de él y de infidelidad reiteradas veces, además de poner en duda sus habilidades en la casa o su interés en mantener su pareja. Lo anterior la ha llevado a querer dejarlo, alejarse por su bienestar y el de los niños. El maltrato verbal tiene consecuencias psicológicas, en mayor medida cuando es más frecuente. La mujer es atacada constantemente por su pareja, de forma verbal y también con mensaje gestuales o no verbales. La comunicación</p>
--	---

	<p>esta degradada y se usa en mayor medida para agredirla, cuando no la aísla con el silencio, le da órdenes en la casa o la agrede verbalmente. Están ausentes las expresiones de afecto tanto para ella como para sus hijos, ya que es descalificativo y autoritario.</p> <p>Su pareja actual no le permite ser libre. No sale de la casa para evitar regaños o golpes, no tiene contacto con el celular para que no le den celos. El hace as compras con tal de no permitir que ella salga. Con su pareja anterior a la única forma de salir era ir a donde la mamá de él, que igualmente llamaba para cerciorarse de que estaba con ella. Ella menciona sentirse mal encerrada, no sale en algunas ocasiones por dos o tres días. Ella lo asume para evitar peleas en la casa y darle motivos para que le den celos de ella. En realidad, está siendo libre quitándole la libertad a la mujer, él puede salir y divertirse porque la mujer asume el cuidado del hogar y de los niños, es libre a costa de la libertad de ella como refieren Villavicencio y Zúñiga (2015).</p> <p>La violencia psicológica no se nota en lo físico, se puede percibir en cambios de hábitos, en emociones causadas, en comportamientos evitados, en cambios en ideas de las víctimas, que complacen a los victimarios. En esta ocasión la mujer se siente mal y prefiere no pensar "yo, si pienso, mejor dicho, yo no duermo". Afecta la salud psicológica de la mujer, ya no sale ni habla con nadie para evitar celos, ni con su propia familia. En lo psicológico se construyen significados de las personas que conviven alrededor como lo mencionan Vera, Ortegón y Londoño (2017), de las relaciones, la mujer ha construido la idea de que no la quiere, ni a sus hijos, convive con él a pesar de esto por obtener el sustento diario.</p> <p>Estos cambios en los comportamientos de la mujer, en los que tolera y deja de hacer cosas que le motivan, no se logran únicamente con golpes, también amenazando con perder la atención en la relación, la facilidad económica o sencillamente el ambiente de tranquilidad en el hogar. El victimario la ignora, se duerme, se va de la casa y hasta llora. Ella deja pasar estas situaciones y se acomoda constantemente a las demandas de su pareja, en algunas ocasiones agresivas y en otras de evitación. El conseguir empleo y el ser madre se ha visto negado por la imposibilidad de salir a la calle a buscar oportunidades de trabajo y de acompañar a sus hijos a la escuela o a un parque a jugar. Para él las tareas del hogar son para ella e incluyen cuidar a los hijos, llevarlos al médico y estar pendiente del estudio, él no lo hace. Ella lo acepta a cambio de bienestar económico y un lugar donde vivir, no lo hace por tener un padre para la niña, ya que está claro para ella que él no quiere a su hija,</p>
--	---

	<p>porque menciona que "y yo le dije no, si tu quisieras la niña tu cambiarías". Pero la conciencia del cambio puede que se vea más difícil en la mujer, pues los miedos infundados, como mencionan Martínez, Ochoa y Viveros (2016), son el reflejo de las inseguridades que e impiden tomar decisiones para dejarlo.</p> <p>El maltrato psicológico también sucede, cuando la pareja trata mal al hijo de ella, le prohíbe que le diga papá tratándolo mal, hasta que el niño mismo le aclara que fue la mamá de él mismo quien le dijo que le dijera "papá". Lo juzga y según dice la mujer "de él todo le fastidiaba". Ella para evitar todo eso, hacía lo necesario para no generar problemas. En contraste con la idea de darles un bienestar a sus hijos al mantener la relación, está el mantenerlos incluidos en el maltrato al convivir con su pareja, también al mantenerlos en lo que refieren Martínez <i>et al.</i> (2016), en una transmisión de emociones, pues estos perciben y apropian de las emociones de su madre.</p> <p>La pareja de la mujer la controla de varias formas y viceversa. Las conductas de control de él hacia ella se dan en diferentes ámbitos, como en su comportamiento, su libertad, su forma de hacer las cosas, de vestir y peinarse. La hace hacer cosas y no permite que haga otras. Tiene diferentes formas de hacerlo, desde llorar, evitarla, guardar silencio, hasta romper las cosas, insultarla, golpearla a ella o a sus hijos. Ella para evitar estas consecuencias negativas hace lo que él requiere, que es hacer las tareas del hogar, cuidar los niños, no salir de la casa, no hablar con nadie, apartarse de su familia y no decir nada cuando llega bajo el efecto de bebidas embriagantes y otras sustancias psicoactivas. Esto lo ampliaré en el apartado para dinámicas de poder.</p> <p>La negligencia es dejar de hacer o de tener insuficiente cuidado con responsabilidades adquiridas. En esta relación, el victimario, quien es la pareja de la mujer, no se encarga del cuidado de los hijos ni de las tareas del hogar, recargando la responsabilidad en la mujer. Ella menciona que, para él, son tareas para mujeres, así como llevar a los niños al médico, estar atento al estudio de ellos y también su recreación. La negligencia en el cuidado de los niños la hace sentir sobrecargada de tareas y también percibe que él no los quiere y, por lo tanto, que no se perdería tanto con una separación. Un punto para destacar era el descuido en su conducta sexual, porque ella se ha dado cuenta que frecuenta la prostitución y puede traerle enfermedades, las cuales no quiere adquirir. Vera <i>et al.</i> (2017) lo relaciona con una dinámica de una relación complementaria, en la que la mujer ejerce su rol de sumisión y su pareja de dominación.</p>
--	--

	<p>Al estar exclusivamente al cuidado de los niños y del hogar, no le queda tiempo para ella misma, para su familia o para salir, aunque no se le permita. Ella vive en el hogar para atender a su pareja, ya que no puede descuidar su ropa y alimentación para evitar problemas. Al tener situaciones conflictivas, su pareja deja de recibir la comida de ella, aunque no por eso deba dejar de hacerla, prescindía de ella, menciona la mujer que "como que los celos de él eran de ignoración o sea me ignoraba mucho".</p> <p>Otra situación es el dejar de contribuir económicamente con lo diario, entonces la mujer no tenía para comprar lo del almuerzo para los hijos por varios días, no por falta de dinero sino como consecuencia de algo que no le gustara, se iba y los dejaba por días sin hablarles. Al estar exclusivamente al cuidado de los niños y del hogar, no le queda tiempo para ella misma, para su familia o para salir, aunque no se le permita. Ella vive en el hogar para atender a su pareja, ya que no puede descuidar su ropa y alimentación para evitar problemas. Al tener situaciones conflictivas, su pareja deja de recibir la comida de ella, aunque no por eso deba dejar de hacerla, prescindía de ella, menciona la mujer. Martínez <i>et al.</i> (2016) lo toman como tipo de violencia tanto la económica, en la que el victimario priva a la víctima del beneficio económico o de recursos a cambio de dejarse manipular, como la de omisión, en la que los cuidados o tratos esperados son retirados a cambio de generar una emoción negativa como consecuencia de algún comportamiento que no le parece adecuado. Algo en común de las diferentes formas de violencia que conviven en este hogar en la pareja, es que se usan como mecanismos para lograr cambiar un comportamiento o hacer que se disminuya otro, en resumen, hacer que la mujer se comporte como él quiere, decidir por ella. Esta dinámica es la de poder en la pareja.</p>
--	--

<p>Dinámicas de poder</p>	<p>Encuentro1: 2(a), 2(b), 2(c), 2(d), 4(b), 4(c), 6(a), 6(b), 10(a), 12(a), 14(a), 14(b), 16(a), 18(a), 20(a), 22(a), 22(b), 22(c), 24(a), 24(b), 26(a), 28(a), 32(a), 32(b), 32(c), 34(a), 36(a), 36(b), 38(a), 38(b), 38(c), 40(a), 42(a), 42(b), 42(c), 42(d), 44(a), 46(a), 46(b), 48(a), 52(a), 54(a), 54(b), 54(c), 54(d), 56(a), 58(a), 60(a), 60(b), 60(c), 60(d), 62(a), 64(a), 64(b), 66(a), 72(a), 74(a), 74(b), 74(c), 74(d), 74(e), 74(f), 74(g), 76(a), 78(a), 78(b), 78(c), 80(a), 80(b), 80(c), 82(b), 84(a), 86(a), 86(b), 86(c), 88(a), 90(a), 92(a), 94(a), 94(b), 94(c), 94(d), 96(a), 98(a).</p> <p>Encuentro2: 22(a), 24(a), 28(a), 28(b), 28(c), 34(a), 38(a), 40(a), 46(a), 48(a), 48(b), 50(a), 54(a), 54(b), 54(c), 56(a), 58(a), 60(a), 62(a), 64(a), 66(a), 70(a), 70(b), 70(c), 70(d), 72(a), 74(a), 74(b), 74(c), 76(a), 78(a), 78(b), 78(c), 80(a), 80(b), 80(c), 82(a), 84(a), 86(a).</p>	<p>Se mostrará en este apartado en un primer momento, las dinámicas de poder al interior de la familia. La forma como se ejerce ese poder por medio de la violencia contra la mujer y los hijos por parte del victimario. En un segundo momento se mencionarán las dinámicas de poder que se logran dilucidar en las respuestas de la mujer con respecto a los roles de la mujer y del hombre y de las percepciones que tiene ella sobre las relaciones entre estos. Según Minuchin (1974) las familias tienen pautas como sistema en sí, pero también con la sociedad. Esta última también presenta pautas en las que es posible la conducta violenta.</p> <p>Por consiguiente, vamos a estudiar a la familia, no por los rasgos de cada uno de sus miembros, sino por el entramado de relaciones con unas características propias, como refieren Espinal, Gimeno y González (2004). También con las relaciones que tienen otros sistemas como el de su comunidad, las estructuras sociales, la cultura, citando a Bronfenbrenner (1986, citado por Espinal <i>et al.</i>, 2004). La mujer pierde los límites de sí misma, al ceder sus derechos por mantener el vínculo del sistema conyugal, esta relación conflictiva afecta en primer lugar a sus hijos, también a la familia extensa. Esta relación se ve conformada no solamente por individuos sino por la carga de representaciones acerca de los roles al interior de una familia y del género en la sociedad.</p> <p>El poder se distribuye, por el factor económico, hacia la pareja de la mujer, quien logra manipularla por proveer lo económico que se refleja en techo y alimentación para ella y sus hijos. En este sentido, según Muñoz (2015) él transgrede el espacio de la mujer, la somete y a fuerza de esto controla su comportamiento, el de sus hijos y sus vidas. La mujer por estar a favor de las comodidades para sus hijos también está a favor de mantener la relación a pesar de su libertad y de los diferentes tipos de violencia de los cuales es víctima.</p> <p>Las dinámicas en la familia se presentan de diferentes formas que se van a describir a continuación. Es una relación complementaria en la que ella es sumisa y el domina. En algunas ocasiones usa la fuerza, los golpes hacia ella, los niños o a las cosas, para lograr sus objetivos. En otras ocasiones pone en duda las cualidades de la mujer, siempre en tono vulgar y ofensivo, la acusa de tener errores sin que los haya cometido, allí ella aprende a no dar ni siquiera indicios de cometerlos, aunque de igual forma ya ha recibido la agresión verbal. Otra forma que utiliza para manipularla es con la amenaza de perder algo que ella necesita, puede ser dinero, su estadía en el hogar con sus hijos, su tranquilidad o dinero para los alimentos. En otras se</p>
---------------------------	--	---

	<p>aparta de sus responsabilidades y la deja a ella sometida al cuidado del hogar y sus hijos.</p> <p>Las dinámicas de poder que se dan en el sistema conyugal afectan a los demás sistemas. También se ven afectadas las demás funciones, como la sexualidad, la comunicación, los vínculos emocionales y los roles. La mujer al tener la necesidad de una vivienda, alimentación y sustento económico para los hijos mantiene estas dinámicas, en las que el conflicto le implica ceder espacio de su intimidad, individualidad y derechos. Según refiere la mujer, el haber tenido una pareja antes, le implica situaciones de celos por parte de su pareja actual. Ellos deciden conformarse hace unos años en el municipio, tienen una niña y viven también con el niño que ella trae de su anterior relación. Ella hace las tareas del hogar, su pareja trabaja en una empresa privada, su hijo mayor cursa quinto de primaria y su hija pre escolar. En la actualidad la pareja tiene una dinámica de violencia intrafamiliar que se desarrolla en dinámicas de poder, en las que en mayor medida usa la pareja de la mujer para lograr que ella tenga ciertos comportamientos o deje de tener otros. La golpea, le hace sentir miedo, la insulta, duda de su integridad, de sus capacidades y la subvalora, así como sus hijos. Ella acepta la situación para continuar con las comodidades con que cuentan sus hijos que cada vez son menos en comparación con el daño que sufren.</p> <p>La mujer no encuentra en su pareja sentimientos de atención o protección, solamente provee económicamente, lo que sirve para vestir, alimentación y vivienda. Evita ser castigada de alguna forma, pero no con temor, sino alejándose de las consecuencias negativas para ella o sus hijos. La dinámica es autoritaria por parte de la pareja, ya que obtiene lo que necesita en parte por la fuerza y en parte por manipulación. No se llegan a acuerdos consensuados, se llega a unas formas de hacer las cosas como opción al conflicto.</p> <p>Las decisiones del hogar las toma la pareja de la mujer, en dónde viven, qué comen, qué visten, a qué hora salen y con quien se relacionan. La mujer toma la decisión de mantener la violencia hacia ella como método de control de sus acciones y no denunciarlo. También elige diariamente hacer lo que su pareja guste y decida por ella, según lo que relata en la entrevista. Esta forma de relacionarse en el hogar funciona en el contexto de la ausencia de sustento económico propio por parte de la mujer, lo cual la vuelve dependiente de él en este sentido, la imposibilidad de devolver físicamente los golpes de su pareja, la complicidad de las familias para mantener las condiciones positivas de la situación en donde los niños tienen estudio, se alimentan y tienen un</p>
--	--

	<p>techo, además de la mujer. La relación esta desequilibrada económicamente y en fuerza física, ella depende de él en lo monetario y no puede igualar sus golpes, de hecho, si pudiera devolverle los golpes, no lo haría porque necesita sobrevivir con sus hijos.</p> <p>Las reacciones de la mujer son sobre todo lógicas, la descripción que hace de su actuar es siempre indicando la conveniencia del bienestar de sus hijos. Percibe inútil el comportamiento de su pareja, ya que él podría hacer todas las cosas que le gustan sin necesidad de agredirla, también, según lo menciona es "inmaduro", tanto por los celos infundados, como en el querer seducir a otras mujeres delante de ella, aunque a ella no le causa ningún malestar. Si ella se siente triste por el encierro y la imposibilidad de hacer cosas que quiere, como salir a la calle, comer un helado, ir al parque con los niños, él se siente incómodo con la idea de que ella sea libre para salir y relacionarse con personas diferentes a él. En la interacción de la pareja ambos se ven afectados, a nivel emocional, y afectivo.</p> <p>La forma más evidente que usa la pareja de la mujer para controlar situaciones en su familia es la violencia, los golpes a la mujer se presentan cuando llega bajo los efectos de bebidas embriagantes y otras sustancias psicoactivas. También usa los golpes para apartar al niño y para que deje de hacer algo que le molesta, también como reacción contra su hija en una pelea con la mujer. La violencia en la dinámica de poder, es decir la coerción, es la menos usada pero la que genera más recordación en la mujer y en sus hijos, afecta la relación familiar emocionalmente y cambia las prioridades, al buscar bienestar físico en otro lugar, a pesar de no tener sustento económico, es decir, si de alguna forma aguantan malos tratos a cambio de alimentación y el techo, con golpes cambia esa relación y se inclina más la balanza hacia no continuar con la convivencia.</p> <p>Dentro de las formas que tiene la pareja de la mujer para hacer que ella se comporte como él quiere, también tiene la de amenazar la golpiza, mirando mal y agresivamente, en donde ella lo evita y cede a sus requerimientos, también le quita el sustento económico por días, le insulta y agrede verbalmente, golpea las cosas como intimidación. Otras formas más pasivas son irse de la casa varios días, no determinarla, guardar silencio e ignorarla. Ella cede a sus requerimientos de no salir, de aplacar los sentimientos de celos de su pareja, de no hablar por celular, de hacer las cosas del hogar.</p> <p>En unas ocasiones se muestra con debilidades para lograr manipularla o quitarse responsabilidades. Lloro cuando siente celos, para que ella no pueda relacionarse libremente con otras personas, otras veces se muestra sin</p>
--	---

	<p>memoria, fuera de control, para justificar golpizas y el haber roto cosas de la casa, con la excusa de haber estado en estado de embriaguez. Si bien no hacen sentir amenazada a la mujer, si logra sus objetivos, se muestra débil y por compasión ella lo disculpa o ignora sus daños. La forma más recurrente de manipularla es poniendo en duda sus cualidades, en unas ocasiones pone en duda su capacidad de serle fiel, de ser una mujer íntegra con su pareja, por medio de reclamos, o asumiendo el comportamiento que no quiere. Ella no puede ni siquiera dar indicios de estos comportamientos que nunca ha tenido, que solo existen en la mente de su pareja, lo evita para no tener problemas con él. Evita siquiera la posibilidad de un malentendido. Duda de su amor por él, le acusa de querer irse con otro. La acusa de no querer el bienestar de la niña si se va y lo abandona. También promete no volver a hacerlo para poder continuar con la relación.</p> <p>La relación que tiene la pareja no solamente los afecta a ellos sino a su familia, además también a la familia extensa. Los niños son los principales afectados, pues tienen que presenciar las peleas y golpizas con afectación psicológica para ellos, han tenido que recibir golpes y huir de su hogar. En el lugar donde más tienen que sentirse a salvo, en su hogar, no están seguros, la persona que más tiene que cuidarlos, su padre, los golpea y quien más ve por ellos, su madre, no puede defenderlos. En la medida que crece el hijo mayor se va percatando de la situación y como solución le propone a su madre ir a vivir a otro lado, lo que no ha entendido aún es que en otro lugar no tendría alimentación o vivienda. Él también tiene dificultades en lo académico según refiere, por la situación del hogar.</p> <p>La familia extensa unas veces se ve afectada y en otras ocasiones perpetúa la situación de violencia. La hermana de la mujer, a pesar de estar enterada de las golpizas no hace una denuncia, sino que propone arreglar la situación con sus propias manos, lo cual al final no lleva a la acción y tampoco a lo legal. El hermano de la pareja conoce de la situación de consumo de su hermano, de los hábitos con la prostitución y aun así no influye decididamente en un cambio, percatándose del riesgo que corren los menores. Los límites de la relación de pareja son difusos, al tener dentro del conflicto a los hermanos respectivos, es decir, los involucra en un asunto íntimo, que teniendo el matiz de violencia no es denunciado ni se ha tomado acción por ninguno de ellos. Esta relación conyugal se ve permeada por los intereses individuales, por lo que se entiende como pareja y lo que se entiende por vida familiar. Los intereses individuales de la pareja de la mujer, pasan por pasar tiempo con sus</p>
--	---

	<p>amigos tomando bebidas embriagantes, consumir sustancias psicoactivas, frecuentar lugares de prostitución, entiende como pareja como una pertenencia que no puede hacer nada ni relacionarse con otra persona sin su consentimiento, entiende por vida familiar tener a alguien quien le arregla la casa, le cocine desayuno almuerzo y cena, le lave la ropa y le cuide a los hijos sin ningún tipo de involucramiento más que el económico. Esto genera tensión al interior de la pareja, ya que ella tiene interés individual el sacar adelante a su hijo que trae de la relación anterior, como pareja entiende el tratarse con amor y cariño, además de tener libertad y confianza en el otro. Entiende como vida familiar la colaboración en las tareas de la casa, o al menos el involucrarse afectivamente con los hijos por parte de su pareja.</p> <p>Esta relación no tiene una dinámica en la que se generen acuerdos para sobreponerse a las diferencias, sino como ya lo hemos visto, tiene a un proveedor autoritario, que no cede ante las diferencias, sino que impone su punto de vista. Esta forma de relacionarse genera una forma de pensar acerca del otro, se ven falseadas las expectativas de cada uno, lo que genera un desencanto que no ayuda a mejorar la situación. Al intentar explicar la situación por parte de la mujer, se encuentra que su vida gira en torno a mantener el bienestar de sus hijos, pese al de ella, ella está dispuesta a aguantar mucho más con tal de tener a sus hijos con sus necesidades cubiertas. Ella quisiera salir a la calle y ser libre, poder hablar con quien ella quisiera, pero son cosas de las que puede prescindir, o se acostumbró a hacerlo, para que sus hijos estén bien. Se siente mal de estar encerrada y sentir que convive con un enemigo, pero siente peor la incertidumbre de no poder darles su alimentación si se va de la casa.</p> <p>La mujer, como menciona Muñoz (2015), está inmersa en patrones socioculturales que perpetúan la violencia del hombre hacia la mujer. La mujer menciona que la mujer debe tener el trabajo de la casa y el hombre un trabajo pesado, y al trabajar más pesado necesita más descanso. Ella asume un rol preestablecido que adquiere de la cultura, el cual favorece que se presente su propia situación de violencia. Así como ella, existen muchas mujeres que en unas situaciones asumiendo roles y en otras viéndose presionadas a ejercerlos, favorecen eventos violentos al interior de su propia familia, ya que desde la concepción que se tiene sobre los roles en el hogar, ellas tienen el sumiso y el que aguanta maltratos para mantener unida la familia, tiene que resistir, ella misma lo menciona como "usted fue así conmigo al principio y pues ahora, aguante". A pesar de esto, al</p>
--	--

		<p>preguntarle cómo debería ser una relación entre un hombre y una mujer, dice que hay que darse a respetar. Menciona que el hombre y la mujer deben respetarse, dialogar, darse libertad y escucharse. Puede ser que por esta razón y disonancia con las anteriores ideas, tenga la iniciativa reciente de separarse de su pareja.</p> <p>Los medios de comunicación, según Narváez (2012) legitimados culturalmente, ejercen violencia contra las mujeres imponiendo estereotipos de belleza. Sobre estos medios menciona darse cuenta de estas pautas al referir que los medios dejan ver a la mujer muy "mostrativa", con una imagen falsa que no refleja lo que es una mujer común, es decir, con operaciones y maquillajes exagerados. Estos mismos medios, imponen también el valor de la mujer, como refiere Muñoz (2015), La mujer menciona sobre esto que en la música a veces las tratan con amor y en otras ocasiones como una cosa inservible, lo cual ha recibido igualmente de su pareja, en un principio, en la etapa de enamoramiento y luego en esta situación de violencia.</p>
--	--	--

Anexo 4: Cuadro antecedentes bibliográficos

Base de datos	Referencia	Año	Universidad/ Institución	País
Ánfora - publicación científica de la Universidad Autónoma de Manizales	Araiza Díaz, A., & González Escalona, A. (2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda. <i>ÁNFORA</i> , 23(41), 133-155. https://doi.org/10.30854/anf.v23.n41.2016.144	2016	Universidad autónoma del Estado de Hidalgo publicado por Universidad Autónoma de Manizales	México
Anuario de Investigaciones - Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires	Izcurdia, M., & Puhl, S. (2017). Violencia familiar y de género: intervenciones transdisciplinarias. <i>Anuario de Investigaciones</i> , XXIV , 239-250.	2017	Universidad de Buenos Aires	Argentina
Dialnet	Villavicencio, L. & Zúñiga, A. (2015). La violencia de género como opresión estructural. <i>Revista Chilena de Derecho</i> , 42 (2), 719-728.	2015	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile
Hemeroteca Digital - Universidad Autónoma del Estado de México	Hormigos, J., Gómez, M. & Perelló, S. (2018). Música y violencia de género en España. Estudio comparado por estilos musicales. <i>Convergencia. Revista de Ciencias Sociales</i> , 25 (76), 75-98. http://dx.doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4291	2018	Universidad Autónoma del Estado de México	México
Redalyc	Marcano, A., & Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. <i>Comunidad y Salud</i> , 15 (1), 73-85.	2017	Universidad de Carabobo	Venezuela
	Galarza, E. Cobo, R. & Esquembre, M. (2016): "Medios y violencia simbólica contra las mujeres". <i>Revista Latina de Comunicación Social</i> , 71, pp. 818 a 832	2016	Universidad de la Laguna	España
	Martínez, N., Ochoa, M. & Viveros, E. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. <i>Estudios Sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional</i> , 24 (47), 348-376.	2016	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	México
	Torres, L., Ortega, P., Garrido, A. & Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. <i>Revista Intercontinental de Psicología y Educación</i> , 10 (2), 31-56.	2008	Universidad Intercontinental	México
	Martínez, L. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana?. <i>Revista de Ciencias Sociales (Ve)</i> , IX (2), 235-251.	2003	Universidad de Zulia	Venezuela
Repositorio Digital de la	Filardo, L. & Perales, C. (2017). ¿Se acabaron las lágrimas? Estudio de las respuestas culturales a la violencia	2017	Instituto de la Mujer	España

Universitat Pompeu Fabra de Barcelona	de género. <i>Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social</i> , 17 (1), 291-315.		(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)	
Repositorio Pontificia Universidad Javeriana	Narváez, Z. (2012). <i>Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, Poder y las creencias de género en las relaciones de pareja Mediante la intervención sistémica.</i> (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.	2012	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia
Repositorio Universidad Alberto Hurtado	Silva, V. (2016). " <i>Sem Fantasia: construcciones de género y femineidad en canciones de Chico Buarque</i> ". (Tesis para la obtención del grado de Magíster en Musicología Latinoamericana). Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.	2016	Universidad Alberto Hurtado	Chile
Repositorio Universidad Santo Tomás	Vera, L., Ortegón, M. & Londoño, N. (2017). <i>Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder.</i> (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Tomás, Villavicencio.	2017	Universidad Santo Tomás	Colombia
Revista de la Facultad de Trabajo Social - Pontificia Universidad Bolivariana	Carballo, P. (2006). Música y violencia simbólica. <i>Revista de la Facultad de Trabajo Social</i> , 22(22).	2006	Universidad de Costa Rica	Costa Rica
SciELO	García, C. & Méndez, A. (2017). Violencia de Género en el departamento del Meta 2015. <i>Revista Hacia la Promoción de la Salud</i> , 22 (2), 26-37. http://dx.doi.org/https://doi.org/10.17151/hpsal.2017.22.2.3	2017	Universidad de Caldas	Colombia